

MENSAJE DEL RECTOR JORGE CARPIZO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL ACTO DEL II INFORME ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNAM

Universitarios:

De manera especial importa al Rector de la UNAM compartir con los egresados de la Institución sus reflexiones acerca del sentido y misión de la misma, puesto que considero que ustedes constituyen un magnífico canal mediante el cual la Universidad afirma su presencia en nuestra sociedad. Cada egresado da testimonio, en su vida cotidiana, del valor de la Universidad; cada uno, quiéralo o no, expresa su fortaleza y su problemática; cada uno también, es vocero de los ideales que perseguimos. Por ello no quiero dejar pasar esta oportunidad sin compartir con ustedes algunos pensamientos sobre la Universidad, la cual se ha venido enriqueciendo en un diálogo permanente con los más diversos sectores.

Las crisis, y la Universidad pasa por una de ellas, son momentos especialmente propicios para la reflexión, para replantearnos problemas vitales para la Universidad, para preguntarnos, en síntesis, por la Universidad que queremos.

Sólo si tenemos claridad en nuestra idea de Universidad, sólo si entre todos contribuimos a elaborarla, estaremos en condiciones de orientar la acción de los universitarios a la consecución de lo que inicialmente parece como un ideal. José Carlos Mariátegui destacó el valor del ideal. Todo logro ha sido primero proyecto, todo hecho trascendente tiene detrás un ideal.

La Universidad Nacional nació como la culminación del proyecto educativo que el pueblo de México puso en marcha. Nació de la cabeza de un visionario, Justo Sierra, quien recogió, como antena viviente, uno de los más caros anhelos de su tiempo, y ese originario proyecto cobró cuerpo en medio de una crisis, cristalizó como proyecto social, como proyecto del pueblo de México, al triunfo de la revolución armada. Porque éste es el origen de nuestra Universidad no nos extraña que cuanto le ocurre tenga repercusiones en la sociedad; que cuando la Universidad se sacude, la nación lo haga en ella. Esta es una muestra más de los fuertes vínculos que unen a México con su Universidad Nacional. Lo que conmueve al país conmueve a nuestra Universidad; lo que es importante para la Universidad también lo es para la nación. Este es un hecho, no una mera impresión de los universitarios.

El país reconoce en su Universidad Nacional un instrumento esencial de su emancipación intelectual frente a ataduras más graves en cuanto más sutiles. Mas la Universidad sólo puede colaborar a nuestra emancipación respecto de las nuevas y cada vez más eficaces formas de sujeción, por la vía de la profundización en la ciencia, por la elaboración de una tecnología acorde con los tiempos y con las necesidades del país, por la formulación de una cultura mexicana y universal al mismo tiempo.

La Universidad, pues, si ha de dar cumplimiento a la misión que le ha conferido el pueblo de México, si ha de ser fiel a su origen, requiere ser mejor Universidad, necesita cultivar, en grado de excelencia, la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes; necesita formar mejores alumnos, mejores profesionistas. Pero han de ser mejores no sólo porque conozcan y culti-

ven las diversas disciplinas del saber humano, sino también, y de manera especial, porque sus conocimientos estén al servicio de las causas de la nación.

Los universitarios todos tenemos responsabilidades no frente a un sector, sino frente a la sociedad entera, porque, desde sus orígenes, la Universidad ha sido concebida como uno de los factores fundamentales del cambio social, más allá de la voluntad de esta o aquella persona o administración. Pero la Universidad no puede incidir en la transformación positiva de la sociedad sino a partir del conocimiento; por ello entendemos que la primera responsabilidad del universitario frente a la nación se manifiesta capacitándose, superándose mediante el saber.

La Universidad ha sido concebida siempre no sólo como formadora de profesionistas, de académicos, sino de universitarios que puedan insertarse en la sociedad para promover su mejoramiento. Por ello la Universidad ha de cuidar la formación de profesionistas preparados y con conciencia social; contrario a su misión sería promover el egreso de profesionistas impreparados o sin el compromiso social que de ellos se espera.

Porque México ha conferido a su Universidad Nacional el carácter de ser uno de los elementos promotores de su emancipación, del cambio con sentido social, los universitarios han de esforzarse por saber más y por hacer mejor aquello que les ha sido encomendado en su condición de estudiantes, de profesionistas, de investigadores, de profesores o funcionarios. Este es el compromiso de los universitarios.

La autonomía, sin duda, no desvincula a la Universidad de la sociedad, no la pone al margen de ella, de sus conflictos, de sus contradicciones y problemas; por el contrario, la autonomía garantiza a la sociedad una participación más libre, más cabal de la Universidad en las cuestiones que le atañen de manera fundamental, puesto que la protege del embate del sectarismo de los intereses de este o de aquel grupo que disputa jirones de poder, de los vaivenes de la política del momento.

La Universidad no es ajena a la dinámica de las grandes corrientes sociales o políticas, pero su fin es la consecución del conocimiento. Se trata de una comunidad que crea, recrea y difunde el conocimiento con sentido social, que cultiva la ciencia, las humanidades, las artes, que genera tecnología para poner todo ello al servicio del bienestar de los hombres, al servicio de la nación.

El ámbito de la Universidad no se agota en su *campus*, en sus edificios; la Universidad está constituida por los universitarios, los de ayer y los de hoy, con tal que por el saber que adquirieron y están adquiriendo en sus aulas, por su formación y compromiso hable el espíritu del pueblo mexicano. ♦

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

26 de marzo de 1987



Universidad Nacional Autónoma de México

Rector: Jorge Carpizo / Secretario General: José Narro Robles / Secretario General Académico: Abelardo Villegas / Secretario General Administrativo: José Romo Díaz / Secretario General Auxiliar: Mario Ruiz Massieu / Abogado General: Manuel Barquin / Coordinador de Humanidades: Humberto Muñoz

Universidad de México

Consejo Editorial. Presidente: Humberto Muñoz / Secretario: Horacio Labastida / Secretario Técnico: Francisco Blanco Figueroa
Miembros: Juan Bañuelos, Héctor Cuadra, Fernando Curiel, Beatriz de la Fuente, Carlos Martínez Assad, Carlos Pereyra.

Director: Horacio Labastida / Coordinador Editorial: Francisco Blanco Figueroa / Administración: Eduardo San Miguel / Producción: Héctor Orestes Aguilar / Corrección: Adriana Pacheco / Promoción: Martha Huízar / Suscripciones: Margarita Rossen / Asesores de la Dirección: Fernando Benítez, Fernando Danel, Natalia Henríquez Lombardo, Annunziata Rossi.

Diseño: Bernardo Recamier / Fotografía Portada: Jorge Pablo de Aguinaco

Oficinas: Edificio anexo de la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Primer Piso. Ciudad Universitaria. Apartado Postal 70288, C.P. 04510. México, D. F. Tel. 550-55-59 y 548-43-52 Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC - Núm. 061 1286 características 22. 86611212

Impresión: Imprenta Madero, S. A. de C. V. Tipografía y Formación: Magnetipo, S. A. de C. V. Avena 102. Col. Granjas Esmeralda C. P. 09810

Precio del ejemplar: \$ 500.00 Suscripción anual: \$ 5000.00 (US \$ 60.00 en el extranjero)

Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto.

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Volumen XLII, número 435, abril 1987

ÍNDICE

2 La columna del director

Hacia la nueva
Universidad

Por la excelencia

3 académica: entrevista con Salvador Zubirán

La enseñanza y la
investigación en la
Universidad (El caso de

5 las ciencias sociales)

Por Pablo González
Casanova

Vinculación entre la
investigación y la
docencia

8

Por Humberto
Muñoz García

Hasta que la muerte
nos separe

11

Por Arturo Warman

Cinco meses de cambio
en la UNAM

14

Por Mario Ruiz Massieu

Difusión cultural o
una buena mala
conciencia

17

Por Fernando Curiel

Universidad para el
futuro

19

Por Ana María Cetto

Ideología y literatura
en el Porfiriato

22

Por Sara Sefchovich



Triste novela en las
cartas

de José Clemente

29 Orozco

Por Raquel Tíbol

Documentos sobre el
Conflicto universitario

I

34 Itálicas:

Carlo Coccioli

Quehacer Universitario

La Astronomía

36 Universitaria

Por Norma Ávila



Escenario Crítico

Música

Villa-Lobos: una cronología
y otros datos

38

Por Juan Arturo Brennan

Cine

40 Secuelas de horror

Por Leonardo García Tsao

Teatro

42 La alegría de las tandas

Por María Muro

Libros

Espejos distantes:

44 Bustamante y Mora

Por Alejandro de
Antuñano Maurer

47 Germinal

Por Pierre Morel

49 Último exilio

Por Anamari Gomís

América Latina en

50 sus ideas

Por Victor Hugo

Piña Williams

51 La sombra fugitiva

Por Perla Schwartz

53 Las cartas del mal

Por Mariflor Aguilar

Discos

Beethoven y

Mozart en música

de cámara

54

Por Rafael Madrid

La columna del director

Las ideas aclaran los problemas de mejor modo y con más profundidad en la medida en que sus hirientes realidades acucian el ingenio del hombre. Una extendida necesidad y un afán de revisar los aspectos y peculiaridades de la vida nacional, para innovarla en función de las aspiraciones del pueblo, es por hoy una generalizada demanda. Hay interrogaciones, enjuiciamientos y opiniones sobre temas fundamentales: la libertad de las personas y la independencia en el ejercicio de la soberanía, la equidad y la justicia sociales, y también el establecimiento de una democracia que haga posible la participación de cada uno en la solución de los asuntos comunes. En este sentido, los ideales, aspiraciones y proyectos del movimiento revolucionario de 1910 significan aún instancias axiológicas que no hallan plena vigencia en nuestro tiempo. Pero despejadas las incidencias del acontecer social, y hecho a un lado el análisis coyuntural al rasgarse los velos que suelen encubrir las esencias, esplenden desde luego los supremos motivos del quehacer histórico en que nos hallamos empeñados desde el *Grito de Dolores*. Se trata de la liberación de un pueblo que lucha contra todos los ardides internos y externos de su todavía inconclusa enajenación.

Apercíbese ahora que esa fue y es la raíz que alimenta las ideas y debates de la comunidad en torno a las reformas universitarias que se desean implantar. Si su liberación es el *leitmotiv* del pueblo, la Universidad estará a su lado en lo que hace a la docencia, la investigación científica y humanista y la difusión de la cultura. Lograrase así que en el aula se escuche la palabra, la voz, del mexicano, según el emblema sugerido por el rector José Vasconcelos. No lo olvidemos: la idea de la nueva Universidad es la idea del pueblo sobre su Universidad.◇

Horacio Labastida

Hacia la nueva Universidad

Nunca como hoy la Universidad Nacional Autónoma de México ha vuelto a convertirse en uno de los principales engranes de la vida nacional. Desde mediados de septiembre, en 1986, cuando fueron dadas a conocer las propuestas para la Reforma Universitaria, la comunidad entera de nuestra casa de estudios (estudiantes, académicos e investigadores, trabajadores y personal administrativo) comenzó a participar en la generación de un clima inusualmente vivaz, creativo y renovador. La reflexión y discusión del futuro de la Universidad se convirtió así en un amplio movimiento que cobró su mayor intensidad durante los primeros meses de este año, al celebrarse las pláticas bilaterales entre la Comisión de Rectoría y el Consejo Estudiantil Universitario, que conducirían posteriormente a la propuesta de un Congreso donde habrán de expresarse todas las voces de la Universidad.

Este es un saldo alentador en cuanto significa la participación activa de todos los sectores de la población universitaria y la prevalencia de un interés colectivo que busca la solución de los problemas por vía del diálogo y la inteligencia. En este orden, Universidad de México ha convocado a un numeroso y plural grupo de universitarios destacados para que apunten, desarrollen y discutan sus versiones personales de los cauces en que se conducirá el proceso de reformas en la Universidad y los objetivos que habrá de perseguir. Hacia la nueva Universidad quiere ser una instancia donde puedan encontrarse las más variadas y distantes opiniones; una contribución que sirva para clarificar las prioridades universitarias que deben atenderse en este ciclo de renovación; un compendio representativo de las formas de pensar de los universitarios, sobre todo en lo que respecta a los temas axiales de estos días: la academia, la cultura y la democracia. ◇

Universidad de México

Entrevista

SALVADOR ZUBIRÁN:

Por la excelencia académica

¿Cómo era la Universidad en 1946 cuando fue rector y cómo ve a la Universidad de ahora?

La Universidad que yo recibí en el año de 1946 resentía todavía las agitaciones estudiantiles, las inquietudes derivadas de épocas anteriores a la ley universitaria que hoy rige, en donde la elección del rector era motivo de formación de grupos, de conflictos tremendos, de ambiciones de todo tipo, que se acabaron cuando se estableció la nueva ley. Pero, en mis tiempos, todavía el estudiantado estaba influido por este tipo de agitaciones.

Yo la recibí con 21,000 estudiantes que no cabían dentro de los recintos universitarios en donde los alumnos muchas veces para atender las explicaciones de los maestros metían la cabeza por las ventanas para escuchar porque no cabían en las aulas. Teníamos una Universidad que carecía de los recursos más elementales para la impartición de la enseñanza, en donde las bibliotecas estaban absolutamente desprovistas de las aportaciones científicas de la época. Vivíamos la angustia derivada, seguramente, de la etapa revolucionaria que vivió el país y que impidió que la Universidad

alcanzara el desarrollo que podría haber conseguido en tiempos normales.

La Universidad se estancó a partir de 1910. Hubo poco progreso, entre otras cosas, por las agitaciones estudiantiles, por las distintas formas de gobierno que se habían experimentado y por la absoluta carencia de recursos. Yo recibí la Universidad con 11 millones de presupuesto.

Los salarios que se daban a los profesores eran muy bajos y solamente se cumplía con la labor docente por el cariño y la devoción de sus maestros. No había dinero para comprar libros ni para comprar equipo para los

laboratorios, había una gran pobreza; sin embargo, existía un fuerte impulso universitario que mantenía a la Universidad con un gran esfuerzo y una gran devoción a la institución a pesar de la carencia de recursos. En esas condiciones mi primera acción fue buscar la construcción de una ciudad universitaria. Buscamos un recinto adecuado a las inquietudes de la enseñanza y a la nobleza de la institución y tratamos de allegarnos los recursos necesarios para que cumpliera adecuadamente con sus funciones. Mi otro propósito fue instaurar un orden y una disciplina indispensables para el ejercicio académico. En la Universidad había agitaciones constantes, yo recibí a la Universidad fuera del recinto de la rectoría porque había un grupo de estudiantes apoderado de las oficinas. La recibí fuera. Mediante una acción verdaderamente enérgica logramos expulsar a los que estaban en posesión de la rectoría y entré a mis oficinas en San Ildefonso. Entonces era frecuente que un día determinado los estudiantes decidieran no tomar clases, para lo cual colocaban una banca frente a la puerta para que no entrara nadie. En una ocasión, llegué solo a la escuela de Derecho y empujé la banca, me metí, invité a pasar a los estudiantes y ya adentro les eché un discurso encendido y sí hubo clases. Por otra parte, la Universidad estaba llena de fósiles, muchachos que se habían inscrito quién sabe cuántas veces, que se habían examinado otras tantas, y que seguían vegetando en las facultades. Con la aplicación de la ley universitaria logré que aquellos 21,000 alumnos se redujeran a 19,000 en un año. Es decir, expulsé a la basura, a los fósiles que no estudiaban, que estorbaban a los que verdaderamente querían estudiar. Esto modificó totalmente el ambiente de la Universidad y permitió que se cumplieran los programas académicos y de investigación. Por otra parte, luché intensamente para conseguir recursos, hice una campaña que le llamamos la campaña de los 10 millones y con eso logré dotar de libros a las bibliotecas y de materiales a los laboratorios que los requerían. Esa era la Universidad de entonces: maestros distinguidos, valiosos, entregados a su labor, con una gran devoción profesional, que se manifestaba en el cumplimiento de las tareas que tenían encomendadas.

También establecí la selección de alumnos. Por primera vez se aplicaron los exámenes de admisión para que los que ingresaran tuvieran las características de lo que debe ser un estudiante universitario. Esto fue fundamental. ¿Qué ha pasado a través de los años? La Universidad ha crecido, ha podido cumplir con los propósitos de la edificación de la Ciudad Universitaria porque yo solamente entregué los terrenos y los diseños y proyectos de la Universidad como es ahora. La Universidad ha crecido en todos los aspectos. En la



investigación científica, sobre todo, ha logrado niveles de excelencia que no tenía, debido, entre otras cosas, a que había un muy reducido número de investigadores. Una de las grandes diferencias entre aquella Universidad y ésta es el desarrollo científico a través de los años y que recibió durante el rectorado de Guillermo Soberón un impulso realmente extraordinario. La otra gran diferencia es que aquella Universidad que tenía recintos insuficientes para alojar a 21,000 estudiantes y que ahora cuenta con 300,000, la convierten en otra cosa distinta. En mis épocas de estudiante y de rector había 120 alumnos en primero de medicina, todos los estudiantes se conocían, la relación estudiante-profesor era muy cercana y la posibilidad de tutorío era fácil, cosa que actualmente se vuelve casi imposible. Es imposible que una sola institución logre elevar a una población tan grande a niveles de excelencia académica. En 1946 con buenos profesores y un número aceptable de alumnos era mucho más factible lograr

niveles de excelencia académica. La capacidad de dotación de recursos que tiene hoy la Universidad es enorme y tiene todas las posibilidades para hacer una labor de enseñanza mayor, pero la dispersión, el crecimiento excesivo, la impreparación de muchos profesores, convierten a la Universidad en un centro donde es muy difícil que se pueda elevar el nivel académico de sus estudiantes.

¿Usted cree que pueda convivir la Universidad de masas con la excelencia académica?

Yo he sostenido que la Universidad de masas es un absurdo. La Universidad es una institución elitista por excelencia y no puede dejar de serlo porque es la institución que pretende la formación de los cuadros de hombres que han de dirigir los destinos del país, que han de ser los formadores de otros hombres, que han de ser los que produzcan la ciencia o la sabiduría. Estamos ante el único elitismo aceptable, el de la inteligencia, lejos de consideraciones económicas o de concepciones ideológicas.

¿Cómo debe ser la nueva Universidad?

Tenemos que ser realistas. Tener bien puestos los pies sobre el suelo. No podemos pensar en el ideal que quisiera uno sino lo que puede ser posible dentro de la realidad. Contamos con una población estudiantil enorme y tenemos que hacer lo posible porque reciba ya no una formación de excelencia, lo cual es materialmente imposible, sino que el estudiante salga como un profesionista con conocimientos suficientes para ejercer adecuadamente su profesión. ¿Qué se necesita? Primero, lo que pretende hacer el Dr. Jorge Carpizo. La limitación de que el que sea estudiante universitario lo sea de verdad y que tenga capacidad suficiente para adquirir conocimientos universitarios. Se trata de formar cuadros de hombres valiosos. Se debe admitir sólo a los estudiantes que tengan capacidad, afán, amor a la ciencia o al trabajo académico. Segundo, el adecuado juicio para que los conocimientos que se imparten se impartan bien, por profesores calificados y cumplidos. Con estas medidas se podrá avanzar en el mejoramiento del nivel académico de la Universidad. ◊

LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

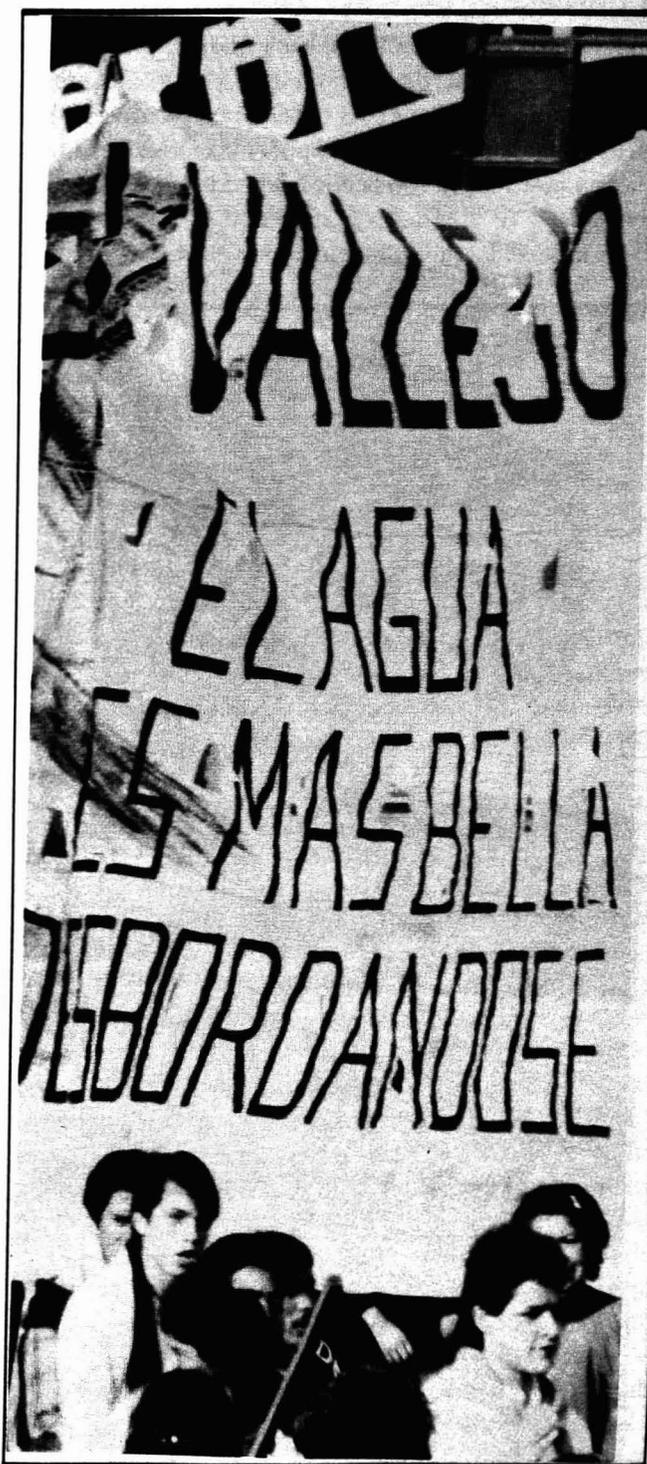
(EL CASO DE LAS CIENCIAS SOCIALES)

Por Pablo González Casanova

Las estructuras universitarias de la enseñanza y la investigación presentan problemas universales que atañen a las humanidades y a las ciencias; aquí querríamos destacar algunos relacionados con las ciencias sociales y con la enseñanza y la investigación de las mismas en América Latina. Si nuestras observaciones se aplican a otras partes del mundo, nuestras reflexiones tienen ese punto de partida.

1.
Hay muchos datos empíricos por los que fácilmente uno podría afirmar que las estructuras universitarias de la enseñanza y la investigación retrasan innecesariamente el proceso de aprendizaje para la investigación. En América Latina y muchas otras partes del mundo existe el prejuicio de reservar a los estudios de posgrado la tarea de enseñar a investigar. El prejuicio está sólidamente arraigado en el campo mismo de la enseñanza para la investigación. Cuando se enseña a investigar la proporción de trabajos no profesionales que realiza el alumno es mucho mayor de la necesaria. La capacidad de producción profesional del alumno es subutilizada. Los ejercicios escolares preparatorios no se limitan a lo indispensable. La realización de trabajos profesionales se pospone artificialmente. Los objetivos de aprendizaje se fijan y practican a un nivel subprofesional. Si tomamos como ejemplo el seminario de investigación, éste no se propone asignar *tareas profesionales* dentro de una escala ascendente de dificultades, que el alumno podría y debería superar para alcanzar determinados objetivos como redactar notas descriptivas de libros (a nivel profesional), notas críticas (a nivel profesional), informes sobre tendencias en la investigación, informes de trabajos o prácticas de campo, artículos de distintos grados de dificultad para revistas especializadas, bibliografías analíticas, monografías o trabajos de síntesis. Todas a realizar de acuerdo con un plan de trabajo en que el problema de *hacer algo muy bien* sea un problema prioritario.

2.
Las estructuras universitarias de la enseñanza y la investigación plantean otros problemas que es necesario des-



tacar: a) dificultan las combinaciones de conocimientos que han sido separados de acuerdo con la división del trabajo intelectual; b) separan artificialmente el posible contacto de los estudiantes universitarios y los centros de producción y servicios. Dicho de otro modo: no plantean de manera expresa el nivel de articulación de conocimientos, ni la necesidad de vincular el estudio y el trabajo. Con ello disminuyen las posibilidades del trabajo y la lucha en el mundo real al que se va a enfrentar el antiguo estudiante. Entre el país convertido en Universidad y la Universidad aislada del país —como polos extremos— hay una enorme gama de combinaciones insuficientemente imaginadas, estudiadas, aplicadas.

3

Existe de otra parte un problema que se refiere a las estructuras teóricas de la Universidad y la crisis contemporánea. El problema de las estructuras teóricas está relacionado con el problema del poder. La crisis de la teoría está relacionada con la crisis del poder y de sus bases sociales.

En la medida que se da en la Universidad la posibili-

dad de una lucha ideológica se plantean problemas académicos a los que no se ha dado suficiente importancia. Estos no sólo se hallan relacionados con la crisis del capitalismo, con el peligro de la guerra, con las “guerras internas” y la lucha de clases, con los procesos de evolución y los procesos revolucionarios, con los procesos de liberación y de transición a la democracia y al socialismo. También están relacionados con lo que Anouar Abdel Malek ha llamado el “proyecto de Civilización”. Esenciales para la cultura científica y humanística, corresponden a problemas tabú en la estructura teórica de la enseñanza y en la investigación universitaria. Unos causan recelo o pasión inmediatos, otros una especie de escepticismo académico frente a lo “grandioso”. Las estructuras académicas codificadas están hechas para pensar que los problemas serios no son problemas serios. Y a veces el fenómeno ocurre incluso en universidades donde sí existen las condiciones objetivas para abordar este tipo de problemas. Por falta de conciencia de lo serio como crítica del sistema, no se enfrentan los prejuicios de lo que no es serio y se cree “serio”, “no demagógico”, “no retórico”, es decir de lo que en el fondo se



Universidad

reduce a la apología del imperio y el capitalismo salvaje.

4.

Entre las estructuras teóricas que se convierten en una especie de estructura administrativa y académica llena de prohibiciones y tabús se encuentran aquéllas que están ligadas a la historia de las clases y bloques dominantes en las regiones que tienen una historia colonial. La Universidad de la "Conquista Espiritual", la "Universidad del Teólogo", la Universidad de los "gremios profesionales", la de los "tecnócratas" monetaristas, la "Universidad dependiente" del Tercer Mundo y la "excluyente" de sus oligarquías rara vez plantean los problemas reales en los debates ideológicos. Los problemas "coloniales" concretos y actualizados no aparecen en el análisis de los planes y programas de trabajo y de organización del trabajo universitario. La estructura de la enseñanza y la investigación en ciencias sociales plantea insuficientemente el problema de la cultura de la conquista en la Universidad, esa cultura que va desde la época del "Quinto al Rey" hasta la época del 50% del PNB al Fondo Monetario Internacional. Tampoco plan-

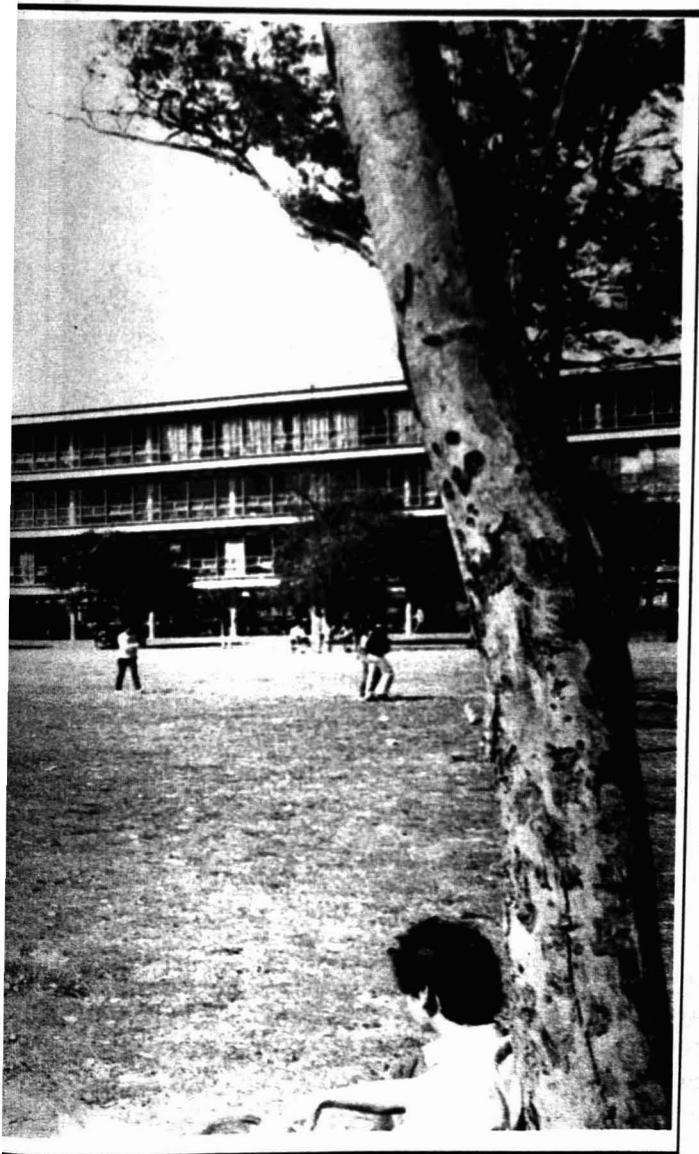
tea suficientemente el problema del "sincretismo" del hombre colonial, o su sucedáneo que quiere ser calca y copia del "scholar" de Harvard o el MIT. Ni menos el serio problema de la concreción colonialismo-clase, pueblo-trabajadores, ABC de las ciencias sociales en nuestros países.

De la herencia del "teólogo", en los planes y programas de trabajo universitario quedan problemas de "interpretación", de "exégesis" de textos, de "citas de autoridad". De la herencia del "gremio profesional" quedan problemas de comprensión de la calidad académica como colegiada, como corporativa, como excluyente, y problemas de argumentación sobre el proceso histórico como proceso judicial. Del "tecnócrata" surge hoy una moda prepotente en el uso de lo "técnico" y "lo científico" como legitimación de la política impuesta por el capital trasnacional. El tecnócrata anula la investigación, el análisis, la interpretación que controla o busca controlar los efectos probables de las decisiones a partir de un poder democrático, popular y nacional.

Estas herencias y modas no se han considerado suficientemente al analizar los programas, los métodos, las técnicas de enseñanza e investigación. Es más, muchos críticos no estudian el pensamiento reaccionario actual, no dominan sus técnicas ni quieren dominarlas; se quedan en la "crítica a la economía política" del siglo XIX, y nada quieren saber de "sistemas" y "modelos" del XX con lo que hasta ellos, hasta esos críticos se quedan sin saber como criticar la economía política, la sociedad y la cultura de este fin de siglo ya casi en los albores del XXI.

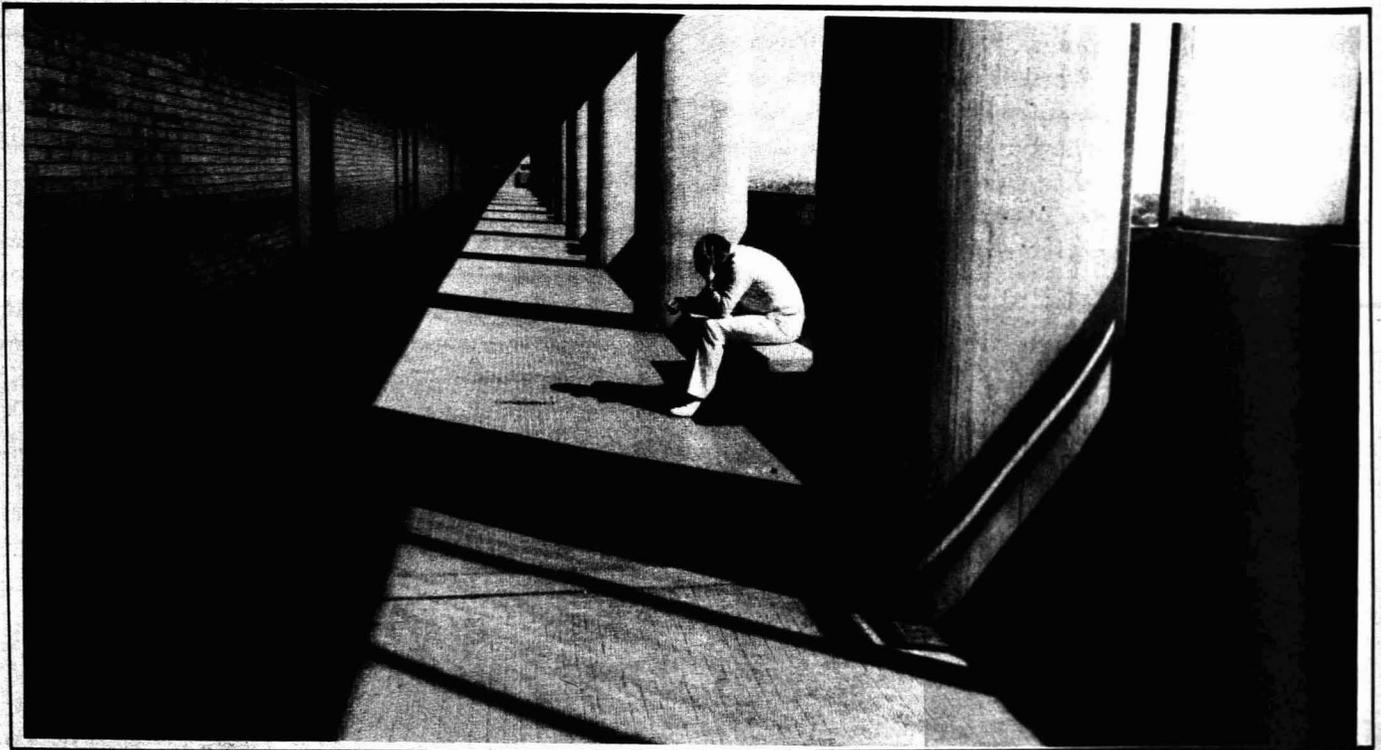
5.

Las estructuras de la enseñanza y la investigación universitaria entran en crisis aguda y son prácticamente destruidas en todos los estados militaristas y neofascistas. Las ciencias sociales son el blanco principal de los ataques. En varios países de América Latina los departamentos de ciencias sociales han sido clausurados, los libros incinerados, los profesores perseguidos. Esta situación da a las universidades un sentido casi onírico con profesores y temas desaparecidos. El planteamiento de los problemas reales ya no ocurre en las universidades. Pero donde las universidades subsisten y se dan las condiciones para plantear los problemas, las observaciones que hemos apuntado sobre las estructuras de la enseñanza y la investigación no han ameritado un planteamiento consecuente, a la vez teórico y práctico, claro y de alto nivel. Es más el planteamiento no se ha complementado con otra necesidad: el desarrollo de la cultura dialogal, del pluralismo ideológico, de la nueva distancia y objetividad que cobra el pensamiento comprometido que no es de una doctrina, escuela o partido con exclusión de las demás, sino abierto a todas las corrientes humanistas, en busca de la vinculación entre lo formal y lo informal, entre la política, la ética y el poder, para alcanzar una nueva hegemonía democrática, del pueblo trabajador y de las mayorías de la población. ♦



VINCULACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Por Humberto Muñoz García



La investigación, la docencia y la difusión de la cultura son las tres funciones sustantivas asignadas a la Universidad. De aquí que los grandes lineamientos de la política académica han buscado articularlas preservando la autonomía relativa de cada una de ellas. El propósito de este escrito es mencionar algunos aspectos que deben tenerse en cuenta para vincular la docencia con la investigación. En primer término, se hará una consideración metodológica mediante la distinción de tres planos analíticos: organizacional, funcional e individual. Después, se indicarán algunas cuestiones concretas sobre el vínculo.

Una visión general de lo que ha acontecido en la UNAM permite constatar que muchos de los institu-

tos y centros de investigación se crearon antes de que las respectivas disciplinas se desarrollaran en el campo docente. De esta o de otras maneras, las dependencias de investigación crecieron y se fortalecieron por fuera de las Facultades y Escuelas. Así, la función de investigar se desempeña principalmente en los primeros, mientras que la docencia se realiza en las segundas. Se supone que en esta distinción se encuentra el origen de la falta de nexos entre dos de las funciones sustantivas, cuando en verdad se trata de una separación de espacios organizacionales a los que se les encarga preferentemente el desempeño de una función, ya que en las Facultades y Escuelas se hace investigación, mientras que algunos Institutos y Cen-

tros participan en planes docentes.

En este sentido, el nivel funcional opera y se sobrepone al plano organizacional. La vinculación o desvinculación de la docencia y la investigación, entonces, guarda una cierta independencia de la relación organizacional que mantengan los Institutos y Centros con las Facultades y Escuelas. Para reiterar, lo organizacional no influye necesariamente sobre el grado de vinculación funcional.

Hay un tercer plano analítico que se refiere a los agentes o individuos encargados de hacer las tareas académicas: los profesores y los investigadores. La legislación universitaria vigente señala la obligación de que los investigadores deben profesar cátedra frente a grupo, dependiendo de

la categoría que se trate y el nivel educativo en el que se imparta. Podría decirse que muchos esfuerzos por acercar la investigación a la docencia han hecho hincapié en el cumplimiento de la norma a nivel individual.

A partir de este enfoque metodológico se puede observar que las funciones cubren un panorama más general y, por tanto, que una parte considerable del problema radica en la mayor o menor amplitud de su definición. O sea, la relación de las funciones tiene una mayor inclusividad institucional que la separación entre Institutos y Facultades o la división exacta de las cargas laborales, según la categoría académica de la planta de investigadores y profesores.

Desde esta óptica, la política académica tendría que comenzar por dar una definición amplia, precisa y actual de lo que se entiende por docencia e investigación, ya que como "funciones" encierran múltiples actividades académicas. Bajo una concepción multidimensional de las funciones se puede apreciar mejor sus interrelaciones. De una aproximación de este tipo resultaría evidente que la función docencia va más allá de la noción de impartir clases frente a grupo. La docencia refiere a un proceso más extenso y complejo que es la transmisión de conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas. Formar profesionistas, profesores, investigadores o técnicos puede requerir sistemas de enseñanza que no pasan necesariamente por el aula. Así, por ejemplo, formar investigadores en el posgrado supone una práctica docente muy variada. La transmisión oral se emplea con menor frecuencia que en el nivel profesional, se trabaja con un menor número de estudiantes y éstos tienen una mayor participación en el seminario, taller o laboratorio. La relación profesor-alumno es más estrecha y está orientada, por lo común, a la elaboración de tesis. En este sentido, se conjuga la enseñanza de la teoría, la metodología y la técnica de lo que resulta el aprendizaje para producir conocimientos nuevos. Así, la docencia en el posgrado está



más desligada del salón de clases y más asociada con la generación de espacios académicos que resulten convenientes para lograr una mayor interacción entre profesor y alumnos. El maestro más que dictar cátedra debe compartir experiencias en un proceso colectivo de producción, transmisión, asimilación y práctica de conocimientos.

Aprender a investigar junto a un investigador, requiere una convivencia entre alumno y profesor por encima del espacio y del tiempo encerrados en el aula. El alumno puede adquirir el conocimiento y la experiencia fuera del salón y, en consecuencia, tiene que acceder a los espacios donde se hace investigación, especialmente cuando se está en el

doctorado, donde la tesis requiere de una infraestructura de apoyo igual o semejante a la que tiene un investigador para el desarrollo de cualquier proyecto.

Así, la docencia y la investigación adquieren una relación más plena en el posgrado. En este nivel, la docencia puede impartirse de muchas maneras; a través de diversas actividades intra y extracurriculares de enseñanza-aprendizaje. De esta idea se deriva que la investigación y la práctica docente se conjugan, en particular, cuando las actividades académicas del posgrado son afines a los proyectos y grupos de investigación.

Muchos resultados de investigación tienen un impacto directo sobre la docencia. Cuando el investigador desarrolla una nueva metodología o técnica ésta tiene que ser enseñada a los futuros investigadores. Sin embargo, el apoyo a la docencia también pasa por la elaboración de libros de texto, la preparación de antologías, los procesos de actualización de la planta académica y la formulación o revisión de planes de estudio. Todas estas son labores que pueden desempeñar profesores e investigadores.

En suma, el puente entre la investigación y la docencia no se agota en el hecho de que el investigador profese cátedra en el aula. Para llegar a una vinculación real entre ambas tareas es preciso redimensionar la docencia entendida precisamente como función, ya que de esta manera será más simple y adecuada su integración con las formas de producir conocimiento y con las prácticas de los investigadores.

Para acercar la investigación a la docencia es preciso que ésta última se revalore dentro de la actividad académica. Esta idea se fundamenta en la necesidad de construir criterios de evaluación que den una mayor ponderación a la labor docente de la que hoy tiene dentro de la división del trabajo académico, en particular entre la planta de carrera. La labor docente (dar clases, hacer tutoría, dirigir tesis, producir libros de texto, etc.) debe tenerse muy en cuenta a la

hora de aprobar o evaluar los planes e informes de trabajo y en el dictamen de los concursos de ingreso, promoción o definitividad. Esta revaloración, además, debe promover un mayor equilibrio de "status" entre profesores e investigadores. Formar profesionistas y recursos humanos de alto nivel es función esencial del quehacer universitario y una primera finalidad de la Institución.

En otras palabras, sería más factible que los Institutos y los investigadores participen en el ámbito docente si se amplía el contenido de esta función, para lo cual es indispen-

sable definir prioridades de los espacios de intersección, comenzando por el posgrado. Aquí se encuentra el otro término de la ecuación, que son las Facultades y Escuelas.

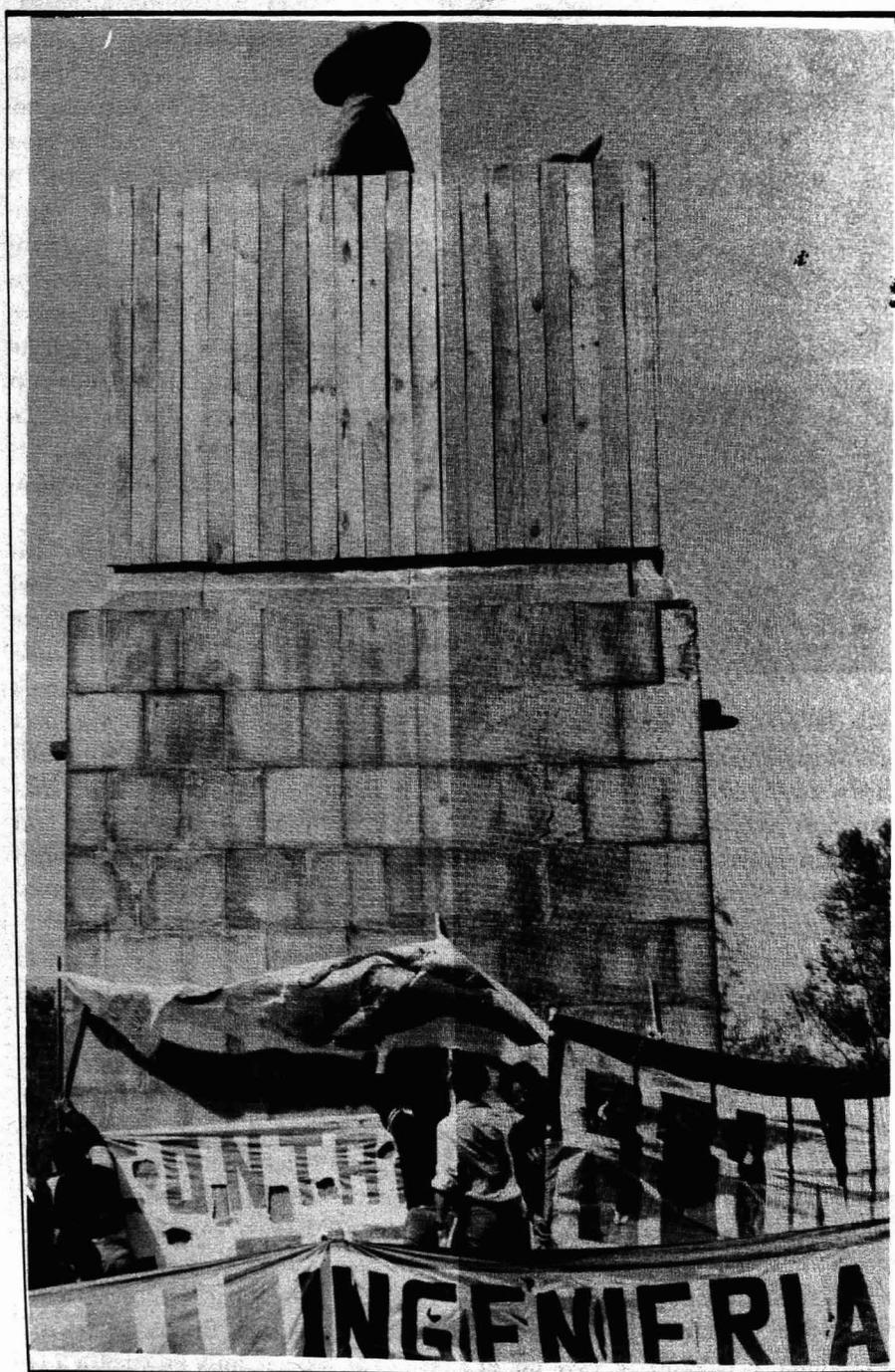
Uno de los aspectos que influye para integrar a los investigadores en la docencia, particularmente en el posgrado, es la rigidez de algunos planes de estudio. La Universidad, al crecer, se volvió un importante mercado ocupacional, donde parte de la organización está basada en la constitución de disciplinas especializadas. Quien investiga en la Universidad muchas veces cultiva un campo que

no encuentra cabida en los planes de estudio. Por tanto, no enseña. Así, es indispensable que los planes de estudio definan de manera más amplia áreas de especialización disciplinaria que puedan cubrirse por distintos seminarios. Tal medida daría más posibilidades para que los miembros del personal académico de los Institutos y Centros se inscriban en la docencia. Igualmente, más opciones y un saber riguroso y especializado en el cual los alumnos inserten sus tesis. De esta manera, el posgrado resultaría ser promotor de nuevo conocimiento y un estímulo a nuevos y más variados campos de investigación.

De la misma forma, es necesario crear condiciones para que los investigadores participen en la elaboración y desarrollo de los planes y programas de estudio y para que la interacción de éstos con los profesores también redunde en proyectos de investigación que incorporen a los alumnos.

Finalmente, en esta breve síntesis no puede dejar de indicarse que los puntos que conectan la investigación con la docencia requieren de muchas otras acciones a nivel de los cuerpos colegiados (Consejos Técnicos e Internos) en tanto son los encargados de regular, planear y evaluar la actividad académica. Igualmente, acercar más los programas de becas al posgrado, para que exista un mayor número de estudiantes de tiempo completo. También, hacer más expeditos los servicios bibliotecarios, ampliar el acceso a revistas de investigación y darle a la difusión de la ciencia un papel más destacado.

En resumen, el marco institucional de la Universidad debe incorporar nuevas modalidades de trabajo académico que eleven la calidad de sus resultados. Lo cierto es que la investigación debe ser el eje central de la enseñanza en una política de superación académica. A su vez, la investigación debe mantener su autonomía relativa para que la producción de conocimiento pueda evolucionar y expresar líneas de frontera, con lo cual servirá mejor a la Universidad y al país. ◇



HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE

Por Arturo Warman

Dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México hay una enorme diversidad. Desde una escuela secundaria hasta centros de investigación de excelencia; hay barcos y se construyen y mantienen caminos para llegar a uno de los dos observatorios astronómicos que está en la punta de un cerro y que no queda cerca de ninguna parte; existe una cadena de exhibición cinematográfica de buen tamaño y un equipo de futbol profesional; hay tantos libros y estudiantes que nadie sabe a ciencia cierta cuántos son o dónde están; hay ranchos, granjas y hasta cerros que sirven a propósitos docentes o experimentales; hay aparatos únicos en el país; está la casa editorial más grande de México y la que probablemente peor distribuye y vende sus ediciones; sus monumentos históricos y culturales albergan escuelas, museos, ferias, cuadros invaluable y kilómetros de pintura mural... La lista podría alargarse como un inventario surrealista aunque no lo sea. Así se conforma un conjunto diverso, complejo, heterogéneo y no siempre congruente.

El crecimiento y la complejidad de nuestra universi-

dad es un producto de su historia y la del país al que sirve. Resulta ocioso preguntarse si ese proceso fue adecuado, justo o bueno. En cambio, sería muy útil conocer la historia de ese crecimiento para saber a qué necesidades respondió y cómo se organizó para atenderlas. Sería una historia sin héroes ni culpables pero con muchas lecciones para los centenares de miles que ahora nos preguntamos *¿Hacia dónde?* Pero hasta sin la ayuda de la historia, los universitarios, que hemos coincidido en la necesidad de repensar nuestro quehacer y nuestro futuro, tenemos que dar e inventar las respuestas que en el Congreso Universitario señalarán el rumbo de la institución en los umbrales del próximo milenio.

Para mí, y espero no estar solo en mi preocupación, una de las preguntas más relevantes se refiere a si ese conglomerado puede y debe mantenerse unido. Es muy probable que el peso del conjunto se haya transformado en una fuerza opresiva para algunos, muchos o puede que hasta para todos los integrantes de la comunidad universitaria, que tienen que renunciar a su propio cre-



cimiento y desarrollo en aras de la persistencia del total y de sus cada vez más frágiles equilibrios internos. Frente a la pobreza que nos limita y que persistirá, incluso en la muy improbable hipótesis de que nos duplicaran el presupuesto, vale la pena preguntarse si no se está gestando una competencia por los recursos en la que no puede haber ganadores sino perdedores en distinto grado. Al mismo tiempo no podemos frenar el inevitable dispendio derivado de la escala antieconómica. También vale la pena preguntarse si alguien que no sea Dios puede resolver con justicia entre dotar a la orquesta filarmónica de los recursos necesarios para su persistencia o equipar un laboratorio ya construido en algún CCH. O peor todavía, preguntarse si alguien o en algún lugar tiene que decidir estos dilemas irresolubles o si las inercias y las rutinas burocráticas impiden que esas preguntas se planteen y al cabo de un tiempo no tengamos ni Filarmónica ni laboratorio.

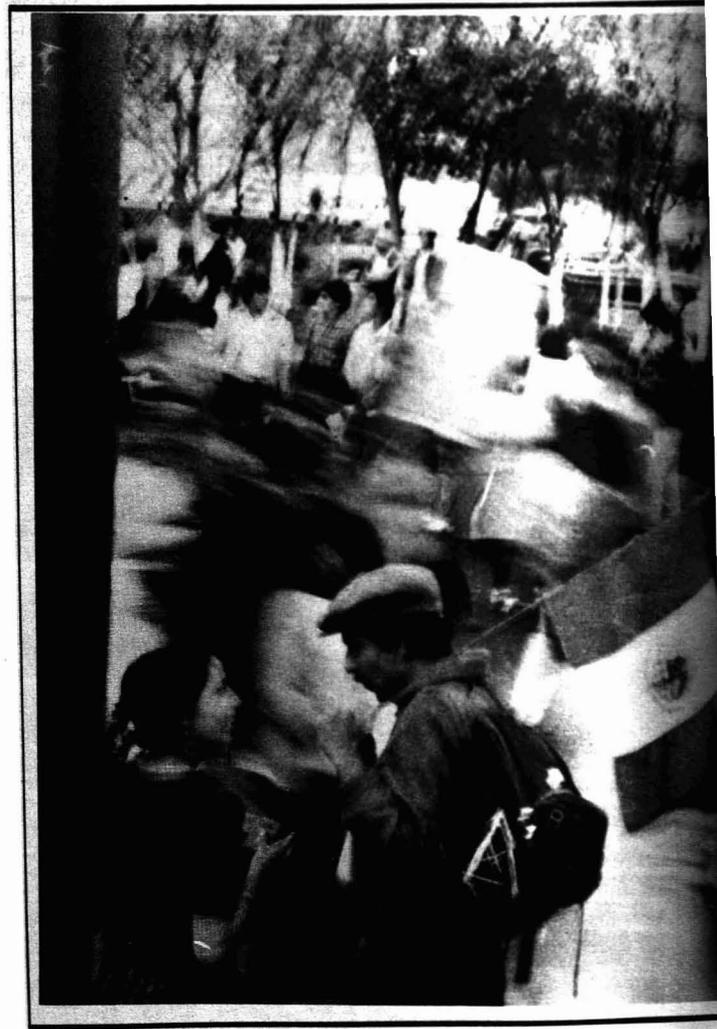
La pregunta sobre la escala de la UNAM y el desarrollo de sus componentes nos la hacemos todos pero casi nunca se pronuncia. Es herética pero existe y tenemos que enfrentarla. Una de las maneras de hacerlo es tomar una decisión al respecto ahora. Una respuesta inmediata inevitablemente sería ideológica o dogmática, autoritaria aunque fuera decidida de manera democrática, y costosa ya que provocaría el rompimiento de la comunidad o su conservación a costa del desarrollo de algunos de los integrantes. Otra de las respuestas posibles consiste en crear las instancias en que la pregunta sobre la conveniencia de mantenerse unidos se haga constantemente y se confronte con la experiencia cotidiana de elevar los niveles académicos, de promover un desarrollo efectivo que responda a las demandas de la sociedad. Otra manera de plantear ese camino sería proponer la creación de instancias representativas de sectores congruentes para que ellos promuevan la elevación de su nivel con libertad, en el marco del conjunto mientras lo permita y fuera de él cuando lo impida. Estas instancias representativas de menor escala y dotadas de poderes efectivos harían del congreso general algo permanente y desprovisto de grandes aparatos, o al revés, lo harían innecesario en el futuro.

El heterogéneo conjunto de la Universidad se mantiene estrechamente unido por una administración central y centralizada, que cumple, como el observatorio, con el milagro de quedar lejos de todos. La máquina burocrática, el aparato impersonal dotado de notable independencia respecto a quien la dirija o comande, es la principal beneficiaria de la unión por la vía administrativa del conjunto universitario. Todos los universitarios resentimos agravios personales y tenemos quejas no personalizadas en contra del aparato burocrático. Es inútil y gratuito culpar al pagador por la larga cola y los indignados universitarios que la forman lo saben aunque no siempre lo toleren. Pero nadie sabe por qué la cola es necesaria; simplemente está siempre ahí como una constante matemática, cuando es intrínsecamente

y totalmente redundante. Mucho más a partir de la revolución en la informática, que la Universidad encabeza en sus laboratorios e institutos, pero que no logra aplicar a los trámites más simples. No se puede argumentar que es inevitable porque somos muchos. Cierto, somos muchos de ambos lados de la ventanilla. Si ésta no existiera no habría colas y puede que hasta podríamos platicar con los compañeros que se vuelven enemigos naturales cuando están separados por barrotes.

Todo aparato burocrático que alcanza una escala más grande y compleja que las tareas que administra es ineficiente y dispendioso. Consume recursos escasos y esenciales que se degradan en un proceso muy similar a la entropía. Complica o hasta impide tareas académicas y de servicio y por ello concentra poder. Casi siempre poder de veto, no de creación y transformación. Nuestra universidad tiene muchos espacios en que el veto es más poderoso que la propuesta o el quehacer. Muchas de las normas universales de trámite no sirven a nadie más que a sus administradores. La centralización burocrática es el lazo más fuerte y opresivo sobre la comunidad universitaria. Con frecuencia los universitarios estamos juntos en la cola pero no sabemos si lo estamos en propósitos, en un proyecto compartido.

Del razonamiento comprimido y a ratos discontinuo se desprende una propuesta: la descentralización a



fondo de nuestra universidad. Descentralización del poder, no dispersión física de la centralidad. Descentralizar no en contra de la autoridad sino para promover que ésta se sustente en el liderazgo y el servicio, en las funciones académicas, en la alternancia entre ser jefe o director y profesor o investigador, en la cercanía y contacto con la gente y los trabajos que debe dirigir. Descentralizar democratizando, repartiendo responsabilidades y abriendo espacios para participar. Propiciar que las cosas sencillas recobren su sencillez, adquieran nombre y quede clara su urgencia e importancia. Desagregar sin romper pero sin mantener uniones desavenidas o imposibles. Perderle el miedo a la fragmentación, verla como posibilidad, no como pérdida. Eliminar las colas o cuando menos reducirlas para que en ellas se encuentren caras conocidas y temas de plática. Borrar el miedo a que el gigante se despierte malhumorado y nos aplaste. Recobrar la idea de que la institución tiene la dimensión humana que tienen sus funciones: educar, enseñar, investigar, repartir el conocimiento. Recobrar la conciencia de que somos servidores públicos, no burocratas gubernamentales.

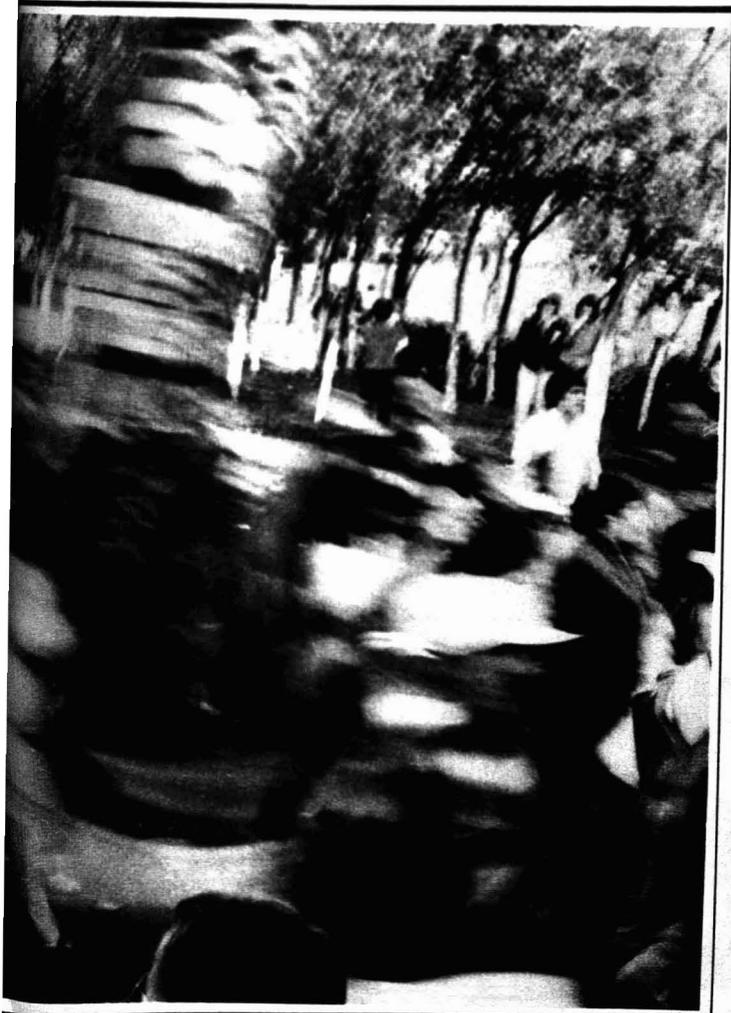
Prosigo sin rollo. Propongo que se formen inicialmente cuatro circunscripciones en la Universidad: bachillerato, licenciatura, investigación y posgrado, y extensión universitaria. Cada una tendría su consejo

representativo con facultades para reglamentar su quehacer sin más límite que las normas generales, el respeto al derecho ajeno. También tendría un cuerpo colegiado dedicado al nombramiento de todas sus autoridades con excepción de su directivo: un rector o vicerector. Cada circunscripción (a mí me gustaría que se llamaran Colegios pero no daría una batalla por el nombre) tendría su presupuesto y su administración de servicios, que tomaría las decisiones incluso cuando por razones poderosas se decidiera que el servicio resulta más económico y eficiente si se presta por una unidad centralizada. Ilustro: se me ocurre que la construcción de obras puede funcionar mejor centralizada, pero corresponde al Colegio de Bachillerato o de investigación y posgrado decidir qué obras son más urgentes y necesarias y qué especificaciones deben reunir.

Se me ocurre imaginar que en un esquema de este tipo habría sido muy diferente el debate y el destino sobre los reglamentos de ingreso, exámenes y pagos. Para el bachillerato el examen de admisión es la única vía de ingreso; en las licenciaturas hay dos, el examen y el pase reglamentado, y en el posgrado hay muchas. Debería haber tres reglamentos y no uno y muchos espacios cercanos y representativos para debatirlos. En las estructuras vigentes el Consejo Universitario tuvo que actuar salomónicamente y partió al niño.

El esquema propuesto para los colegios debería replicarse en las dependencias, con los ajustes necesarios, y hasta en las áreas de las dependencias. Sus propuestas serían sancionadas únicamente por la instancia colegiada superior, en la que estarían representadas todas las instancias menores, no en categoría sino cobertura y funciones. El esquema también se proyectaría hacia arriba, donde habría un consejo superior, integrado por delegados de los consejos de los colegios o circunscripciones. También se integraría una instancia de elección del rector general, de los vicerectores y de los funcionarios administrativos generales, que se me ocurre que deberían ser electos, y de nadie más. Habría un rector general con muchas de sus actuales funciones amplificadas y otras desaparecidas. Nadie podría pedirle que nombrara a su primo como administrador de un CCH; bueno, sí habría quién lo pidiera pero podría recibir por parte del rector una disculpa y una queja sobre el precio de la descentralización. Mi imagino que el rector general lo agradecería. Otra instancia independiente y electa cruzaría toda la universidad: la procuraduría, ya sé que suena feo por lo que alguien le puso defensoría, de los derechos de todos los universitarios.

Para los universitarios anónimos un esquema así implica mayor participación y a veces más trabajo. Para eso nos pagan. Para los funcionarios, que siempre tienen todo el trabajo que pueden hacer y mucho del que no, implicaría menos capacidad de veto y más de proposición, menos poder burocrático y más autoridad académica, menos decisiones divinas y más de las humanas. También a ellos les pagan por eso. ◇



CINCO MESES DE CAMBIO EN LA UNAM

Por Mario Ruiz Massieu

Desde su toma de posesión el rector Carpizo había indicado que problemas arrastrados por años estaban llevando a la Universidad de la excelencia a la mediocridad y de ésta al desastre académico. Entonces hizo suya la inconformidad que existía contra los bajos niveles académicos, enfatizó la voluntad de enfrentar esos problemas y superarlos, dejando claro que ésta era una labor de todos los universitarios, e invitando a toda la comunidad a participar en la renovación de la Universidad.

Así, al presentar su programa de trabajo de 1986, el rector anunció que presentaría un diagnóstico veraz, en el que se incluirían los principales aspectos en que radicaban tanto la fortaleza como la debilidad de la Institución.

En efecto, el 16 de abril de 1986, el doctor Carpizo dio lectura ante el Consejo Universitario, al documento "Fortaleza y Debilidad de la UNAM." En este ejercicio autocrítico sin precedentes, la Universidad Nacional reconoció su deficiente nivel en muchos rubros, señalando los treinta problemas más importantes que enfrentaba la Institución. Entre ellos cabe mencionar el deficiente nivel de los alumnos de primer ingreso tanto en el bachillerato como en la licenciatura; la baja eficiencia terminal; el incumplimiento de las obligaciones de los profesores y la escasa o nula evaluación de su trabajo; la irregularidad en la contratación del personal académico; el rezago en la utilización de técnicas modernas de educación; el bajo salario del personal académico de carrera; la desvinculación

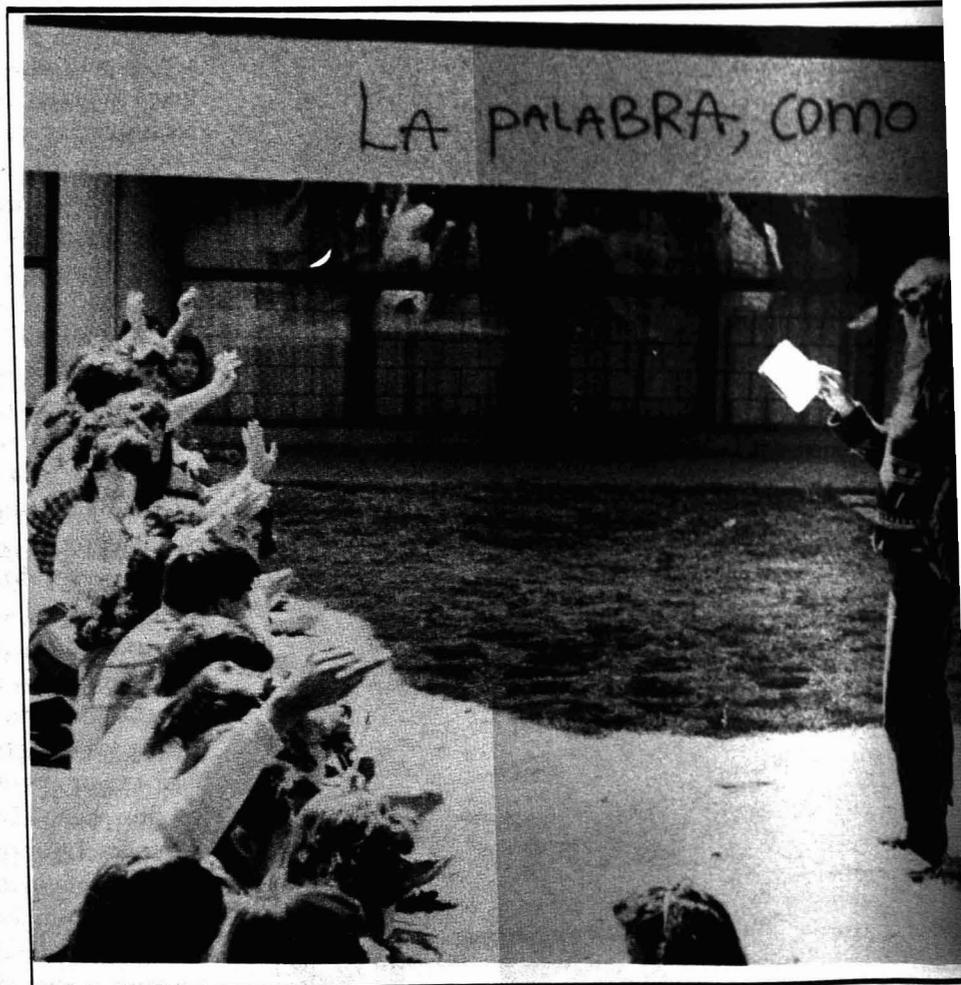
entre docencia e investigación, y la mala organización en la Universidad.

Al concluir la exposición de este diagnóstico, el rector invitó a la comunidad a expresar sus puntos de vista y a aportar alternativas de solución. El proceso de auscultación duró más de cuatro meses y medio y motivó la discusión en órganos colegiados; en grupos de universitarios organizados para el análisis y definición de propuestas; en foros y encuentros, así como la aplicación de encuestas y

la elaboración de documentos particulares.

La respuesta de la comunidad se manifestó en 1,760 ponencias, muchas de las cuales fueron incorporadas al primer paquete de medidas que, después de haber sido ponderadas por el Consejo de Planeación, fueron propuestas ante el Pleno del Consejo Universitario.

Así, en su sesión permanente celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 1986, este cuerpo colegiado



aprobó diversas modificaciones a los Reglamentos Generales de Exámenes, de Inscripciones, de Pagos y de Estudios de Posgrado; al Estatuto General; al Estatuto del Personal Académico; al Reglamento Interior del Patronato Universitario y al Reglamento del propio Consejo Universitario, abrogándose el Reglamento para la elección de representantes de profesores y alumnos ante los Consejos Técnicos de escuelas y facultades.

Otras medidas igualmente importantes dadas a conocer en la misma sesión, fueron las de preparación de materiales de autoaprendizaje y autoevaluación; la impartición de cursillos sobre hábitos de estudio; la determinación de la bibliografía básica en cada materia para entregarla a los estudiantes al principio del curso; la existencia suficiente de libros en las bibliotecas y el reforzamiento de la orientación vocacional.

Asimismo, y en cuanto a la calidad de la enseñanza y la preparación de los profesores, se plantearon la im-

partición de cursos intensivos de actualización; la publicación masiva de antologías y la intensificación de cursos de formación docente; la revisión y actualización de la seriación académica de las materias y, en su caso, de los planes y programas de estudio.

Además, se establecieron la baja del personal académico que cobre sin trabajar; la exigencia del cumplimiento cabal del número de horas comprometidas con la UNAM; la evaluación real por los Consejeros Técnicos de los informes de labores y la emisión de opiniones sobre los programas de trabajo presentados por docentes e investigadores; el ejercicio efectivo de la docencia por estos últimos; la definición de políticas de investigación y el reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo.

A unas semanas de la aprobación de las primeras medidas, un sector de la comunidad se levantó en contra de las modificaciones a los reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos y

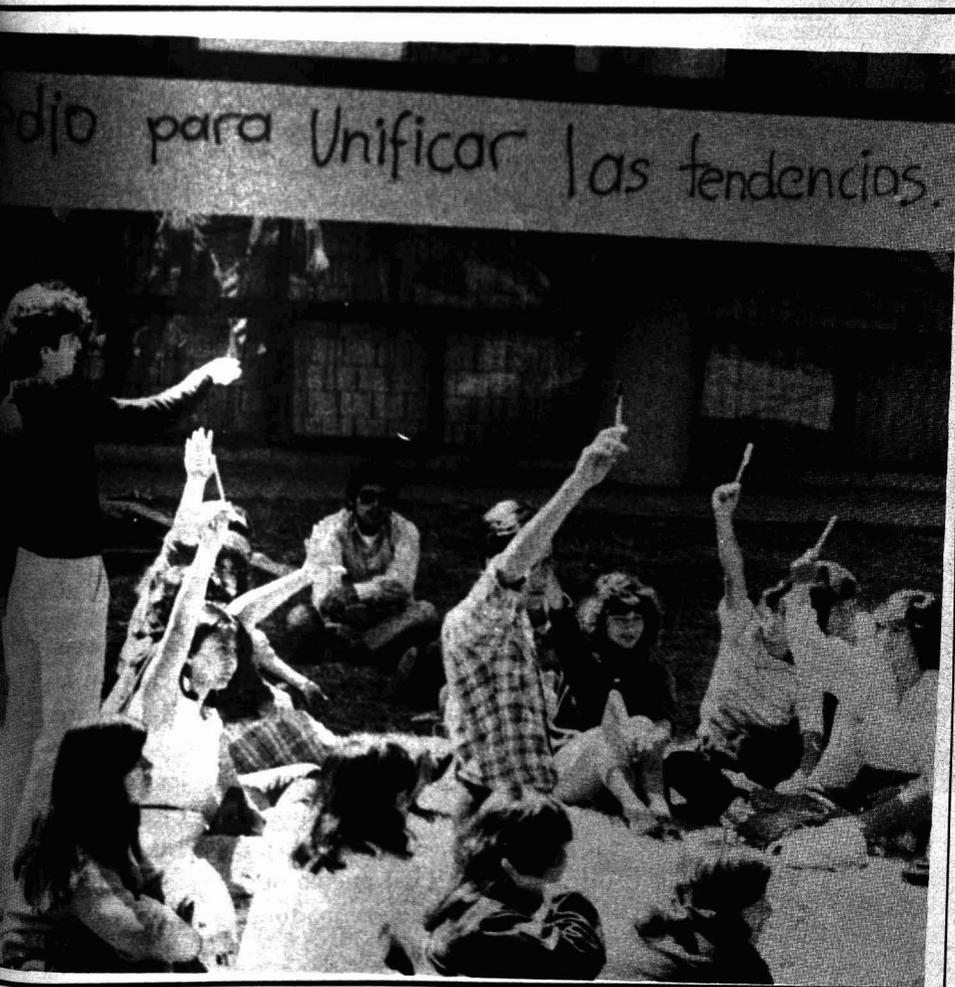
formó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que pronto agrupó a un número considerable de miembros y a través de mítines y marchas hizo pública su presencia. La Rectoría, siguiendo una práctica constante, inició el diálogo con el CEU y en un afán de concertación ofreció diversas posibilidades de entendimiento. El CEU mantuvo en todo momento su postura inicial de derogación e incorporó otras como la de hacer lo mismo con el Reglamento de Estudios de Posgrado y la de efectuar un Congreso Resolutivo cuyo planteamiento inicial se alejaba del Consejo Universitario y del orden jurídico de nuestra Casa de Estudios.

Al respecto, cabe subrayar en todo momento la actitud abierta del rector Carpizo, disposición de diálogo y flexibilidad, su ánimo de concertación, así como su firmeza al respetar y defender la legalidad universitaria. Así, el rector no negó la necesidad de cambios en la UNAM; más aún, los impulsó, pero siempre dentro del marco jurídico que la rige.

La vocación de la Rectoría por el diálogo, ha sido constante desde el primer momento de su gestión, muestra última de ello fue el diálogo público entre sus representantes y los del Consejo Estudiantil Universitario, y su transmisión por Radio UNAM. Con este mismo espíritu la Rectoría hizo una propuesta de flexibilización de las medidas reglamentarias, y aceptó la celebración de un Congreso Universitario con la participación plural y democrática de todos los sectores de la comunidad.

La Rectoría nunca deseó la huelga. Dio diversos pasos para evitarla y lamentó que el CEU la haya considerado como el instrumento idóneo para conseguir sus fines.

En circunstancias excepcionales, en lugar distinto a su sede habitual, debido a la ocupación de las instalaciones universitarias por el CEU, el Consejo Universitario, el pasado 10 de febrero, tomó una decisión sumamente importante, al convocar a un Congreso Universitario plural y democrático, obligándose a asumir las conclusiones del mismo, en respuesta





a la proposición del rector. Para ello aprobó la creación de una Comisión Organizadora con representantes del Consejo Universitario, de los estudiantes, del personal académico, del STUNAM y de la Rectoría.

Por otra parte, en cuanto al primer paquete de medidas, se suspendieron los efectos de las modificaciones reglamentarias impugnadas, para que éstas sean analizadas en el Congreso Universitario.

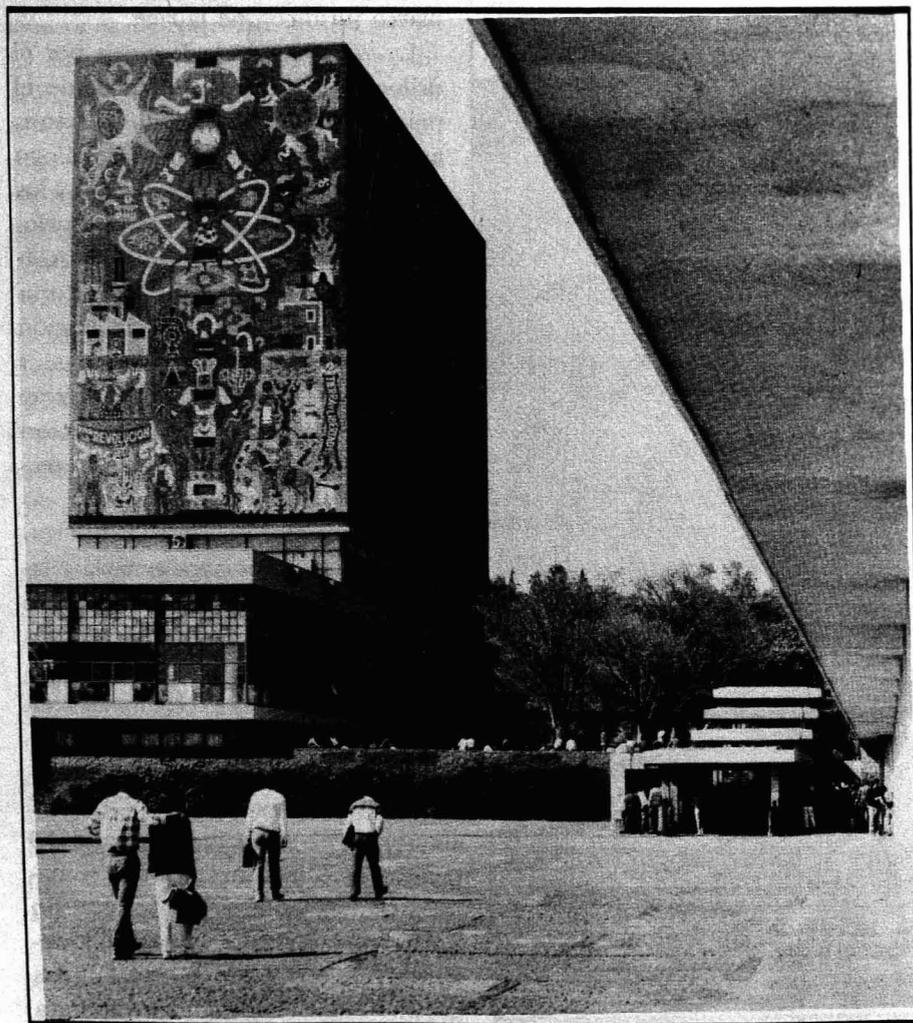
Estas medidas, es justo señalarlo, no se suspendieron por que hubiera el convencimiento de que no elevan el nivel académico de la Institución o porque no miran hacia una mejor Universidad, sino porque la movilización estudiantil implicó la nula viabilidad de su aplicación y porque ello permitió allanar obstáculos que llevaron a reanudar las actividades normales de la UNAM.

Sin embargo, en un comunicado

publicado el 16 de febrero, el CEU anunció su decisión de levantar la huelga, condicionando esto al otorgamiento de diversas concesiones por parte de la autoridad universitaria, entre las que se incluían la anulación de las clases impartidas extramuros; la garantía de no ejercer represalias ni levantamiento de actas contra estudiantes, maestros o trabajadores que hubieren participado en la huelga; la responsabilización de las autoridades por el material "sustraído" de las instalaciones universitarias antes de la huelga, y la cesión al CEU de los espacios físicos (cubículos y comedores) así como de la infraestructura utilizada por el movimiento; y, anulación de las actas levantadas contra participantes en la huelga.

La Comisión de Rectoría presentó una contrapropuesta en la que se obligó a la ampliación del calendario escolar, a no establecer represalias en contra de los integrantes y simpatizantes del CEU y a no responsabilizarlos por los materiales y útiles que los responsables de las dependencias hubiesen trasladado al estallamiento de la huelga. El CEU aceptó la propuesta de la Rectoría y levantó el paro.

Debemos acentuar, que en actitud sin precedente el rector Carpizo incorporó nuevos usos en la administración universitaria. Hizo del diálogo, de la concertación y del intercambio de ideas los instrumentos para dirimir las controversias, propició el cambio e inició la transformación de la Universidad; desechó el autoritarismo, la intolerancia y la arbitrariedad e hizo uso de la negociación en todo momento. Dejó constancia de una actitud de apertura y de voluntad democrática. En suma, Carpizo por sus afanes progresistas ha sido un rector de excepción en la Universidad Nacional. Con él al frente de la Casa de Estudios, y con la dinámica mostrada por todos los sectores universitarios, podemos esperar un futuro promisorio en la UNAM, para salud del pueblo de México. La inteligencia, la madurez y el deseo de cambio en la Universidad, seguramente permitirán lo anterior. ♦



DIFUSIÓN CULTURAL O UNA BUENA MALA CONCIENCIA

Por Fernando Curiel

UNO

En mesas redondas, sobremesas, programas de radio y televisión, tocadas, plantones, editoriales, asados, mensajes telefónicos, encuentros, desencuentros, colas para el metro, seminarios de coyuntura, partidas de dominó, consejos generales, rumboadas, tenebras, mañanitas en Sanborn's, tardeadas en el "58", aulas, oficinas ministeriales, mentideros académicos, corrillos confesionales, etcétera, etcétera, corre últimamente una consigna, a veces pausada, en ocasiones tremolante: una Universidad en verdad al servicio de la sociedad que la sustenta. Más allá de posturas ideológicas o poses partidarias, lo inconcluso es que, dentro y fuera del claustro, a diestra y siniestra, la Universidad es sometida a tajante entredicho (interdicto que, en plumas como la Gabriel Zaid, se muda ablación). No está de más aclarar que tamaña puesta en duda, de la UNAM o del sistema universitario en cuanto tal, no responde en todos los casos y ocasiones a la buena fe histórica o, para no ponernos moralistas, al conocimiento así sea superficial de los lances de la Universidad mexicana del siglo XX (esa institución sin sosiego). Ojo, pues, con la perfidia o su hija impúdica, la ignorancia.

DOS

La interrogante de estos tiempos post-post-revolucionarios, sobre si la(s) universidad(es) sirven o no a la sociedad, su patrocinadora, revive el cuestionamiento, asimismo rudo, de los años revolucionarios (o de la disputa del poder revolucionario.) El lector(a) recuerda que correspondió a D. Joaquín Eguía el primer rectorado de la Universidad Nacional (septiembre, 1910). Pues bien: en tanto el Proyecto Sierra llevaba imbibida una revuelta cultural de largo alcance (antipositivismo, nacionalismo universalista), la Universidad real de 1910 a 1920 no encontró su sitio, y sentido, en la profunda crisis que puso al país de cabeza. Más aún: Eguía plantea la autonomía en tanto anticuerpo de las convulsiones de la hora; y el único Don Pedro citable, D. Pedro Henríquez Ureña, apronta una reforma humanista de la Prepa

¿cuando la sitia Huertal ¿Cómo diantres sorprenderse de que José Vasconcelos, rector, perore: "Llego con tristeza a este montón de ruinas", y que José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, advierta: "El problema de las Universidades es uno de los más discutidos en estos momentos en todo el mundo. Se les acusa de constituir minorías -privilegiadas por la educación y el talento-, que una vez adiestradas en el saber, no emplean sus conocimientos sino en beneficio propio, desentendiéndose de los intereses sociales"?

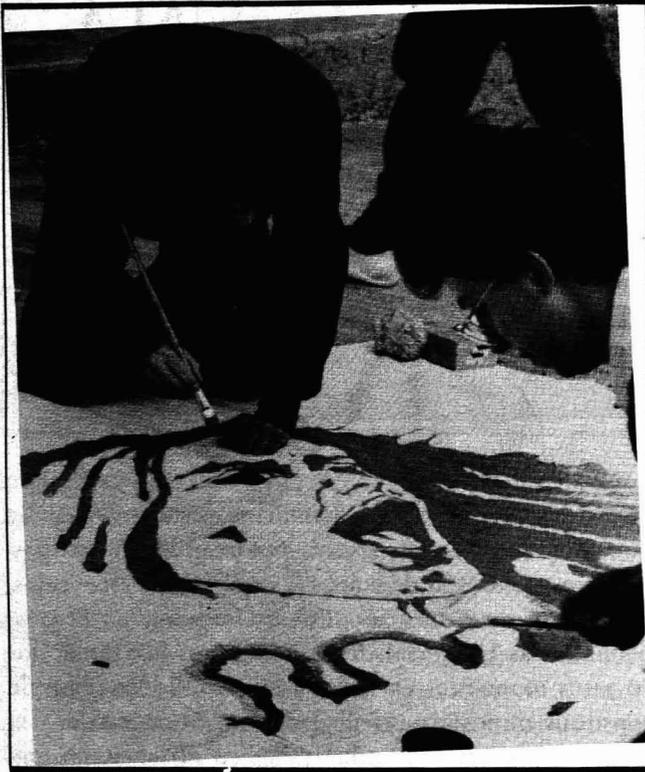
(continúa abajo)

TRES

Mil novecientos ochenta y siete: ¿nos hemos extraviado de nueva cuenta, teniendo ya a la vista la línea de sombra (¿qué oculta?) del próximo siglo? ¿Discutimos, mientras cae otra vez Tenochtitlán, la luz del Tabor? ¿Las campanas que doblan, doblan por la UNAM? Anoto, sin ambages, tres respuestas. Aquí, la que afirma que la pérdida del norte (norte, ruta social) es irreparable, y que procede, en consecuencia, el exorcismo, la ablución pública, el castigo purificador, la nueva fundación del reino (pedagógico); allá, la respuesta que afirma que la desnordeada es grave más relativa (y hasta nacional) y que, por ende, procede apostar al golpe de la esperanza, del timón; acullá (por último), la respuesta que, dando por definitivamente extraviado el rumbo, clama la liquidación, dicho esto en sentido crítico y administrativo. Yo me inclino, hasta zambullirme, por la respuesta citada (glosada) en segundo término.

CUATRO

¿Golpe de la esperanza, del timón? ¿A babor? ¿A estribor? Consigno el panorama: un país sub e hiper/desarrollado en vías de atonía; una paradójica masificación de la enseñanza superior (comparativamente, puesto que uno de cada siete jóvenes en edad entre 20 y 24 años, la edad de merecer universitaria, estudia en una institución de educación superior, quien, oriundo de Nativitas o de Bosques de las Lomas, accede a dicho coto, pasa a constituirse en minoría privilegiada); la



más honda crisis física y metafísica, anuncio de lo que puede suceder a Monterrey o Guadalajara, de la ciudad de México; el “estrés” de la Revolución hecha programa de reivindicaciones populares; la confusión del carácter nacional de la UNAM con su tamaño (Sierra pretendía nacionalizar la ciencia, no una simple macroinfraestructura (que no la hay) científica, mexicanizar el saber, no tornarlo escalafonario o cláusula de revisión anual, atraer y no segar las mejores energías intelectuales de la República); la simulación (se discute el grado) togada, laboral, administrativa, mentora, estudiantil; la consolidación de un país de jóvenes: la invasión de la contracultura; una deuda pública técnica y políticamente inmanejable; una tradición universitaria (hablo tan solo de la Nacional y Autónoma, aunque sin desdoro de otras tan antiguas como la de San Luis Potosí), repito, una tradición formidable que se traduce, amén de en un corpus legal (una ley constitutiva y tres leyes orgánicas), en altas conquistas de la inteligencia (libertad de cátedra e investigación, investigación nacionalista, autonomía colegiada por supuesto, pluralidad y discrepancia como métodos para la construcción del saber y su crítica); un proceso interno de cambio, reemprendido va para más de dos años, que, al margen de cuestiones tales como “susceptibilidad de la Voluntad General” o “fallas técnicas legislativas”, cuestiones desde luego substanciales, sigue colocando en el centro de las discusiones a: la evaluación permanente de unos y otros, la diferencia ética entre gratuidad o subsidio y sobreprotección económica, los límites de la administración, el ausentismo como permanencia, la interdisciplina, la reforma de formas de gobierno que no se agota en la desaparición o sustitución de poderes; y lo que, entre otros candentes temas, se leerá acto seguido.

CINCO

La difusión cultural (puntos suspensivos). El lector(a) o, si usted prefiere, la lect(or)a, recuerda que Sierra llamó a la Universidad “obra inmensa de cultura”; que, ya en el 29, esta llamada tercera función (TF) ocupa un doble espacio en el artículo 1o. de la correspondiente Ley Orgánica, junto a la enseñanza y a la investigación (“...llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional para ayudar a la integración del pueblo mexicano”/ “Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo”); que la desastrosa solución estatal del 33, pretendió acabar con el carácter nacional de claustro, pero no con sus tareas investigativas y difusoras (“...y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”, reza para concluir el artículo primero de la Ley Orgánica de marras); que, salvo una coma, la ley vigente reitera la fórmula de 1933. Sí, de acuerdo, pero ¿y el ser, la realidad? Digo que el diagnóstico de “Fortaleza y debilidad”, salvo su enriquecimiento, sigue siendo válido. “Subsistema”, ayuno de planes a mediano y largo plazo, propicio a decisiones caprichosas y hasta atribiliarias; espacio en el que se crea y recrea buena parte de la cultura nacional pero, que sin embargo, vive o, según el caso, sobrevive, alejado de la comunidad o, como alguien dijo, pueblo universitario. Ahora bien: yo estoy conforme con que a-planificación, dictadura cultural, proteccionismo cultural y escasa participación interna, son deficiencias de más o menos sencilla enmienda a través de remedios que sin duda alguna propondrán, en sus cartas a la redacción, los lectores de este número. La parte realmente novedosa, por antigua, por fundacional, radica en aquello de poner “la Universidad al servicio del pueblo”; consigna que los líderes del 29, antes generación de 1915, conscientes de sus ventajas sociales, heredaron del vasconcelismo, antes generación del Ateneo (generación que crea, desde el olimpo, la Universidad Popular, año de 1912). Yo, sin adelantar vísperas, sin ignorar (antes al contrario) el apremio de que el estudiante y el profesor y el trabajador y el investigador actúen, hagan música, dancen, escriban, transiten si científicos las humanidades y el arte y si humanistas la computación y el saber exacto (¿?) de la materia, en suma, vivan cotidianamente la “comunidad de cultura” que viene al caso citar, imagino el momento en que estudiantes (¿servicio social?), profesores e investigadores (¿consecuencias curriculares y monetarias?), trabajadores artistas, ocupen, culturalmente, si no el pueblo en abstracto, sí la polis, la ciudad, las ciudades de México. El saber útil; la vasta medicina; el alfabeto; las luces críticas; el bálsamo literario; la solidaridad. Una movilización digna de verse; buenísima mala conciencia. ◊

UNIVERSIDAD PARA EL FUTURO

Por Ana María Cetto

Resulta difícil prever el futuro de la Universidad cuando en décadas no ha sido estudiada ni discutida; cuando un desarrollo fuertemente modulado por la improvisación la ha llevado a un presente lleno de interrogantes. Resulta complejo delinear un proyecto para la Universidad cuando el proyecto de nación, más allá de los avatares sexenales, sufre amenazas y reveses que lo van dejando día con día más desfigurado.

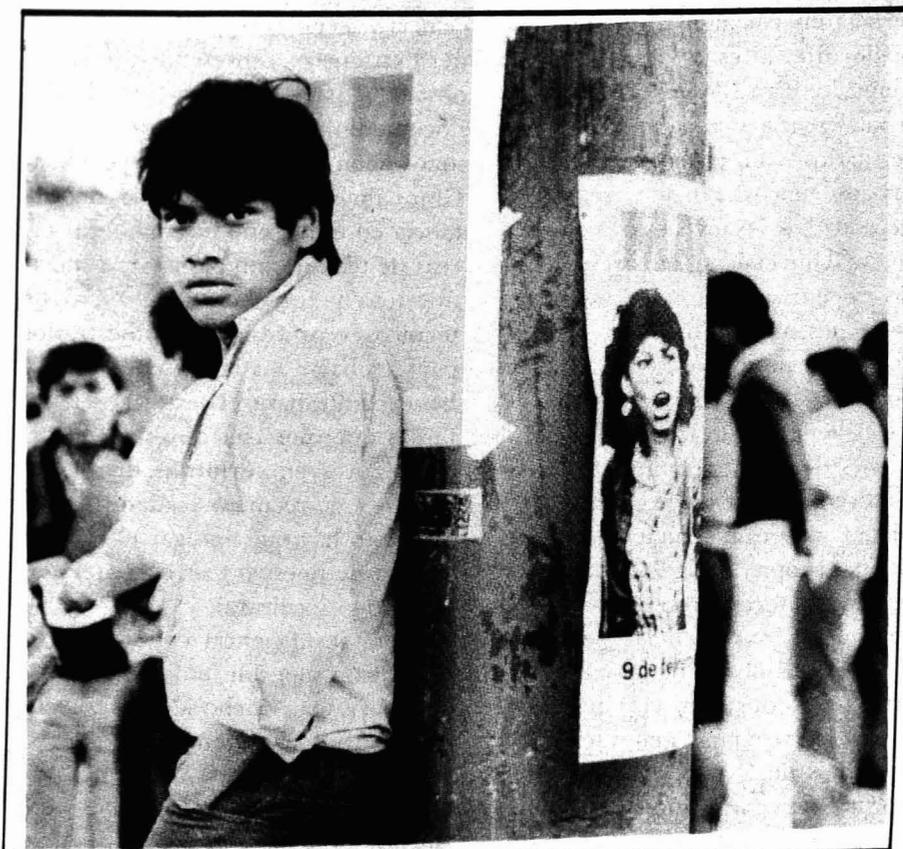
Tarea difícil ésta, pero importante; no sólo para los miembros de la UNAM, sino para el país entero. Porque, al igual que en otros países, el sistema universitario, y primordialmente la Universidad Nacional, configura una de las instituciones centrales de la sociedad y del Estado. En particular, en nuestro sistema de grandes instituciones, a la UNAM como eje del complejo de educación superior le ha tocado desempeñar una doble función estabilizadora e innovadora del sistema. Y ha asegurado el éxito de esta empresa dual mediante un equilibrio delicado de sus políticas, mediante la aplicación de ciertos controles en un complejo proceso de retroalimentación que responde a ofertas y demandas, a presiones de la sociedad —más bien, de algunos de sus sectores— y del Estado: por ello no se puede orientar exclusivamente a las élites ni se puede abrir totalmente al pueblo; ha tenido que limitar su crecimiento, pero no acepta fragmentarse; no puede centrar sus actividades en la crítica al sistema, pero tampoco puede convertirse en mera reproduc-

tora de éste. A la Universidad le ha tocado ser y hacer todo a la vez, y dejar de hacerlo sería correr el riesgo de dejar de ser la Universidad nacional que ha sido.

Cabe aclarar que por lo pronto, y sin respetar los diccionarios, que aún no registran esta curiosa costumbre nuestra, seguiremos hablando de 'Universidad' cuando en concreto nos refiramos a la UNAM, a sabiendas de que no es la única pero que el destino de nuestro sistema universitario está estrechamente vinculado al de ella, así sea sólo por su tamaño.

Es natural que esta multiplicidad de facetas y de funciones cree tensio-

nes y desajustes al interior de la Universidad, tensiones que se liberan y dan lugar a respuestas explosivas ante el primer intento de poner en práctica cualquier cambio que directa o indirectamente refleje y promueva alguna de estas facetas. Máxime si el cambio que se intenta afecta justamente en primer término a los sectores de por sí más castigados de nuestro complejo y heterogéneo sistema llamado comunidad. Lo que ha ocurrido en la Universidad en los últimos meses muestra claramente que los universitarios tenemos concepciones y visiones muy diversas, discrepantes a veces, de la Universidad, de



lo que es y lo que debería ser. Se ha puesto de manifiesto la urgencia de exponer al debate estas distintas visiones, de confrontarlas, defenderlas, corregirlas y enriquecerlas. Ha quedado claro también que la Universidad debe detenerse a revisar su orientación y sus tareas. Pero de este proceso hemos aprendido otra lección, quizá no menos importante: que en el debate se pueden identificar intenciones comunes y se pueden alcanzar puntos de consenso, al menos entre los que quieren una transformación de la Universidad. En primera instancia los protagonistas, más tarde los espectadores que poco a poco se han animado a tomar parte en el proceso, han dejado ver la voluntad común de estudiar a la Universidad. Es sobre esta plataforma de intenciones comunes que se pudo instalar en enero pasado la mesa en que se confrontaron las discrepancias, y que podrá continuar el debate hasta culminar en el Congreso.

Queda claro, sin embargo, que el esfuerzo apenas iniciado tendrá sentido en la medida en que logre llevarnos a elaborar una sólida filosofía de la Universidad que oriente su quehacer y su camino al futuro, y que nos permita diseñar alternativas de desarrollo diferentes a las que hemos adoptado. Para ello se requerirá toda la inteligencia y audacia de los universitarios, y un esfuerzo especial de los académicos. Porque frente a la necesidad de los jóvenes de crear una nueva Universidad que responda a las exigencias del futuro, se encuentra el deseo de los maestros de transformar la institución, pero de transformarla con moderación para que no deje de ser suya. Así, a las condiciones de frontera impuestas por el entorno, por factores externos, tendemos a agregar limitaciones por voluntad propia, orillados por la tradición, la inercia, intereses creados, prejuicios, experiencias personales, etc. Se nos olvida demasiado que se trata de construir la Universidad para las próximas generaciones; en palabras de Ortega y Gasset, se nos olvida demasiado que la educación es preparar en el presente vidas futuras.

Es tiempo de romper ataduras, de desechar prejuicios y temores, de voltear hacia los jóvenes que han clamado por una verdadera transformación de la Universidad y unirnos a ellos en este esfuerzo colectivo.

Es claro que para llegar a un acuerdo profundo sobre qué Universidad deseamos, habremos de ponernos de acuerdo primero sobre el diagnóstico de la Universidad de hoy y de los factores que la condicionan, y habremos de discutir cómo será el futuro de nuestra sociedad y cómo deseamos que sea; porque la Universidad debe contribuir a prefigurar esta sociedad y a la vez, será parte de ella.

En el diagnóstico que se haga, será ineludible la consideración de la situación cada vez más grave de dependencia del país, no sólo económica e industrial, sino en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en general. Situación a la que se ha intentado responder mediante un modelo de desarrollo que más bien ha servido para fortalecer los propios lazos de la dependencia, en un afán de 'modernizarnos para no quedarnos atrás'. Esta 'modernización refleja', al no necesitar de más ciencia y tecnología que la importada del extranjero, representa un grave obstáculo para la generación de conocimiento propio: la creación y la innovación resultan, así, superfluas. Gradualmente cobran mayor importancia en el terreno educativo las tareas de transmisión pasiva de conocimientos y formación de cuadros técnicos y profesionales adiestrados para trabajar en la dependencia, y básicamente para el sector terciario; tareas que, por cierto, son poco demandantes en términos de presupuesto y de recursos académicos.

A esto hay que agregar el enorme rezago de nuestro país en el terreno educativo y cultural, y en particular, la clara insuficiencia del sistema de educación superior, aún a escala latinoamericana. Mucho se ha oído decir —sobre todo en tiempos recientes— que la UNAM es una Universidad de masas. Ciertamente que el notable incremento de su matrícula —que fue dete-

nido hace ya más de una década— vino acompañado de una relativa ampliación del espectro socioeconómico-cultural del estudiantado; pero al no atender debidamente las deficiencias de una población más heterogénea, este incremento no es signo de democratización ni de aumento de oportunidades; los filtros establecidos se encargan de desmasificar a la Universidad. En nuestro país, más aún que en otros países de América Latina, las masas están fuera de la Uni-



Triste novela en las cartas de José Clemente Orozco

Por Raquel Tíbol

Fue el doctor y coleccionista Alvar Carrillo Gil el primero en publicar una serie de cartas escritas por José Clemente Orozco. En efecto, en el segundo tomo de *Obras de José Clemente Orozco en la Colección Carrillo Gil*, editado en 1953, recogió seis cartas enviadas por el artista a Inés Amor, la dueña de la Galería de Arte Mexicano, y once a quien fue en el último lustro de su vida un fiel admirador de su trabajo: el propio Carrillo Gil.

En los *Textos de Orozco* recopilados por Justino Fernández y editados en 1955 por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma, apareció la carta dirigida el 19 de septiembre de 1916 a Gonzalo de la Parra, director del periódico *El Nacional*, así como quince enviadas al propio Fernández entre el 31 de agosto de 1940 y el 12 de agosto de 1949.

Como apéndice al *Orozco* de Luis Cardoza y Aragón, editado por primera vez en 1959 por el Instituto de Investigaciones Estéticas, apareció la carta del 7 de abril de 1929 a José Gómez Ugarte, director de *El Universal*; cinco telegramas desde Nueva York a Los Angeles, entre enero y marzo de 1930, para Jorge Juan Crespo de la Serna; catorce cartas al mismo Crespo, quien actuó como su promotor primero y ayudante después en el mural *Prometeo*, de Pomona College, en Claremont, California, escritas entre enero de 1930 y septiembre de 1946; una en inglés dirigida en 1939 al historiador de arte Lawrence E. Schmeckebier, y dieciocho para el propio Cardoza, la primera de junio de 1933 y la última de enero de 1941. En 1971, con el título de *El artista en Nueva York*, prólogo y notas de Luis Cardoza y Aragón, Siglo XXI Editores



Orozco, *Autorretrato*, 1946.

publicó treinta y seis cartas a Jean Charlot, redactadas entre noviembre de 1925 y febrero de 1929.

En este 1987 es la Editorial Era con *Cartas a Margarita* quien vuelve a ofrecer una selección del abundantísimo epistolario orozquiano. Se trata de un conjunto de 259 cartas a Margarita Valladares, su esposa, escritas por Orozco entre 1921 y 1949, más nueve cartas a su hija Lucrecia, de mayo de 1940 a julio de 1949.

El crédito por la selección y las notas corresponde a Tatiana Herrero Orozco, hija de Lucrecia, quien firma también unas memorias dictadas por su abuela; pero bien puede suponerse que el trabajo fue hecho a trío, pues en él se repiten distorsiones cultivadas con bastante frecuencia por ciertos miembros de la familia Orozco-Valladares. Un ejemplo: en las memorias se relata (pág. 34): "Tu abuelito construyó cuatro estudios. El primero en Coyoacán, como ya te

había mencionado, el segundo aquí en Guadalajara en la calle de López Cotilla, en el año de 1938, el tercero en México en la calle de Ignacio Mariscal, en 1940, y el último y más grande, también aquí en Guadalajara, en la calle de Aurelio Aceves, en 1948. Todos tienen en común la sobriedad de sus líneas arquitectónicas, pues fueron diseñados por él mismo con gran sencillez, tanto en su exterior como en su interior, sin adornos de ninguna especie." Es bien sabido que la casa-estudio de Ignacio Mariscal fue obra del arquitecto Luis Barragán, como consta varias veces en las cartas ahora editadas de Orozco a su mujer. En una fechada el 2 de abril de 1940 en Jiquilpan, Michoacán, donde Orozco estaba pintando, por invitación del general Lázaro Cárdenas, la Biblioteca Gabino Ortiz, precisa: "Recibí carta de (E. John) Abbott en que me dice que cada vez que ve el autorretrato le gusta más y me incluye un check por \$ 2,000.00. Como te conté, él me dijo que si el Museo de Arte Moderno se interesa por él y lo compra, y si paga mayor cantidad, me darán el excedente. Yo no espero tal excedente, pero lo interesante de todo esto es que tratan directamente conmigo, cosa que antes no sucedía y de esa manera ya empiezo a tener una clientela *directa*. Este check pienso entregárselo íntegro a (Luis) Barragán para la casa." La nota número 15 al pie de la página 299 aclara que se trata de la casa de la calle Ignacio Mariscal. En carta del 25 de mayo de 1940 desde Nueva York, donde se encontraba pintando en el Museo de Arte Moderno los seis tableros del *Dive Bomber (Bombardero de picada)*, inquiriere: "Dime cómo anda la construcción de la casa en Mariscal. Le voy a escribir a Barragán".

Orozco regresa, termina los frescos de Jiquilpan y se instala en Ignacio Mariscal 132, hoy propiedad de una asociación de cuáqueros. De ella dejó escueta descripción Justino Fernández en el apéndice de los *Textos de Orozco*: "Aquella casa, relativamente estrecha y alta, de tres pisos, tenía por fuera y por dentro algo singular: su desnudez. Una escalera a la entrada subía hasta el taller, que tenía otros cuartos adyacentes. El taller era amplio, alto, con un gran ventanal al norte, un tragaluz y otras ventanas altas, además tenía una chimenea. Unos asientos,

se venda un dibujo y un cuadrito de los que he hecho aquí. Que por el dibujo se interesa una srita. Alma Reed que fue novia de Carrillo Puerto, aquel gobernador de Yucatán que mataron, que le gustaron muchísimo mis obras, pero naturalmente no me presentó con ella. Esa srita. Reed es íntima de Tablada y fijate que este majadero no ha sido tampoco capaz de presentarme con ella ni con nadie."

El 2 de agosto siguiente con alegría escribe: "Acabo de recibir una carta de Alma Reed, a quien no conozco, pero es la amiga de Tablada y a quien Anita

para anunciar unos festivales en Delfos, Grecia, patrocinados por una millonaria, que hacen cada dos años y a los cuales asisten gentes de todo el mundo, que hay no sé qué grupo de literatos y filósofos ante los cuales voy a ser presentado el invierno próximo, con una conferencia y proyecciones de mis pinturas, que les ha hablado de mí a todos sus amigos y amigas... y todo esto son novelas y cuentos."

Agosto 20: "La srita. Reed vino el sábado pasado acompañada de una amiga suya a ver mis cuadros, los cuales les gustaron mucho, pero no ha habido nada práctico, son cosas de tiempo."

Septiembre 10: "El sábado en la noche estuve en casa de Alma Reed que está que se deshace en amabilidades conmigo, me presentó con la sra. millonaria que patrocina los mitotes en Delfos, Grecia, había varias gentes y se trataba de ver una película de esos mitotes. Yo fui el personaje principal de la reunión. Todo eso es muy ridículo pero divertido."

Septiembre 21: "El lunes en la mañana vinieron Alma Reed y la sra. Sikelianos, la sra. rica que te he contado es esposa de un poeta griego de ese nombre y organizan las fiestas en Delfos. Estuvieron aquí dos horas y media interesadísimas viendo mis obras. Les enseñé la colección de dibujos, los cuadros que vinieron de México y otros nuevos. Se encantaron con todo y se conmovieron. Les gustó también el croquis que les hice del cartel que me mandaron hacer y en el cual he estado trabajando para terminarlo lo más pronto posible. En la tarde el mismo lunes me mandó Alma una carta muy bonita diciéndome que las dos habían quedado 'tremendamente' impresionadas con mis obras y que la sra. Sikelianos quería saber el precio de uno de los cuadros que más le gustó y después de pensarlo mandé decir que \$ 300.00 dol. y al poco rato me volvió a escribir Alma incluyéndome el check y una botella de vino griego parecido al anís ¡sabrosísimo! El precio es muy moderado pero también muy conveniente. Lo más importante de esto no es la venta del cuadro sino el interés que han tomado por mí las dos [...] Me dicen que van a destinar un cuarto especial en su apartamento para enseñar mis cosas a cientos de visitantes que van a tener durante la



Orozco y ayudantes en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara.

mesas de trabajo, uno o dos caballetes y eso era todo y todo tenía personalidad severa, sin asomo de pretensiones decorativas. Sobre una pared clavó Orozco una de esas telas pintadas de Tehití, con un dibujo geométrico, abstracto. En otro muro clavó una pequeña tela, sin marco, que era una copia de un Greco, el retrato de una señora".

La compasión no debe haber sido atributo frecuente en las relaciones humanas de Orozco. En la confianza del lenguaje familiar pareciera que las personas le fueron gratas mientras le fueron útiles. En el relato progresivo constituido por las cartas, la escritora y promotora cultural Alma Reed va adquiriendo poco a poco un perfil amargo y desventurado. La menciona por primera vez a sólo medio año de instalado en Nueva York, el 30 de junio de 1928: "La Anita (Brenner) me dijo el otro día que hay esperanzas de que

le enseñó mis dibujos en días pasados. Me dice que hace mucho es una profunda admiradora mía, que 'The entire series on the Mexican revolution holds a very intimate appeal to me, but one of them, Cemetery scene, is irresistible', y me incluye 20 dol. a cuenta de 100, precio del dibujo. Quiere venir a mi estudio y traer un amigo para tratar acerca de la publicación en no sé qué. Ya va cambiando tantito la suerte."

Agosto 15: "El domingo en la noche me presentó la Anita con Alma Reed, es una mujer muy agradable y parece ser muy culta, dice ser una gran admiradora de mis obras. Me dijo que deseaba ilustrar un libro suyo que está escribiendo, con algunos de mis dibujos de la Revolución, que mañana jueves va a venir a mi estudio con una señora que tiene que ver con 40 magazines para ver mis obras y quizá haya business, que quiere un cartel

Presentación

Los documentos que a continuación editamos forman, en su conjunto, la muestra cabal de que la etapa de discusión de la Reforma Universitaria vivida hasta hoy ha estado signada fundamentalmente por el anhelo de participación. Al recorrer estos testimonios pueden encontrarse los momentos cardinales en que la concertación de los intereses de la comunidad universitaria fue gestándose gracias a esa vocación democrática, hasta llegar al punto en que nos encontramos ahora, en la preparación del magno Congreso Universitario. Sirva esta selección como una cartografía de las diversas corrientes que coexisten en la Universidad pensando y laborando por su futuro.◊

Universidad de México

DE LA COMPETENCIA DE DIRECTORES Y CONSEJOS TÉCNICOS DE FACULTADES Y ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS

Después del proceso de auscultación que los universitarios realizamos para conocer cómo debemos superar nuestros problemas, la Rectoría ha presentado un paquete de iniciativas y sugerencias que ya son de su conocimiento.

Afirmé que varias de esas iniciativas se encuentran dentro de la competencia de los consejos técnicos y de los directores de facultades, escuelas, institutos y centros. En consecuencia, como rector y con las facultades que me otorga la legislación universitaria, solicito de ustedes que discutan y ponderen las iniciativas que son de su competencia, a fin de tomar la decisión que mejor se adapte a este proceso real de superación académica en el cual la Universidad está inmersa.

Espero, y estoy seguro de que así será, que a la brevedad posible examinarán y pondrán en efecto las siguientes iniciativas que están dentro del campo de su competencia.

1. Solicitar a los colegios de profesores que determinen la bibliografía básica de cada materia, a fin de que junto con los programas de estudios, pueda ser entregada a cada alumno al inicio del curso respectivo, y garantizar que, de los libros incluidos en dicha bibliografía básica, haya suficientes ejemplares en las bibliotecas correspondientes. La Rectoría apoyará la existencia de las partidas presupuestales necesarias para la adquisición de los libros que hagan realidad esta iniciativa.

2. Revisar y actualizar, con criterio evidentemente académico, la seriación de las materias que integran los planes de estudio. En muchas facultades y escuelas, la inexistencia de la seriación ha ocasionado situaciones que ponen en entredicho la efectividad de nuestros procesos educativos, y ha sido causa del fracaso escolar de muchos estudiantes.

3. Revisar y actualizar, en su caso, los planes y programas de estudio de las carreras o estudios universitarios. Existen en la actualidad planes que no han sido puestos al día en los últimos 15 años. Esta revisión debe hacerse no sólo en cuanto a los lineamientos teóricos establecidos en el respectivo plan de estudios, sino también y fundamentalmente, en cuanto a la realización del mismo, tomando en cuenta la realidad nacional y el perfil del profesionista.

4. Analizar la situación del personal académico y establecer el plazo de un mes para que quienes cobran sin trabajar, se den de baja por su voluntad o trabajen efectivamente; o, en caso de que no lo hagan sean separados de sus puestos. La Rectoría auxiliará en este punto aportando toda la información que se allegará para el caso. No podemos seguir afectando estérilmente el presupuesto universitario, ni educar a nuestros estudiantes con ejemplos de egoísmo y descomposición social.

5. Establecer procedimientos que aseguren el cumplimiento cabal de las funciones del personal académico, con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar en la UNAM.

6. Exigir la presentación de los informes de labores y los programas de trabajo del personal académico, con el propósito de evaluar realmente los primeros y emitir una opinión sobre los segundos. Que quede constancia escrita, si es que existe, del incumplimiento del personal académico y se apliquen las sanciones previstas por la legislación universitaria.

7. Establecer procedimientos que aseguren el ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores. Estos últimos son elemento sobresaliente del potencial de nuestra Institución. Dificultar el contacto entre los estudiantes y los investigadores, equivale a limitar nuestras posibilidades académicas. Por ello, los investigadores, en igualdad de circunstancias, deben tener preferencia en la asignación de la actividad docente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico.

8. Definir y actualizar con toda claridad la política de investigación llevada a cabo en cada una de las dependencias que se ocupan en esta función: cuáles son sus prioridades; por qué y cómo se conforman los programas de investigación; cómo se ligan a la resolución de problemas nacionales; de qué modo se refuerza la investigación básica, cuáles son los objetivos que se persiguen a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, a fin de garantizar la continuidad y evaluar el efecto de las medidas antes dichas, les solicito que semestralmente envíen al Consejo de Planeación de esta Universidad un informe relativo a los progresos alcanzados en la implantación de tales medidas.

Estoy cierto de que los universitarios tenemos la voluntad y la capacidad para resolver nuestros problemas, y de que vamos a resolverlos si todos nos responsabilizamos en nuestra respectiva esfera de competencia.

DE LA COMPETENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El diagnóstico *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México* dio inicio, una vez más, a una práctica eminentemente universitaria: la crítica. En esta ocasión, el objetivo de la crítica ha sido y es la Universidad en su conjunto: su sentido y su significado; su estructura y su organización; sus diferentes actores, así como su quehacer múltiple y diverso.

Formular una crítica propositiva sobre nuestra Universidad, es una urgente necesidad y exige un ejercicio de madurez e imaginación. La Rectoría convocó a desarrollar una actividad que requiere de compromiso con la Universidad, de conocimientos amplios y cercanos de su organización y funcionamiento, y de voluntad política para introducir cambios en ella.

La comunidad universitaria se manifestó en el sentido de que el enfoque de los problemas y la búsqueda de las soluciones, para ser efectivos, requieren una política global de modificaciones.

Nuestra Universidad es una institución que participa de las contradicciones de la sociedad; su tradición y su memoria históricas, plenas en experiencia y enseñanzas, constituyen un legado que no sólo hay que transmitir, sino hay que recrear; es una realidad que, a partir de la conciencia de su fortaleza y de sus debilidades, abre caminos y diseña proyectos que se convierten en acciones y quehaceres viables para los universitarios.

La tarea sustantiva de toda la comunidad universitaria en el momento actual, es, por lo mismo, revisar a fondo el proyecto educativo en que se sustenta la Universidad, para reactivar lo vigente, para rescatar prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que ya es caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos.

El proyecto educativo se conforma con la concertación de voluntades que deciden, en un momento dado, crear el sentido y la función de la Universidad. La voluntad común se expresará, según el caso, en cambios de estructuras, en revisión de la organización y el funcionamiento universitarios, en adecuación de mecanismos y procesos, en modificaciones de actividades. Debe estar presente siempre un principio: la necesidad de conjuntar el sentido social de la Institución, su función y su compromiso ante el país, con exigencias de mejoramiento en la calidad académica; mejoramiento expresado en la formación de profesionistas bien preparados y competentes, en la producción de conocimientos orientados a la transformación del país, en la difusión y extensión de los productos de la imaginación creadora de los universitarios.

La *Gaceta UNAM* ha dado a conocer a la comunidad universitaria todas las ponencias que los miembros de esta Casa de

Estudios presentaron con motivo de la invitación que se les hizo para analizar y hacer proposiciones con respecto al diagnóstico *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. En total se recibieron 1,760 ponencias que enviaron consejos técnicos, consejos internos, diversos órganos colegiados, asociaciones, colegios, grupos de universitarios y universitarios en forma individual. Quien no participó en este ejercicio universitario fue porque así lo decidió.

El contenido de las ponencias es muy rico; en ellas se hacen sugerencias valiosas de las cuales hemos incorporado muchas al primer paquete de propuestas de cambios universitarios que hoy presentamos, después de haberlos ponderado con el Consejo de Planeación de esta Universidad; pero debe quedar claro que la Rectoría asume la responsabilidad de su presentación e iniciativa. La decisión última del destino de estas propuestas, se encuentra en los diversos órganos colegiados y autoridades de esta Casa de Estudios, de acuerdo con la competencia que les señala la legislación universitaria.

Nuestra Universidad tiene serios problemas; los hemos expuesto en el aludido diagnóstico que presentamos el 16 de abril del presente año; hemos realizado una auscultación para conocer la opinión de los universitarios sobre cómo resolverlos, porque existe, lo he dicho y lo reitero, la voluntad de superarlos. Lo único inadmisibles sería que teniendo conciencia de los problemas, nos inmovilizáramos y dejáramos que los niveles académicos continuaran deteriorándose. Ello no es posible ni aceptable. Por tanto, la única opción es la realización de modificaciones para superar tales problemas, y éstas deben ser profundas, a fin de que realmente acaben con la simulación académica y la abulia, y contribuyan a recuperar el nivel académico que nunca debió abatirse; así se alcanzará una Universidad que sirva mucho mejor a nuestro país.

No realizar las reformas que se necesitan, sería engañar a la comunidad, sería degradar el valor de los títulos que expide la Casa de Estudios, sería permitir que la Universidad no pueda cumplir cabalmente las funciones que su Ley le señala, y retroceder en la historia de nuestra Institución.

El proceso de modificaciones no se agota y no debe ni puede agotarse con las presentes iniciativas; a ellas, una vez realizadas y consolidadas, deberán seguir otras propuestas. El camino es largo pero hay que comenzar ya. Esperar iría contra los mejores intereses del país y de la Universidad.

Convoco a todos los universitarios a que juntos rescatemos el nivel académico en aquellas áreas de nuestra Universidad que se ha deteriorado, y que fomentemos aquéllas en donde existe la excelencia académica.

Las presentes iniciativas no deben contemplarse aisladas; al contrario, están estrechamente relacionadas con las medidas que hemos venido aplicando y que están previstas en los programas académicos 1985 y 1986. Todas las acciones deben acercar más cada día la Universidad al país y servir mejor al pueblo de México, a quien nos debemos.

Las iniciativas de este primer paquete que la Rectoría propone son las siguientes:

1. Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.

2. Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.

3. Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.

4. Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.

5. Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no representación.

6. Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.

7. Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para entregarla a cada alumno al comienzo del curso; de esta bibliografía, deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.

8. Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.

9. Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.

10. Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.

11. Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.

12. Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.

13. Intensificación de los cursos de formación docente.

14. Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.

15. Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.

16. Baja del personal académico que cobre sin trabajar.

17. Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.

18. Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas del trabajo del personal académico.

19. Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.

20. Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.

21. Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.

22. Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel, el de tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.

23. Definición y actualización en cada instituto y centro, así como en las facultades y escuelas, de su política de investiga-



ción, la cual deberá discutirse en el respectivo Consejo Técnico.

24. Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.

25. Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.

26. Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presente el Consejo Universitario.

Las anteriores propuestas se encuentran dentro del ámbito de competencia del Consejo Universitario, de los consejos técnicos, de los directores y del rector. Sobre el significado y alcances de cada una de estas medidas, se profundiza en los correspondientes documentos.

Para la puesta en efecto de las medidas anteriores, el Rector propone las modificaciones correspondientes al Consejo Universitario, y solicita a los consejos técnicos y a los directores que estudien y decidan sobre los puntos concretos que les competen. Asimismo, se abocará a iniciar la ejecución de las medidas que son de su responsabilidad.

Universitarios:

El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde luego, una visión de la Universidad; persigue sencillamente que los estudiantes realmente estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen. Que la Universidad sea tal, y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural.

Expusimos nuestros problemas con el ánimo de superarlos, no de autodenigrarnos. Con la voluntad y la acción de todos vamos a conseguir. El futuro de nuestra Universidad está en las manos de todos nosotros. Este es nuestro compromiso y nuestro reto. Estemos a su altura.

DE LA COMPETENCIA DE RECTORÍA

Del primer paquete de medidas para impulsar el cambio universitario, varias son de la competencia de la Rectoría. Quiero informar a ustedes qué se ha venido realizando y qué se va a hacer a partir del día de mañana.

1. Prácticamente en todas las opciones profesionales que ofrece la Universidad existen materias con alto índice de reprobación o de no presentación que frenan el avance estudiantil.

La Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y la Dirección General de Proyectos Académicos se entrevistarán con los directores de facultades y escuelas, a fin de profundizar y precisar cuáles son estas materias, y de común acuerdo, proceder a instrumentar acciones de apoyo para los estudiantes involucrados en esa situación. Aun cuando recurrirá a acciones tradicionales del tipo de los cursos y los seminarios, por la magnitud del problema será necesario preparar material de autoaprendizaje y autoevaluación que esté al alcance de grandes grupos de estudiantes.

En una primera fase, este proyecto se dirigirá a los estudiantes del bachillerato. La primera de las áreas que ya está siendo atacada, es la de matemáticas.

2. Los estudiantes son el elemento central de nuestro trabajo. Por esto, y con el objeto de facilitar en ellos el proceso de aprendizaje, se han iniciado diversas acciones entre las cuales puede mencionarse la distribución de la "Guía del estudiante", que con sus 13 fascículos busca mejorar los hábitos de estudio de la población estudiantil. Con este propósito y con la colaboración de las facultades y escuelas, el Centro de Investigación y Servicios Educativos pondrá en marcha, a partir del próximo año escolar, cursillos optativos de dos semanas para apoyar el desempeño estudiantil.

3. Se profundizará la orientación vocacional ya no concebida primordialmente como apoyo individual a cada estudiante, sino de manera principal a través de la difusión masiva de las áreas del conocimiento universitario.

En forma paralela a este esfuerzo, se dará atención individualizada a los casos más críticos, tales como el de los alumnos que cambian de carrera.

4. La actualización del personal académico es elemento fundamental dentro del proceso educativo. En la medida en que el profesorado de la Universidad cuente con medios formales y accesibles que le permitan estar al tanto de los desarrollos alcanzados en su área, estaremos favoreciendo los niveles de excelencia en la Institución.

Con esta intención, se ha elaborado un programa dirigido tanto a los profesores del bachillerato como a los que prestan

sus servicios en la facultad y escuelas de la Universidad, a nivel de licenciatura.

Por lo que corresponde al personal académico del bachillerato, puede señalarse que en el periodo interanual comprendido entre el 8 de septiembre y el 10 de octubre, se están desarrollando 27 cursos en múltiples áreas del conocimiento, entre las cuales se encuentran: administración, biología, ciencias de la salud, computación, filosofía, física, geografía, historia, matemáticas, psicología, química y sociología.

Con el propósito de apoyar la formación del personal docente del bachillerato, se han diseñado cuatro cursos en las áreas de la didáctica general, el aprendizaje en la adolescencia y la evaluación del aprendizaje. Estos se han llevado a efecto en diversos periodos del presente año.

A la fecha se ha realizado un total de 34 cursos, con la asistencia de 659 profesores. Asimismo se ha programado que durante el periodo interanual se efectúen cuatro cursos adicionales.

En cuanto al personal del nivel licenciatura, es pertinente señalar que hasta la fecha 14 dependencias participan en el programa que incluye el desarrollo, en el segundo semestre de este año, de un total de 211 cursos con más de 6 mil 600 horas de clase. Se estima que el número de profesores por quienes será cubierta esta acción será de más de 2 mil 500.

Este programa adquiere carácter de permanente y se realizará en colaboración con las facultades y escuelas. Por parte de la administración central, la dependencia responsable es la Dirección General de Proyectos Académicos.

5. En íntima relación con el punto anterior, y con el objeto de apoyar la actualización no sólo del personal de nuestra Universidad sino también del de otras instituciones de educación superior, se trabaja en el desarrollo de una serie de antologías que reforzarán los cursos de actualización para el profesor del bachillerato. En la actualidad son 15 las antologías que se elaboran.

La propia Dirección General de Proyectos Académicos se coordinará con las facultades y escuelas, con el fin de que este proyecto se amplíe al nivel de licenciatura y al máximo posible de materias.

6. En el presente año hemos impartido 75 cursos de formación y carácter docentes. La meta en este aspecto es duplicar las labores realizadas.

7. La Rectoría solicitará al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Autónoma Metropolitana y a la Secretaría de Programación y Presupuesto, que compulsen la nómina de esta Universidad con las propias y con la del servicio público



federal, a fin de poder determinar las incompatibilidades que existen en materia de tiempos completos, y poder entregar la correspondiente información a las facultades, escuelas, institutos, centros y direcciones general, a las cuales se pedirá que actúen, después de pasados treinta días, para darle al personal académico que se encuentre en esa falta, la oportunidad de regularizarse voluntariamente.

8. Uno de los sentidos de la política de la actual Rectoría consiste en acercar a la Universidad con el sector productivo. En 1985 se suscribieron 22 contratos de transferencia tecnológica; en lo que va del año, llevamos suscritos 23. Esa política se seguirá apoyando y fomentando a través del Centro para la Innovación Tecnológica.

Las medidas aquí mencionadas son resultado de la voluntad universitaria de introducción cambios profundos en nuestra Casa de Estudios, con el propósito de superar sus debilidades. Así lo han manifestado los universitarios en el proceso de auscultación, y nos compete a cada autoridad y a cada órgano colegiado el tomarlas. En este camino, les puedo asegurar, no habrá indecisiones ni tibiezas. Estamos comprometidos, lo reitero, a luchar por alcanzar la excelencia académica para nuestra Universidad.◇

“Por mi raza hablará el espíritu”

LA REFORMA: ANHELO Y FRUTO DE LA CONCERTACIÓN UNIVERSITARIA

Dr. Jorge Carpizo, Rector de la UNAM

H. Consejo Universitario

H. Consejo Estudiantil Universitario

H. Comisión de Rectoría

Compañeros del Consejo General de Representantes del STUNAM

Compañeros del Comité Ejecutivo del STUNAM

Compañeros del Frente Flores Magón y COSIRE

Compañeros de la Comunidad Universitaria:

Los universitarios estamos unidos en la inconformidad contra la crisis universitaria, que es parte de la postración del sistema educativo. El debate mexicano sobre el tema de la educación es uno de los más importantes que transcurren en el país.

Los conocimientos que se conservan y se transmiten, el qué, el cómo, por qué, por quién y a quién se enseña, se investiga y se difunde, no corresponden a la historia, al presente y al porvenir de una nación mexicana independiente, soberana, solidaria y con capacidad para recuperar su autosuficiencia.

La crisis puso de relieve la orientación errónea, el contenido inconveniente, la metodología equivocada, el desorden, el despilfarro de recursos, el consumismo, la incoherencia y la superposición de microsistemas inconexos como rasgos negativos del establecimiento educativo nacional.

La educación superior y, dentro de ella la UNAM como la principal casa de estudios superiores, y parte del cerebro colectivo nacional están en crisis.

La universidad mexicana no desempeñó el papel correspondiente en la previsión de la crisis del país ni pudo ser foro de elaboración, confrontación unitaria y divulgación de alternativas. Ahora, durante el agravamiento, los grandes problemas nacionales no encuentran en la universidad el mejor escenario de estudio, indagación, análisis, debate y elaboración de consenso sobre las vías de superación y de proyecto de nación que restablezca el consenso destruido por la crisis.

LA REBELDÍA CONTRA ESTA SITUACIÓN ES UNÁNIME

El STUNAM posee tesis y acuerdos sobre la reforma universitaria incorporados a su Declaración de Principios y Estatuto, y no ha dejado de elaborar y divulgar sistemáticamente, desde 1972, y con especial énfasis en los debates de 1976/8C, con motivo de la constitucionalización de la autonomía universitaria, y del 6o. Congreso Nacional ordinario, sus alternativas y dispone de opciones básicas de cambio y reforma universitaria.

Los profesores e investigadores, desde sus diversas organizaciones tampoco han quitado el dedo del renglón y durante los debates, foros y consultas, han expuesto sus alternativas.

Los estudiantes, motor de los movimientos de 1966/68/71,

que abrieron cauce a la democracia universitaria, a la reforma política y pusieron fin a la era del autoritarismo y de la represión como sistema, también han difundido sus programas en las diferentes consultas internas.

Las autoridades, desde el Rector Javier Barros Sierra, universitario digno y sensible a los ideales democráticos de la comunidad, y el Dr. Pablo González Casanova, fundador del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Universidad Abierta y reformador de los sistemas de evaluación, se identificaron con la orientación de la comunidad universitaria.

Desde la toma de posesión del rector Jorge Carpizo se empezó a hablar de la reforma de la UNAM. El documento "Fortaleza y Debilidad de la UNAM" sacudió y removió a la opinión pública nacional sobre el estado de su máxima casa de estudios. Hoy las autoridades, con el primer paquete de reformas, desencadenan un nuevo y generalizado intercambio de puntos de vista en el cual se pone de relieve un amplio consenso en la voluntad de cambio.

En la UNAM existe unanimidad sobre la necesidad de una profunda reforma universitaria, que modifique de fondo el panorama actual y coloque a nuestra casa de estudios como motor de la transformación del sistema educativo.

Los acuerdos del Consejo Universitario del 11-12 de septiembre, tienen el mérito de admitir que los cambios son posibles e incluso, dentro de los marcos de la legislación actual, es dable avanzar en una modificación de los métodos y mecanismos de conducción de la vida de la UNAM. El derecho de estudiantes y profesores de elegir a sus representantes argumenta en este sentido y recoge una antigua proposición. La intervención y la voluntad de combatir vicios y autoengaños es saludable, como lo son algunas decisiones encaminadas a dotar de más y mejores textos, materiales, orientación e información a los estudiantes.

No obstante el apoyo exterior a la reforma, importantes sectores de la UNAM disienten de algunas de las medidas.

Los alumnos de la UNAM han iniciado un movimiento de resistencia que tiende a extenderse. El renacimiento y organización estudiantil son, en sí mismos, una aportación en proceso de cambio que saludamos y pensamos debe traducirse en organización permanente, democrática, unitaria y general de los estudiantes de la UNAM. En este sentido los miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) cuentan con la simpatía y el respaldo del STUNAM.

En las condiciones actuales es imprescindible detenerse un poco, realizar una reflexión desapasionada, universitaria, que coloque por delante el interés general de la UNAM para encontrar, mediante el diálogo y la negociación, una salida al desacuerdo que puede convertirse en conflicto sin la voluntad de encuentro y de comunicación.

Atinadamente, la Comisión Negociadora de la Rectoría avanza en la conducta de diálogo, mostrando con sus proposiciones del

18 de noviembre que es posible encontrar variantes a los acuerdos del Consejo Universitario. Por su parte, los estudiantes representados en el CEU ofrecen signos de madurez tomando una conducta propositiva y aferrándose a las proposiciones, superando posturas de rechazo a ultranza, que a nadie benefician y menos a ellos.

El debate y el intercambio de opiniones se encuentra en auge y a nuestro juicio, el STUNAM en general, los delegados al CGR, los miembros del Comité Ejecutivo y nuestros camaradas del frente Flores Magón y de la COSIRE, tenemos las mejores condiciones para desempeñar un papel importante siempre y cuando realicemos estudios, elaboremos acuerdos y nos pongamos en movimiento para contribuir positivamente a la reforma.

Los trabajadores universitarios disponemos de iniciativas que apuntamos en este documento para compartirlas con toda la comunidad, en el entendido de que aspiramos a la reconstrucción del consenso universitario a través del análisis y del diálogo generalizado que concluya con la formulación de un proyecto, de una nueva universidad amplia y democráticamente acordado.

I) SÍ A UN CÓDIGO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

En primer término insistimos ante los estudiantes y las autoridades en la petición de formular un Convenio General de Condiciones de Estudio que instituya los derechos y los deberes de los estudiantes. Recogiendo la tradición del movimiento estudiantil mexicano y latinoamericano, de acuerdo a la situación actual, sometemos a su consideración democrática el siguiente anteproyecto:

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM

Deberes

1) Los estudiantes tienen el deber de educarse apegados a los principios del artículo 3o. de la Constitución y orientarse a la formación del mexicano nuevo, patriota, apto, culto, productivo, laborioso, solidario, tolerante, indagador, crítico e informado.

2) Los estudiantes tienen el deber de participar como sujetos y protagonistas del proceso educativo interviniendo activamente con sus opiniones, en la elaboración de los planes y programas de estudio, en la selección y evaluación del personal académico.

3) Los estudiantes de la UNAM, en el nivel del bachillerato, tienen el deber de cumplir los siguientes requisitos para acceder al nivel inmediato superior.

a) Terminar la preparatoria o el CCH en 3 años con promedio de 8 (aceptando la idea de la Comisión de Rectoría, de la renuncia a las calificaciones menores, que no contará como extraordinario) o en 4 años, cuando comprueben su condición de estudiante-trabajador.

b) Realizar un periodo de 6 meses de servicio social para quienes acrediten el bachillerato con promedio menor a 8; quienes lo deseen, a través de un examen con preparación especial.

4) Los estudiantes de la UNAM tienen el deber de conocer y pugnar por la realización práctica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las Leyes fundamentales del país, de la Ley Orgánica, del Reglamento General y de este Convenio de Derechos y Deberes de los Estudiantes de la UNAM.

5) Los estudiantes tienen el deber de cumplir con entusiasmo y sentido de la responsabilidad los planes de estudio, investigación y comunicación, los programas de formación y evaluación según lo determine el Consejo Universitario.

6) Los estudiantes tienen el deber de investigar y difundir los resultados de sus esfuerzos entre la comunidad y en la nación entera, esmerándose en que sus proyectos formen parte de los

programas generales formulados por la Universidad y por la Escuela o Facultad donde cursen sus estudios.

7) Los estudiantes tienen el deber de prestar un año de servicio social formando parte de un movimiento encaminado a la superación de los grandes problemas nacionales y a combatir los males y problemas que la UNAM determine.

8) Los estudiantes tienen el deber de relacionar el proceso de aprendizaje con el desarrollo de la producción, vinculando el trabajo con la ciencia.

9) Los estudiantes tienen el deber de conservar y acrecentar el Patrimonio Universitario y de preservar los materiales (libros, folletos, equipos de laboratorio...) que se les proporcione por la Universidad y la sociedad entera.

Derechos

1) Los estudiantes de la UNAM tienen derecho a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Universitario, de los directivos de las organizaciones estudiantiles y de las autoridades de la UNAM, según lo establezca la Ley Orgánica y el Reglamento respectivo.

2) Los estudiantes de la UNAM, sujetos del Derecho Constitucional a la Salud, recibirán servicios médicos y hospitalarios considerándoseles como trabajadores en proceso de formación.

3) Los estudiantes de la UNAM, con promedio de 8 y condiciones económicas que lo ameriten, tienen derecho a recibir alimentación gratuita y un presalario determinado según las posibilidades económicas.

4) Los estudiantes de la UNAM, a partir de 1988, recibirán los libros básicos y las antologías en carácter de préstamo, a custodia, y deberán entregarlos al término del ciclo en buenas condiciones.

5) Los estudiantes de escasos recursos tienen el derecho a la vivienda para lo cual se iniciará un programa de residencias estudiantiles debidamente reglamentado y financiado con un fideicomiso que se formará con las aportaciones de los trabajadores académicos y administrativos al FOVISSSTE que es de 5% del salario (En 1986: 3500 millones de pesos).

6) Los estudiantes tienen el derecho a proveerse de bienes en las tiendas de la UNAM, pudiendo ingresar a la misma con la credencial correspondiente.

7) Los estudiantes tienen derecho de completar su formación integral mediante un sistema deportivo, educación que bianualmente se concentrará en la universiada "Javier Barros Sierra"; jornada amplia de emulación y competencia deportiva de creación, inventiva e investigación.

8) Los estudiantes tienen derecho a recibir información del estado de la UNAM, la cual será encauzada por conducto de los medios sociales de comunicación, los consejeros alumnos y del Consejo Estudiantil Universitario.

9) Los alumnos de la UNAM tienen derecho a la edición de textos, de libros, publicaciones periódicas y el acceso a los tiempos institucionales de radio y televisión. Este derecho se realizará mediante un grupo de comunicación social del Consejo Universitario encargando de esta área a los consejeros alumnos.

10) Los estudiantes tienen el derecho a constituir organizaciones representativas propias, democráticas y plurales que agrupen libremente a quienes deseen formar parte de ellas. La UNAM las dotará de un subsidio complementario para su funcionamiento.

II) SÍ A LA REFORMA DE LA UNAM

Solicitamos del Rector y del Consejo Universitario una iniciativa democrática, presentando ante la comunidad universitaria una propuesta general de reforma universitaria, la cual, en un lapso de 30 días, se someterá a los consejos académicos, al CEU, al STU-

NAM, a las AAPAUNAM, a la APAC y en general, a la Comunidad Universitaria para su análisis, modificación y enriquecimiento.

Una vez agotado este procedimiento y desprendido el consenso universitario, el Consejo Universitario formularía los documentos finales.

Un procedimiento semejante desaceleraría la confrontación y abrirá el cauce universitario al espíritu reformador que a todos nos anima. De esta manera, la UNAM será un escenario de concertación ejemplar para el país. Es posible y necesaria una nueva manera de encarar los grandes problemas nacionales, y la UNAM puede ser pionera en esta dirección, desempeñando así el papel que su Ley Orgánica y el mandato constitucional le imponen.

III) SÍ A UN PACTO DE CONCERTACIÓN REFORMADORA ENTRE EL STUNAM Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO

El STUNAM está ampliamente interesado en la reforma universitaria y hace un llamamiento a todos los trabajadores a iniciar un proceso de valoración del objeto de nuestro trabajo.

La UNAM no será la Institución que el país necesita y espera sin la aportación decidida y consciente de los trabajadores manuales e intelectuales, quienes son la parte más estable de la Institución.

La corrupción del sistema ha deteriorado la capacidad y la idea misma del trabajo. Los bajos salarios, las canonjías de los jefes y del personal de confianza, la inexistencia de la carrera de servidor universitario con el consiguiente reconocimiento de méritos y aportaciones, degradan al trabajo y cancelan la mística universitaria. Muchos trabajadores hemos perdido interés por nuestro trabajo, de tal manera que debemos revalorizarnos en el proceso del quehacer universitario.

Para encontrar la cuadratura del círculo y obtener la contribución de los trabajadores, proponemos la firma de un pacto de concertación entre el Consejo Universitario y el STUNAM en el cual se asienten los objetivos y las metas a obtener el bienio 1987/88 en los ámbitos de la competencia de ambas partes. Un pacto de concertación que precise un programa de recalificación laboral, un catálogo de estímulos y responsabilidades, y una carta de servicio universitario. Es pertinente sustituir al personal de confianza por trabajadores de base y, mediante un catálogo de requerimientos y de méritos, seleccionar los cuadros directivos, hasta el nivel de directores, mediante concursos de oposición con la participación de los directamente involucrados y requisitos establecidos por el Consejo Universitario.

De esta manera, la dirección universitaria dejará de ser un sistema de parcelas concesionadas, avanzando en la instauración de la carrera de servidor universitario.

Pedimos de los trabajadores universitarios que desde hoy mismo realicemos asambleas delegacionales para examinar y enriquecer este documento, para recoger las iniciativas de los afiliados al STUNAM y contribuir de mejor manera a la elaboración del programa de reforma.

IV) SÍ A LA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

En nuestro país se ha intensificado el debate educativo. Ningún sector de la sociedad está al margen del mismo, por considerar, correctamente, que la renovación de México no será posible sin una verdadera revolución educativa.

Proponemos nuevamente la realización de un Congreso Nacional de Educación con la participación plural de autoridades, profesores, estudiantes, investigadores, especialistas y egresados, y con la intervención de las organizaciones sociales y políticas para buscar un nuevo consenso y diseñar los proyectos de esta reforma profunda.



Mantenemos, como punto de partida, los principios fundamentales del artículo tercero constitucional, introduciendo únicamente las modificaciones formuladas por unanimidad.

Hoy es el momento oportuno de iniciar el proceso de elaboración de una nueva ley nacional y federal de educación que sirva como punto de encuentro en la aspiración de cambio que se extiende por todo el país.

V) SÍ AL OTORGAMIENTO DE RECURSOS SUFICIENTES Y OPORTUNOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Consideramos que el problema de la captación de recursos para la UNAM rebasa los límites universitarios y ningún incremento de cuotas o pago de servicios será suficiente para sanear la economía interna. La educación es una de las más importantes inversiones de la sociedad y así debemos entenderla, antes que nadie, los propios universitarios.

Lo verdaderamente significativo es promover un acuerdo nacional que destine los fondos necesarios a tan importante tarea y sepulte los caprichos y las sumisiones del otorgamiento de subsidios.

Retomando el planteamiento elaborado durante los debates de 1979, con motivo de la constitucionalización de la autonomía, proponemos la siguiente adición al Artículo Tercero, Fracción IX: "El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios; fijará las aportaciones económicas correspondientes a esta inversión social y señalará las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan".

La inversión educativa nacional no podrá ser inferior al 8% del PNB, y las partidas correspondientes a la educación superior y a la investigación se precisarán en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación y en los correspondientes de los Estados y Municipios.

VI) SÍ A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA UNAM

La UNAM no está organizada para el mejor desempeño de sus funciones. La estructura actual es fruto de circunstancias cam-

biantes. Hoy el sentido reformador tiene en la mejor disposición de los recursos humanos y materiales, y en el gobierno democrático, una de sus prioridades.

Con el fin de abatir el centralismo, promover la descentralización, racionalizar los recursos y provocar la mejor contribución de los universitarios; para elevar la investigación al nivel jerárquico que le corresponde, y atender mejor a los estudiantes y superar los procesos administrativos es aconsejable la reestructuración de la UNAM en apego a definiciones funcionales.

El primer paso es modificar el organigrama general incluyendo la creación de las siguientes vicerrectorías:

- a) Académica.
- b) Investigación.
- c) Comunicación.
- d) Estudiantil.

Esta modificación no requiere ningún cambio en la Ley Orgánica, pues ella no la prohíbe, y si instituye la Secretaría General que debe restaurarse en sus funciones netamente secretariales y administrativas, simplificando la estructura con la desaparición del cuerpo de asesores y de la Secretaría de Rectoría. Con la nueva estructura, la UNAM se organizará según sus funciones sustantivas y estaría en mejores condiciones para el cambio de contenido en la educación y docencia, el aprendizaje, la investigación y la difusión, que hoy es comunicación.

VII) SÍ A LA REFORMA POLÍTICA UNIVERSITARIA

La Ley Orgánica actual está vigente desde 1946 y fue el fruto del viraje desarrollista. Independientemente de otras consideraciones es inobjetable que la UNAM de hoy y la del siglo XXI no es ni puede ser, con mucho, la de hace 40 años. En general, las principales leyes orgánicas de las universidades del país han sido esencialmente modificadas y solamente la de la UNAM permanece estática, ajena a los avances y a los requerimientos democráticos.

Se aduce que una nueva ley orgánica sería la oportunidad para el asalto de la UNAM por las fuerzas retardatarias. Un texto aprobado por todos los universitarios sería avalado por el Congreso sin mayor trámite y todas las fracciones parlamentarias dispondrían su vocación pluralista al servicio del desarrollo de la autonomía y la democracia.

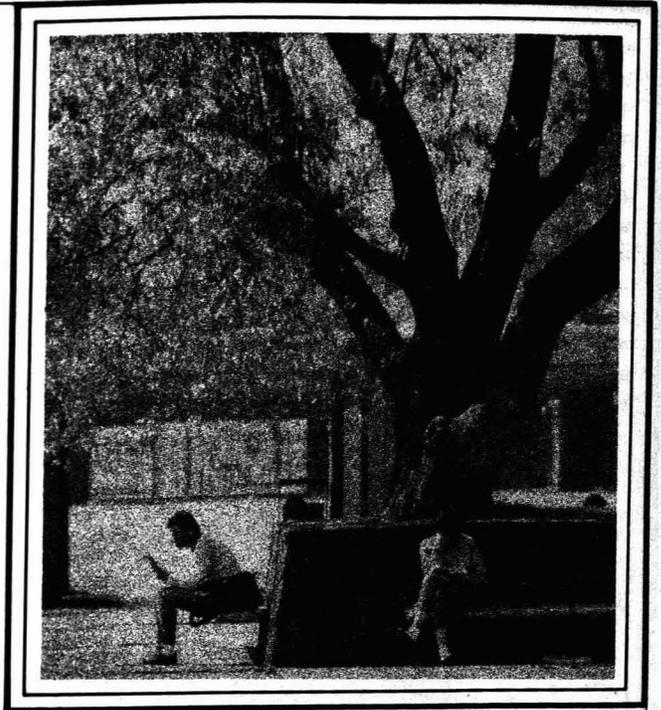
En este sentido, nuevamente nos pronunciaremos por la realización de un congreso de la UNAM convocado por el Consejo con reglas de juego y objetivos precisos.

Nosotros disponemos de un proyecto de Ley que en su momento daremos a conocer, pero ahora lo principal es que convengamos un procedimiento maduro de diálogo y, en él, los esfuerzos de tolerancia y comprensión mutua son fundamentales.

Actualmente el Consejo Universitario limita la participación de los trabajadores a sólo uno, y la importante contribución nuestra es menospreciada. Proponemos que los representantes nuestros cubran 10% del total de CU en atención a la proporcionalidad más elemental. Pedimos del Rector, del Consejo Universitario, de los estudiantes, profesores y trabajadores, la mayor de nuestras aportaciones para arribar al entendimiento recíproco. La UNAM no es escenario de disputas, y sí campo fértil para la búsqueda y el diálogo.

VIII) SÍ A UNA CONDUCTA AVANZADA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

La pedagogía registra acelerados avances que son incorporados a la cotidianeidad de las instituciones de educación superior y de investigación científica. De acuerdo con los criterios modernos



el examen desempeña un papel decreciente y se eleva la función de la participación cotidiana, los seminarios, las investigaciones, las diversas y múltiples maneras como estudiantes, profesores e investigadores participan y aportan en el proceso universitario.

Los exámenes departamentales fueron un experimento afamado en Norteamérica, Europa y Japón durante los años sesenta y setenta, y poco a poco son sustituidos, o radicalmente modificados por los vicios que introducen, particularmente en el burocratismo y las restricciones a la libertad de cátedra. Los avances del departamentalismo pueden ser recogidos ideando un sistema de evaluación los exámenes de academia que corresponden mejor a lo que es la UNAM y a las necesidades universitarias de la sociedad y de la pedagogía mexicanas.

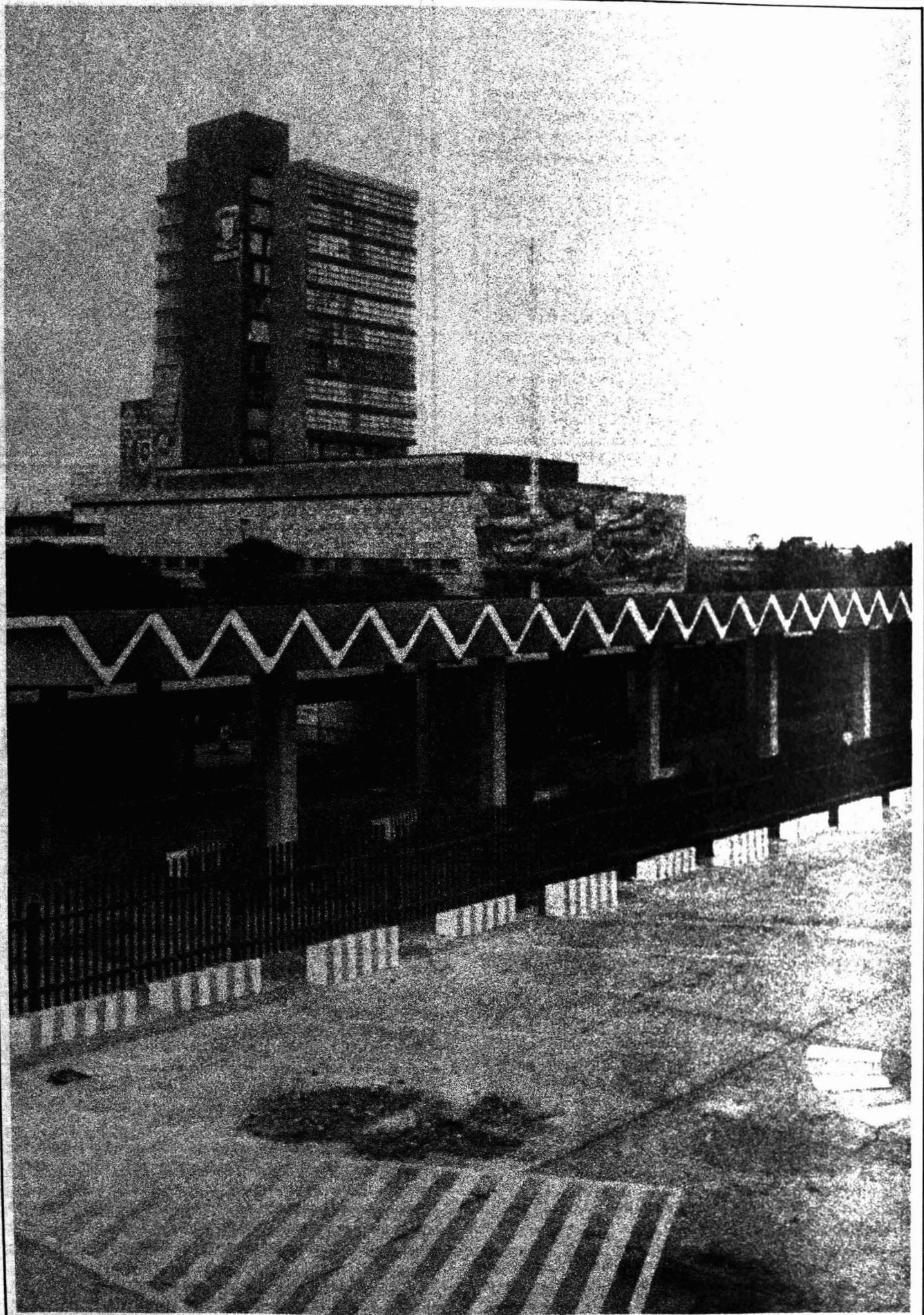
Al manifestarnos por los derechos de los estudiantes estamos conscientes de la necesidad de una mayor exigencia y de rendimientos superiores de estudiantes, profesores, trabajadores, investigadores y autoridades. Postulamos que la UNAM ha ensayado sistemas de evaluación que no pueden ser objeto simple de borrón y cuenta nueva. Adoptando la fórmula numérica, ponderando la participación personal y colectiva, manteniendo la exención para los estudiantes más adelantados e ideando un mecanismo académico de elaboración de parámetros para los exámenes, puede avanzarse en un sistema de calificación mucho más moderno y avanzado. En este sentido es fundamental instituir las academias regularizando y normando su funcionamiento en todas las dependencias universitarias.

Si la UNAM se supera académicamente mediante una reforma profunda, las calificaciones serán más elevadas, y el mismo valor del seis, como límite mínimo de acreditación, será muy superior al seis actual y calificará para el ascenso al nivel superior en mejores condiciones.

En la actualidad la UNAM pareciera estar organizada para dificultar la titulación de sus egresados y en esta área es mucho menos lo que se puede avanzar.

Proponemos la adopción de un sistema múltiple de opciones orientadas precisamente a agilizar la graduación de quienes terminaron completamente sus créditos: Enumeramos algunas posibilidades:

- a) Generalizar en todas las escuelas y facultades los seminarios de tesis durante el último semestre de cada carrera para que el



egresado, al concluirlo, quede automáticamente graduado.

b) Mantener el sistema de tesis y exámenes globales.

c) Incluir la tesis teórico-práctica que combina el cumplimiento de requisitos para el pasante con la entrega a la institución de equipos que cada facultad requiere; método empleado en algunas universidades mexicanas con excelentes resultados.

d) En el caso de los pasantes inscritos en maestría, será suficiente la acreditación del propedeútico y de cinco créditos para su titulación automática.

Estas son algunas posibilidades de una gama que puede idearse siempre con el fin de facilitar la titulación sin degradar el nivel universitario.

IX) SÍ A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación universitaria hace aportaciones muy importantes a la UNAM y al país, a pesar de que los investigadores apenas son objeto de reconocimiento y de que la estructura del subsistema no es la mejor ni está colocada al nivel que le corresponde.

Las percepciones de la inteligencia nacional han sido objeto de un sistemático proceso de deterioro; en los últimos cuatro años ha visto descender sus ingresos en un cuatrocientos por ciento, tomando como referencia la paridad con el dólar, que en este caso sí es aplicable.

La fuga de cerebros se ha convertido ya en una tragedia nacional a consecuencia de esa caída profunda de los ingresos de científicos, que conocedores y relacionados con el mercado internacional de la ciencia, son atraídos a otras latitudes donde no sólo incrementan sus ingresos sino que son objeto de estímulos y reconocimientos que usualmente en nuestro país se les niegan.

La idea de crear la vicerrectoría de investigación tiene como propósito elevar esta función a la jerarquía que le corresponde depositando en los propios investigadores el gobierno y la dirección de su labor y la tramitación y administración suficiente de recursos, que ejecutarán las diferentes dependencias.

La UNAM necesita romper la indiferencia y la rutina tomando con mayor interés la investigación de los temas y problemas nacionales como sustancia de su existencia misma y razón de ser de la autonomía. La autocensura condujo a la postración y la ausencia de planes coherentes. La investigación universitaria necesita de una revisión a fondo de los salarios y honorarios; del sistema de estímulos y promociones, de la dotación de revistas y publicaciones, la organización de eventos de acuerdo a un programa coherente; de la racionalidad de los viajes y la revisión de la política de becas e intercambios con el extranjero. En fin, que la investigación universitaria renacerá siempre y cuando los investigadores tomen en sus manos el gobierno y la administración directa del proceso de investigación.

X) SÍ A UN NUEVO ESTATUTO ACADÉMICO

Independientemente del Contrato Colectivo de Trabajo del personal académico, la UNAM está en condiciones de elaborar un documento que regule y reforme la importante función académica del personal docente y de investigación. La generalización de la existencia de las academias es de urgente necesidad. Este documento la UNAM precisará su compromiso y la vinculación social del conocimiento, de la investigación, de la enseñanza y de la difusión estableciendo los deberes, los derechos y el conjunto de prerrogativas académicas de su personal docente y de investigación.

Compañeros:

En el camino de la reforma universitaria es primordial avanzar en la consolidación del CEU, en la democratización del Consejo Universitario y de todo el gobierno de la UNAM, en la recuperación del tiempo y del espacio universitario y en la unidad de los

trabajadores académicos y administrativos en una organización unitaria, sólida y plural que admita la diversidad y federe las secciones administrativas y académicas en los términos de lo aprobado en el sexto Congreso o con las modalidades que puedan surgir entre los sindicatos existentes.

La participación madura de los trabajadores académicos y administrativos en un intenso proceso de debate y en la brega por la reforma universitaria, es la pieza clave para convertirla en realidad. Por esta razón sometemos a su consideración las ideas expuestas entendiendo que entre todos y como fruto del debate y del intercambio de experiencias, conocimientos e iniciativas, con métodos universitarios, surgirá el proyecto común que sintetice nuestras aportaciones y con él entregaremos al examen general de la comunidad mejores puntos de vista.

Nuestra posición se resume en un Sí rotundo

¡Sí a la revolución educativa!

¡Sí a un convenio de condiciones de estudio!

¡Sí a la reforma universitaria!

¡Sí a un pacto de concertación STUNAM/Consejo Universitario para la reforma!

¡Sí a la modificación de la estructura de la UNAM!

¡Sí a una reforma política universitaria!

¡Sí a la reforma del sistema nacional de educación!

¡Sí a una ley mexicana de autonomía universitaria!

¡Sí a una política democrática de financiamiento!

¡Sí a un programa de libro universitario gratuito!

¡Sí a una conducta avanzada de evaluación y titulación!

¡Sí a la reestructuración de la investigación!

¡Sí a la unidad de los trabajadores académicos y administrativos!

¡Sí a un nuevo estatuto académico!

¡Todos a la marcha estudiantil convocada por el CEU, el 25 de noviembre!

Atentamente

"Unidos venceremos"

México, D.F., 21 de noviembre de 1986

Por el Comité Ejecutivo

Evaristo Pérez Arreola
Secretario General

Pablo Pedro Gutiérrez Bardales
Srio. de Trabajo Administrativo

Nicolás Olivos Cuéllar
Srio. Organización Académica

Feliza Zimbrón
Sria. Trabajo y Conflictos
Administrativos

Benito Cristóbal Ortiz
Srio. Conflictos Administrativos

Alberto Pulido Aranda
Srio. de Prensa y Propaganda

Francisco García de la Cadena
Fuentes
Secretario de Relaciones

Armando Solares Basaldúa
Srio. de Cultura y Educación

Adrián Pedrozo Castillo
Secretario de Finanzas

Fco. Javier Elizalde Sánchez
Srio. Previsión Social

Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario de Deportes

José Luis Gutiérrez Calzadilla
Consejero Universitario por los
Trabajadores Administrativos

Leonardo Olivos Cuéllar
Srio. Organización Administrativa

DECLARACIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

El día 31 de octubre de 1986 se constituyó en Ciudad Universitaria el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) con la asistencia de 25 escuelas universitarias contando, en la mayoría de ellas, con representantes elegidos en asambleas generales y sujetos a sus decisiones.

A partir de las resoluciones de las escuelas movilizadas, el CEU decidió exigir la INMEDIATA DEROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS APROBADOS EL 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986 POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO por las siguientes consideraciones:

1. Que el Consejo Universitario de la UNAM llevó a cabo una sesión ilegal y antidemocrática. Ilegal porque no se cumplió con el Reglamento del propio Consejo y antidemocrática porque la decisión se tomó sin consultar y a espaldas de los estudiantes, maestros y trabajadores que conformamos la Universidad Nacional.

2. Que la modificación a dichos Reglamentos *no* representa una reforma académica. Más bien se trata de una iniciativa reglamentaria que intenta hacer "administrable" a la UNAM en tiempos de crisis. Abandonando parte sustancial del compromiso social de la Universidad, excluyendo a los estudiantes de más bajos recursos, reduciendo proporcionalmente la población universitaria y cambiando la composición social de los estudiantes.

3. Que el suprimir las dos vueltas de exámenes, limitar la presentación de exámenes extraordinarios, eliminar el derecho a la excepción, poner límites al derecho a estar inscrito, eliminar el pase automático, pretender regresar a la seriación de materias, no eleva el nivel académico y sí pone trabas absurdas para la acreditación.

4. Que el examen departamental, ya sea ordinario o extraordinario, se constituya en la única forma de acreditación académica es antipedagógico. Limita la creatividad y diversidad de las posibles formas de acreditación y no toma en cuenta la evaluación permanente del trabajo de los estudiantes que durante los cursos realizan los docentes. Estas medidas no llevan a la superación académica, sino que ponen en peligro la misma y con ella la libertad de cátedra y la educación crítica y participativa al anular la pluralidad haciendo de las diversas posiciones académicas híbridos sin contenido.

5. Que no es cierto que con la supresión del pase automático se mejore el aprovechamiento académico. Está demostrado que los estudiantes del bachillerato de la UNAM tienen mayor eficiencia terminal que los de "examen" de selección. Los estudiantes del sistema de educación pública deben tener continuidad y prioridad en el acceso a los distintos niveles del mismo.

6. Que la Universidad Nacional necesita, como las demás instituciones educativas, ser mejorada académicamente. No es imponiendo escalas móviles de precios en cuotas y servicios a los estudiantes como se hace avanzar a la educación y al país. La transformación académica pasa por discutir los grandes problemas nacionales, la estructura y contenido de los planes de estu-

dio los métodos de enseñanza aprendizaje, la organización académica, las condiciones laborales de los maestros, las condiciones de estudio de los estudiantes y la estructura del gobierno universitario.

El CEU retomó la PLATAFORMA DE LUCHA levantada por las Asambleas Universitarias. De esta destacamos:

1. Defender con firmeza el principio, consignado en el Artículo 3o. Constitucional, de que toda la educación pública debe ser gratuita, conquistado por el pueblo en la lucha revolucionaria de 1910.

2. Luchar por mejores condiciones de estudio y trabajo, incrementando becas y bibliotecas, creando comedores y dormitorios universitarios, otorgando descuentos sustanciales en libros y pasajes y dando servicio médico gratuito a los estudiantes.

3. Lograr un aumento al presupuesto destinado por el Estado a educación (al menos 6 por ciento del PIB) y en particular a la educación superior. Ampliar, en vez de reducir, el sistema educativo mexicano. En particular la UNAM debe ampliar su nivel bachillerato terminando el proyecto de los CCH's (a los 10 planteles originalmente planeados), incluyendo de inmediato al ya existente CCH 6.



4. Conquistar la profesionalización real de los docentes con un salario suficiente para profesores y trabajadores.

5. Propugnar por la desaparición de la arcaica estructura de gobierno que padece la UNAM, sustentada en la Rectoría, Junta de Gobierno, Tribunal y Consejo Universitarios. Esta sólo representa a la propia Rectoría y a los grupos de poder afines a ella. Luchar por la instauración de una forma de gobierno emanada y comprometida con las asambleas, los organismos colegiados representativos u otras instancias de participación real de los universitarios.

Acordamos un PLAN DE ACCIÓN que tiene como centrales las siguientes actividades:

■ INVITAMOS AL RECTOR A UN DEBATE PÚBLICO sobre el contenido y consecuencia de las medidas aprobadas, el próximo martes 11 de noviembre en el Auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM a las 17 horas. Este deberá ser transmitido por radio y televisión universitaria.

■ Llamamos a una CONFERENCIA DE PRENSA el jueves 6 de noviembre en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la UNAM a las 11 horas.

■ Convocamos a la realización de una MARCHA DE ANTORCHAS el jueves 6 de noviembre del Monumento Alvaro Obregón a la Rectoría de la UNAM a las 18 horas.

■ Convocamos a una REUNIÓN DE ESTUDIANTES DEL VALLE DE MÉXICO el viernes 7 de noviembre en la ESIME del IPN (Edif. 4) a las 16 horas.

■ Realizar la próxima REUNIÓN PLENARIA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO (CEU) el lunes 10 de noviembre en el Auditorio de la Preparatoria No. 5 de la UNAM a las 16 horas.

■ Realizar un PARO ESTUDIANTIL DE UN DÍA EN TODA LA UNAM el jueves 13 de noviembre.

■ Convocamos a un FORO NACIONAL DE ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POR LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD los días 18, 19 y 20 de noviembre en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Los problemas que hoy vive nuestra universidad no son ajenos a la problemática nacional. La política de reducción creciente del gasto social del Estado para destinar esos recursos al pago de la deuda y al subsidio del gran capital se concreta hoy en las universidades. Llamamos al pueblo de México a defender hoy la Universidad y el sistema educativo para detener la política antipopular y entreguista del gobierno mexicano.

Denunciamos la existencia de un creciente clima de provocación en la Universidad y las agresiones policiacas y de autoridades universitarias en la Preparatoria No. 5, FES-Cuautitlán, CCH Vallejo y CCH Naucalpan. Responsabilizamos a las autoridades de la UNAM de cualquier agresión que sufra algún miembro del CEU.

No a la elitización de la enseñanza

Viva la gratuidad de la educación

Por una auténtica reforma universitaria

¡¡Impulsemos las asambleas generales estudiantiles y elijamos todos a nuestros representantes al CEU!!

Cd. Universitaria, 3 de noviembre de 1986

CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Responsables de la publicación: Antonio Santos y Carlos Imaz.



LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNAM NO SE NEGOCIA TODOS A LA MANIFESTACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE

El movimiento que se ha generado en la Universidad contra el proyecto instrumentado por las autoridades, cuyo primer paquete de medidas fue aprobado los días 11 y 12 de septiembre por el Consejo Universitario, sigue avanzando y fortaleciéndose al incorporar a un número cada vez mayor de universitarios.

La fuerza estudiantil se ha mostrado en las grandes movilizaciones que se han realizado en la UNAM, como el mitin el 27 de octubre donde participaron alrededor de 10 mil estudiantes, y sobre todo en las acciones posteriores convocadas por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) conformado el 31 de octubre de 1986:

- 1.— Marcha de antorchas el 6 de noviembre con la asistencia de 25 mil universitarios.
- 2.— Paro el jueves 13 de noviembre —la mayor prueba de fuerza y organización de nuestro movimiento—, durante el cual se suspendieron las actividades en 29 escuelas y facultades, en 23 de ellas en forma total y en las otras seis parcialmente. Además, durante el paro se realizaron asambleas en tres facultades en las que después de rechazar los nuevos reglamentos se decidió la incorporación al movimiento.

El CEU convocó al rector a un debate público el 11 de noviembre en el auditorio Che Guevara. Sin embargo, el rector no se presentó en la fecha y lugar señalados rehuendo la discusión directa, abierta y pública con estudiantes y profesores. En contraposición a esto, las autoridades invitaron al CEU a conformar una comisión para reunirse con representantes de la rectoría con objeto de "conocer los argumentos" del CEU y "aclarar dudas sobre las medidas". El CEU nombró una comisión de cinco miembros que, acompañada por un representante de cada escuela, ratificó ante las autoridades nuestra posición: exigir la derogación de las medidas aprobadas para permitir la realización de un proceso amplio y abierto sobre la verdadera y necesaria transformación de la UNAM.

El día 18 de noviembre las autoridades, por conducto de la comisión especial de rectoría, hacen una propuesta pública al CEU. El documento enviado por la comisión hace patente una situación que hemos señalado anteriormente con precisión: en la UNAM existen dos lógicas claramente diferenciadas respecto al conflicto que actualmente se desarrolla en nuestra universidad. Por un lado, las autoridades universitarias pretenden disolver el movimiento estudiantil sin resolver sus legítimas aspiraciones, resguardándose en el principio de autoridad que se sustenta en la arcaica y antidemocrática estructura de gobierno de la UNAM. Por otro lado, el CEU y los universitarios progresistas buscamos desarrollar un vigoroso movimiento de transformación de nuestra universidad a partir de la discusión y decisión colectiva de estudiantes, profesores y trabajadores, superando de manera definitiva los escollos que las autoridades han antepuesto a un proceso de esta magnitud.

En su documento, las autoridades insisten en "hacer más claro

y preciso el espíritu de las medidas" haciendo oídos sordos a la impugnación creciente en contra, justamente, del espíritu y orientación de dichas medidas y contra los métodos utilizados en su aprobación. De nuevo prevalece en la propuesta de rectoría la intención inmedatista y superficial de modificar algunos aspectos de los reglamentos aplicados sin alterar su contenido esencial. Se evade la responsabilidad de asumir una solución de fondo procediendo a la derogación de dichos reglamentos, para que proceda una discusión amplia y colectiva sobre la transformación de la universidad. Esta es la propuesta fundamental del CEU.

Nuestra respuesta a la necia postura de las autoridades universitarias será la movilización masiva que realizaremos el próximo 25 de noviembre exigiendo al Consejo Universitario la derogación de los reglamentos recientemente aprobados.

Denunciamos que las autoridades universitarias están tratando de intimidar a los estudiantes (Preparatorias 1 y 3, Medicina e Ingeniería) y de minar la solidaridad que hemos recibido de los trabajadores. Consideramos como un atentado al movimiento estudiantil las rescisiones contractuales y actas levantadas contra trabajadores de la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Psicología.

Llamamos a todos los universitarios a incorporarse a los siguientes actos centrales del nuevo plan de acción del CEU:

1. Marcha del Parque Hundido a Cd. Universitaria el martes 25 de noviembre a las 4 pm.
2. Hacer nuestro el llamado de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a una marcha el 27 de noviembre de la Normal Superior a SEP-SNTE a las 10 am, demandando la defensa de la educación pública gratuita y un presupuesto del 6 por ciento del Producto Interno Bruto como mínimo para la educación.
3. Foro preparatorio de un Congreso Universitario de transformación democrática, los días 8, 9 y 10 de diciembre en Ciudad Universitaria.

El CEU exige el alto inmediato a la represión contra los estudiantes de las normales rurales, la libertad inmediata de los desaparecidos el 19 de noviembre y la solución a su demanda de cumplimiento del nuevo plan de estudios.

**¡Por la transformación democrática de la UNAM!
¡Exigimos al Consejo Universitario la derogación de los reglamentos aprobados el 11 de septiembre!**

CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, D. F., a 24 de noviembre de 1986.

Responsable de la Publicación: Antonio Santos y Carlos Imaz.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: A LA OPINIÓN PÚBLICA:

1.

El día de ayer tal y como lo había solicitado el Consejo Estudiantil Universitario, la Comisión de la Rectoría acudió puntualmente al Auditorio "Justo Sierra", de la Facultad de Filosofía y Letras, para conocer y recibir la respuesta de esa organización estudiantil a la propuesta presentada el domingo pasado.

2.

Al resultar insuficiente el foro del Auditorio "Justo Sierra" para dar cabida a los universitarios que deseaban concurrir al diálogo entre la Comisión de la Rectoría y los representantes del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), se dispuso la instalación de altoparlantes en las afueras del mencionado auditorio.

3.

El inicio de los trabajos se retrasó en virtud de que los representantes del CEU solicitaron que la sesión se celebrase en la sala de conciertos Nezahualcóyotl, o bien en la explanada principal de la Ciudad Universitaria. Ante ello, esta Comisión de Rectoría expuso las dificultades técnicas que implicaría el traslado de los equipos de transmisión radiofónica y videograbación. Conviene señalar que las condiciones prevalecientes el día de ayer en el Auditorio "Justo Sierra", no se diferenciaban de las que enmarcaron el transcurso de sesiones anteriores.

4.

Los representantes del CEU dieron lectura a su respuesta, que reitera plenamente su postura inicial: la derogación total de los reglamentos que han sido discutidos a lo largo de las sesiones de trabajo e incluso la del Reglamento de Estudios de Posgrado, sobre el cual en ningún momento se había hecho referencia. De igual modo, se insistió en la celebración de un congreso que debata la problemática de la Universidad.

5.

La Comisión de Rectoría solicitó un receso, al término del cual manifestó lo siguiente:

a) Al no alcanzarse un consenso —y, con apego a las pautas convenidas para el diálogo—, la Comisión de la Rectoría propuso que se convoque al Consejo Universitario para que sea este órgano de autoridad de la Universidad el que discuta y resuelva acerca de las propuestas formuladas por esta Comisión de la Rectoría y el CEU. Debe recordarse que el Consejo Universitario es la única autoridad de la Institución con facultades para aprobar, modificar, suspender o abrogar la normatividad general de nuestra casa de estudios.

b) Se propuso que el Consejo Universitario conozca y discuta

sobre la realización de uno o varios Foros de los cuales, con la participación de todos los sectores de nuestra comunidad, se examinen diversos problemas de la institución y que sea el propio Consejo Universitario el que defina el carácter, la convocatoria, las fechas, las modalidades y el funcionamiento de tales Foros.

6.

En este orden de ideas, la Comisión de la Rectoría propuso y reitera dos opciones para que tenga lugar la sesión del Consejo Universitario:

a) Que la sesión se verifique 15 días después que las comisiones competentes del Consejo Universitario hayan conocido de las dos propuestas y rindan los dictámenes correspondientes.

b) Que en caso de que el CEU esté de acuerdo, se aplique la práctica reglamentaria adoptada tradicionalmente por el Consejo Universitario y éste se reúna el 28 de enero sin necesidad de que transcurran quince días a partir de la fecha del dictamen de las comisiones.

7.

Ante la respuesta ofrecida por la Comisión de la Rectoría, los representantes del CEU, calificándola de irreflexiva, abandonaron la mesa en la cual se desarrollaron las sesiones de trabajo.

8.

Al elaborar y ofrecer su propuesta de adecuaciones a los Reglamentos Generales de Pagos, de Inscripciones y de Exámenes, esta Comisión de la Rectoría ha dejado amplia constancia de sus deseos de obtener el consenso. Después de los intensos trabajos de discusión e intercambio realizados en días pasados, los representantes del Consejo Estudiantil Universitario no han correspondido con ninguna muestra de apertura y flexibilidad por acercarse a un acuerdo.

9.

La Comisión de la Rectoría desea reiterar que la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución en la que debe prevalecer el diálogo como la única vía para resolver sus diferencias internas en ejercicio de la libertad y la autonomía. Así también, es de recordarse que los procesos que afectan a la comunidad universitaria deben conducirse con apego a la Legislación Universitaria y con la aprobación de los órganos colegiados de autoridad.

En virtud de lo anterior, esta Comisión invita al CEU a la reflexión, a mantener el cauce del análisis sereno y objetivo de las distintas posiciones universitarias y reitera su disposición al diálogo.

diciembre 4, 1986.

¡BASTA DE MENTIRAS!

¡TODOS A LA MANIFESTACIÓN CONVOCADA POR EL CEU!

*A los universitarios,
A los estudiantes,
A la opinión pública:*

La Rectoría de la UNAM miente. Las autoridades universitarias han planteado una versión falsa de los hechos ocurridos en la última semana. Ante esta situación, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) hace las siguientes precisiones:

1. Durante cuatro días participamos en una discusión pública con la Comisión de Rectoría. Recibimos su propuesta de reformas a las reformas. Esta propuesta fue llevada a una intensiva discusión en cada uno de los CCH's, escuelas y facultades de la Universidad. La propuesta no fue aceptada por los organismos de discusión y decisión colectivos de las 40 escuelas que integran el CEU y por decisión de consenso en el mismo.

2. Como una muestra de flexibilidad y no de debilidad, el CEU acordó presentar a la Comisión de las autoridades una contrapropuesta que recoge en 17 puntos la esencia del planteamiento del CEU. Esta propuesta rescata la posibilidad de un acuerdo de consenso y transfiere la resolución sobre los puntos de conflicto para que sean determinados en un gran Congreso Universitario Democrático que habrá de definir la transformación esencial de nuestra Universidad.

3. Durante los días previos a la fecha fijada para la respuesta del CEU, la Rectoría inició una ofensiva en contra de este organismo, legítimo representante de los estudiantes de la UNAM. La Rectoría definió antes de conocer la propuesta del CEU, una política de desprestigio y confrontación. Extrajeron ilegalmente documentos confidenciales de alumnos y cambiando el contenido de los mismos los hicieron públicos para intentar desprestigiar con una lógica macartista, a representantes del CEU. Impulsaron de la noche a la mañana grupos profascistas con estudiantes de la UNAM, de La Salle y del ITAM junto con el reagrupamiento de los porros de "animación deportiva" y los grupos culturales universitarios de las preparatorias.

4. El día en que se entregó la propuesta del CEU, las autoridades montaron una provocación irresponsable, que puso en peligro la integridad de miles de universitarios. Encabezados por el secretario de Rectoría y el Abogado General, estos grupos profascistas intentaron copar el auditorio Che Guevara, agrediendo a la representación y a los compañeros del CEU. La intención de este acto era que el CEU rompiera las pláticas y no entregara su contrapropuesta. A las peticiones del CEU de trasladar la sesión a un espacio más amplio las autoridades se negaron rotundamente.

5. La Comisión de Rectoría rechazó en 15 minutos la propuesta de 17 puntos entregada por el CEU. El diálogo entre las comisiones fue roto por las autoridades universitarias. Por con-

ducto del Dr. José Narro Robles, secretario general de la UNAM, la Rectoría planteó que la "Comisión Especial CEU-Rectoría" había cumplido sus funciones. De esta manera apresurada e irreflexiva, la Comisión de Rectoría rechazó la propuesta del CEU, proponiendo enviar ambas propuestas (la de Rectoría y la del CEU) al Consejo Universitario.

Desde la primera sesión del debate público el CEU mostró su flexibilidad, su intención de encontrar una solución de consenso al conflicto que vivimos y su decisión de avanzar hacia una transformación profunda y democrática de nuestra Universidad. Esto quedó de manifiesto desde la primera propuesta que hicimos de alcanzar una serie de puntos de entendimiento, pronunciándonos ambas comisiones por:

- Un 100% de aumento real al subsidio para la UNAM.
- El aumento a la matrícula estudiantil en la educación superior y media superior.
- La transformación democrática de la UNAM.
- La defensa de la autonomía universitaria.

Ninguno de estos pronunciamientos fue aceptado por la Comisión de Rectoría. El planteamiento estratégico del CEU, la transformación de fondo de la UNAM, se concreta en la exigencia de realizar un Congreso Universitario en el que participen estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores y autoridades universitarias.

La Rectoría ha definido un camino de confrontación. En esta perspectiva se enmarcan las provocaciones ya señaladas y el acarreo de funcionarios y burócratas, de egresados y estudiantes de escuelas privadas, de personal de confianza y porros para enfrentar al CEU. El CEU no cederá a la provocación.

¡¡Por la derogación de los reglamentos restrictivos aprobados el 11 y 12 de septiembre de 1986!!

¡¡Por un aumento real del 100% al presupuesto para la UNAM!!

¡¡Por la transformación democrática de la UNAM: viva el congreso universitario!!

¡¡Por un 6% del PIB destinado a la educación!!

Asiste el miércoles 21 de enero a la marcha del casco de Santo Tomás al Zócalo, a las 16 hrs.

Consejo Estudiantil Universitario, 21 de enero de 1987.

Responsable de la publicación: Mireya Imaz.

LLAMA EL RECTOR A REINICIAR DIÁLOGO PASADO MAÑANA

Al dirigir un mensaje a la comunidad, el rector de la UNAM, Jorge Carpizo, llamó al Consejo Estudiantil Universitario a reiniciar el diálogo y a que se replantee la forma del mismo, a fin de que se pueda realizar de la mejor manera para el bien de la Universidad, pues no podemos permitir un enfrentamiento entre los universitarios.

Indicó que diversos sectores de la comunidad se han manifestado porque la problemática de la institución sea analizada "en un foro, asamblea o congreso" y Rectoría recoge esta idea y ya expresó que debe ser el Consejo Universitario el que conozca y discuta la posibilidad de convocar a uno o varios foros de tal naturaleza, y fijar los procedimientos y las reglas para su funcionamiento.

Por la noche, la Comisión de Rectoría convocó al Consejo Estudiantil Universitario a reanudar el diálogo el próximo viernes, bajo una agenda "y condiciones necesarias para el desarrollo del mismo" que definirán ambas representaciones. La comisión reiteró su convicción de que a través del diálogo y la razón es posible resolver los problemas entre universitarios.

A continuación el texto del mensaje del rector de la UNAM.

Universitarios:

Nuestra Universidad vive, otra vez, momentos difíciles; jóvenes constituidos en Consejo Estudiantil Universitario (CEU), han agrupado principalmente a alumnos del bachillerato, de ciertas preparatorias populares así como de algunas Facultades, con el propósito de exigir la derogación de las modificaciones académicas que el Consejo Universitario aprobó como un primer paso para corregir deficiencias educativas y encaminar a esta Institución hacia la superación académica.

Ante los planteamientos del CEU, la Rectoría manifestó públicamente su disposición al diálogo, de la que ha dado muestras fehacientes, para conocer los argumentos en contra de las modificaciones académicas y para profundizar los fundamentos que inspiraron esas modificaciones.

La Comisión de la Rectoría y el CEU no lograron conciliar sus diferencias. La primera, con firmeza y sin transgredir el propósito de superación académica, presentó un proyecto de adecuaciones a las modificaciones académicas, el CEU rechazó esas fórmulas de concertación y entendimiento e insistió en su solicitud original: la derogación de los tres reglamentos que suscitaron el debate e incluyó otro más: el Reglamento de Estudios de Posgrado, el cual no se había impugnado ni fue discutido durante las pláticas públicas.

Tenemos un orden jurídico en la Universidad que todos debemos respetar; en éste, el único órgano facultado para cono-

cer las iniciativas respecto a la creación, modificación o, en su caso, derogación de normas es el Consejo Universitario. Desde un principio se señaló, y así fue acordado por ambas partes, que si entre la Comisión de Rectoría y los representantes del CEU existía consenso, éste se pondría a la consideración del Consejo Universitario para que, con toda libertad, decidiera lo más conveniente para la Universidad. Y éste es también indudablemente el único camino legal en caso de no alcanzarse el consenso. Así lo volvió a manifestar la Comisión de la Rectoría en la reunión del viernes 16 del presente mes.

Ayer envié a las Comisiones respectivas del Consejo Universitario, para su dictamen, ambas propuestas: la de la Comisión de Rectoría y la de los representantes del CEU. El mismo día que las Comisiones entreguen sus dictámenes, convocaré al Consejo Universitario, para que sesione en pleno quince días después y discuta ampliamente estos asuntos.

El Consejo Universitario deberá sesionar, como siempre lo ha hecho, con la más amplia libertad, sin ninguna coacción o violencia.

El problema que afronta la Universidad ha despertado el interés de amplios grupos por participar, por intercambiar ideas, por ser oídos y ser protagonistas de una discusión universitaria que a todos interesa y a todos afecta. En este sentido se han manifestado Consejos Técnicos, asociaciones, colegios de profesores e investigadores, grupos estudiantiles, los dos sindicatos de la Institución y ex alumnos quienes de acuerdo con lo normado por la Ley Orgánica, forman parte de la comunidad.

Asimismo, diversos sectores han manifestado que la problemática general de la Casa de Estudios debe ser analizada en Foro, Asamblea o Congreso.

La Comisión de la Rectoría recogió esta idea y por ello en la mencionada sesión del pasado viernes 16, expresó que debe ser el Consejo Universitario el que conozca y discuta la posibilidad de convocar a uno o varios foros universitarios, y fijar los procedimientos y las reglas para su funcionamiento.

Reitero que en la próxima sesión del Consejo Universitario, en el orden del día se listará la discusión sobre la apertura de uno o varios foros universitarios para que el Consejo Universitario decida el carácter de ellos, su agenda de trabajo, modalidades y funcionamiento.

Está claro que dicho foro o foros tienen que garantizar la libre participación de todos los sectores de la comunidad, tienen necesariamente que reflejar la pluralidad misma de la Institución. No pueden apoderarse de ellos un grupo o una sola organización porque esto sería contrario a los fines de la Uni-



versidad. Los foros no deben caer en el asambleísmo; tendrán que ser los debates de la inteligencia y la razón encaminados a la superación y mejoramiento de nuestra Casa de Estudios.

— Pasos hacia adelante, ninguno de retorno a tiempos ya superados en la Universidad. La Rectoría apoyará la idea de abrir este o estos foros, pero será la representación de toda la Universidad quien decida y, en su caso, fije las reglas. No debemos olvidar que en el Consejo Universitario se encuentran estudiantes que pertenecen al CEU, así como algunos de sus asesores.

— La Rectoría continúa abierta al diálogo; estoy convencido que es el mejor camino para que los universitarios logren entenderse. Exhorto al CEU a reiniciar el diálogo y a que se replantee la forma del mismo para que se pueda llevar a cabo de la mejor manera para el bien de la UNAM. No podemos permitir un enfrentamiento entre los universitarios.

— Creo firmemente en el postulado de nuestra legislación de que los problemas de la Universidad deben ser resueltos exclusivamente por los universitarios, con formas y procedimientos dignos de nosotros, sin que intervengan agrupaciones o grupos ajenos. En una comunidad con las dimensiones de la nuestra, heterogénea en su composición e ideológicamente plural por naturaleza, el diálogo, la argumentación razonada e infor-

mada, el convencimiento franco y la persuasión inteligente, son los instrumentos para resolver las diferencias y dar unidad a los propósitos comunes.

— La Universidad no puede abdicar de sus principios fundamentales.

— La Universidad no puede ceder a la fuerza contra el entendimiento.

— La Universidad no aceptará la intolerancia para imponer fines contrarios a los que le señala su ley.

— La UNAM ha demostrado que formamos una comunidad responsable y que puede ser gobernada sin injerencias extrañas a ella.

— No podemos permitir que peligre lo que varias generaciones de universitarios han defendido y preservado: su autonomía y nuestras libertades de cátedra e investigación.

— Estamos obligados a luchar por la razón y la inteligencia crítica.

— Convoco a todos los universitarios, maestros, investigadores, técnicos, estudiantes y trabajadores administrativos a defender a nuestra Institución dentro del principio de convivencia democrática.

— La razón en la libertad debe y tiene que prevalecer en nuestra Casa de Estudios. ◊

EL CONGRESO RESPONDE AL SENTIR GENERALIZADO DE LA COMUNIDAD

Palabras del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Carpizo, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

H. Consejo Universitario:

Desde el inicio de mi gestión dos elementos han normado las acciones que se han emprendido: el apego a nuestro marco jurídico y la búsqueda de caminos para la superación académica. Hoy, reitero mi completo apego a estos principios. Es imposible renunciar a ellos.

La norma jurídica universitaria es perfectible. Identifico con claridad la necesidad de su actualización permanente y reconozco, asimismo, que el orden jurídico universitario debe ser un agente de la transformación de nuestra casa de estudios.

En la Universidad estamos decididos a ser mejores. En estos últimos dos años el Consejo Universitario y la Rectoría han impulsado múltiples proyectos con este fin. Baste recordar algunos de ellos: la profesionalización de la enseñanza en el nivel medio superior, la implantación de salidas terminales técnicas en la Escuela Nacional Preparatoria, la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la representación del personal académico en los Consejos Técnicos de la Investigación, la creación de cátedras y estímulos especiales, el Reglamento para la presentación, modificación y aprobación de planes de estudio, el reglamento del Servicio Social y el Reglamento de Planeación.

Dentro de este esquema de la superación académica realizamos un diagnóstico sobre la fortaleza y debilidad de nuestra Universidad; se abrió una auscultación sobre la forma de resolver nuestros problemas y la comunidad se expresó a través de 1760 ponencias que presentaron diversos cuerpos colegiados, asociaciones, sindicatos y universitarios en particular. Esa auscultación fue la base para la conformación de un paquete de 26 medidas para la superación académica.

De dichas medidas, tres reglamentos han sido especialmente controvertidos y respecto a las otras existe en general consenso. La Rectoría se compromete a que estas últimas serán impulsadas con todo entusiasmo y de varias pronto podremos rendir un informe a la comunidad.

La controversia respecto de los tres reglamentos en debate durante estos últimos cinco meses ha creado una difícil situación en nuestra casa de estudios. Ahora lo importante es que los resultados de esta dinámica actúen enérgicamente en beneficio de la institución.

La Rectoría está por el cambio en beneficio de nuestra casa de estudios. Es indiscutible que la demanda de participación se ha hecho más intensa y que las expresiones de la misma son superiores hoy, con respecto a unos cuantos meses atrás. Por ejemplo, el legítimo interés de los investigadores de estar representados en este cuerpo colegiado.

En los últimos cinco meses se han operado cambios en el decir y en el actuar de muchos miembros de nuestra comunidad. Cambios que se han expresado, principalmente, en las formas de proceder de los sectores que conforman a la Universidad.

Ante esta situación la Rectoría realizó diversas acciones encaminadas al análisis, la discusión y la resolución de los problemas que, a manera de exigencia o demanda, fueron planteados por grupos de estudiantes, profesores, investigadores y empleados.

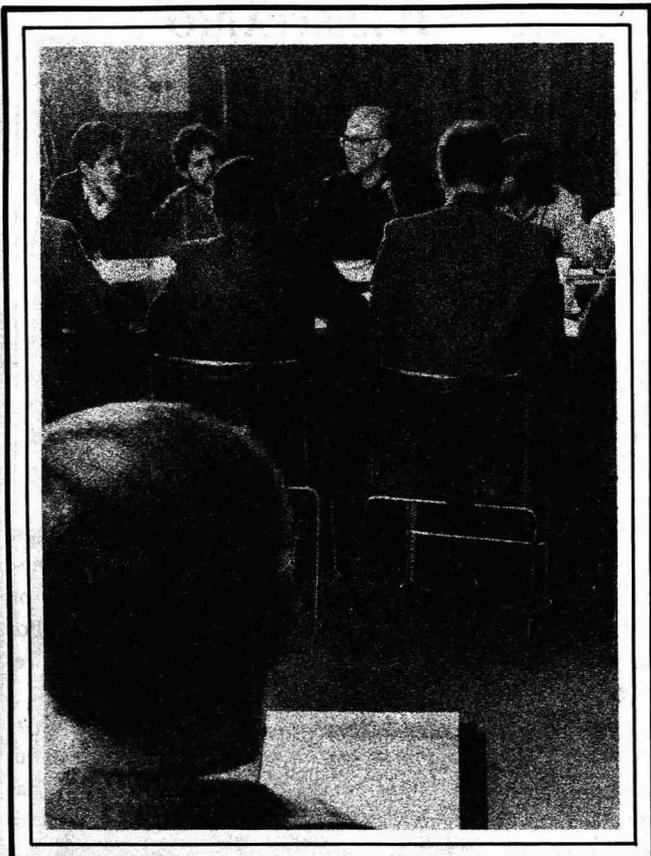
Durante ese tiempo la Rectoría, con afán conciliatorio, formuló varias propuestas, cuya finalidad primordial fue la de lograr un consenso. Se establecieron comisiones públicas para buscar de manera estrictamente universitaria hacer conciencia general sobre la pluralidad y diversidad de los puntos de vista acerca de la situación por la que transitamos; el propio Consejo Universitario abrió dos instancias, a través de las comisiones relacionadas con los problemas, para conocer de manera directa las opiniones de la comunidad.

Hace dos semanas convoqué a este honorable Consejo a discutir a pronunciarse y a decidir sobre dos temas que pueden permitirnos restablecer las actividades normales y continuar con la firme decisión de mejorar la Universidad. El primero se refiere a las modificaciones de los reglamentos generales de inscripción, exámenes y pago. El segundo tema incluido en el orden del día de este cuerpo colegiado consiste en la realización de un congreso universitario para definir los contenidos y los procedimientos de la Reforma Universitaria apeándose a las leyes y a las normas que nos rigen.

Numerosos grupos se han manifestado por la necesidad y urgencia de ampliar los mecanismos de participación y profundizar en la validación de los cambios. Estudiantes, profesores, investigadores, empleados y funcionarios hemos externado las preocupaciones, las dudas y los propósitos que nos animan.

En este contexto la Comisión de la Rectoría y unos días después el rector, manifestamos estar de acuerdo con la realización de un Congreso Universitario, idea que ha brotado y ha sido aceptada por los más diversos sectores universitarios.

El Congreso Universitario debe ser y tiene que ser plural y democrático para que, con la participación de todos los secto-



res de la comunidad universitaria, se discutan los principales problemas que aquejan a nuestra casa de estudios. Debe quedar claro que el Congreso ha de garantizar la participación de la totalidad de los sectores de la comunidad y reflejar fielmente la pluralidad de la institución. Los delegados al Congreso deberán de ser nombrados por el voto universal y libre en cada una de las dependencias universitarias.

El Congreso Universitario no ha de verse como espacio para una contienda política ni como instancia sectaria que aplaste al supuesto contrincante, o que exterminie los puntos de vista opuestos. Por el contrario, el Congreso debe ser sitio de absoluta libertad y legitimidad para la confrontación de las ideas, para la expresión de las razones y para la búsqueda de procesos de síntesis que favorezcan el desarrollo de la Universidad.

El Congreso Universitario que se propone, deberá ser convocado por este Consejo Universitario a través de una comisión organizadora que represente también la diversidad de nuestra comunidad y ha de evitar un desarrollo asambleístico que impida la discusión inteligente y constructiva.

Para el desarrollo del Congreso, la Comisión Organizadora discutiría la agenda, procedimientos y modalidades.

Este Consejo conocería su trabajo y conclusiones.

Reitero la proposición para que se organicen foros, en cada una de las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad. Para la realización de estos foros se elegiría el número de delegados que determinen las bases de la convocatoria, observando la debida representación de los sectores universitarios.

La argumentación y las conclusiones de cada uno de los foros locales, serían presentadas para su debate en el Congreso Universitario por los delegados acreditados por las dependencias, de conformidad con las bases expedidas por el Consejo Universitario a propuesta de la comisión organizadora.

Mediante el diálogo, el razonamiento, el respeto y la com-

prensión, se han generado las condiciones necesarias para levantar a la Universidad de su letargo. Toca ahora que emprendamos todos los universitarios el camino de la superación. No podemos claudicar.

Un Congreso Universitario como el que se propone, estoy seguro de que responde al sentir generalizado de la comunidad; debe eliminar las divisiones entre los sectores universitarios, debe ser ejemplo de madurez frente a la sociedad y debe ofrecer la posibilidad de encontrar caminos que fortalezcan a la institución.

Hoy, señores consejeros, el futuro de la Universidad depende del acierto de nuestras decisiones; de nuestra capacidad de comprensión de los problemas actuales y de sus efectos, del reconocimiento de la heterogeneidad académica social e ideológica de nuestros componentes.

La vida de la comunidad universitaria jamás se ha caracterizado por la exclusión del discrepante. Pertenece a una institución por naturaleza tolerante, dinámica y solidaria. Aquí nunca podrá haber vencedores y vencidos.

La pluralidad y la diversidad de opiniones no deben dividir a los universitarios, por el contrario deben subsistir como principio y esencia de esta casa de estudios. Por ello, más allá de intereses personales o de grupo, debemos asumir el compromiso común de renovar a nuestra institución, para la mejor realización de sus tareas por el camino del diálogo y la concertación.

Debemos ser sensibles al hecho de que hoy no está en juego solamente un proyecto de reformas académicas, un programa de trabajo o una idea de Universidad; está en juego la existencia misma de la Universidad como Universidad. Actuemos en consecuencia.

Con base en lo anterior, me permito formular las propuestas siguientes para la consideración de este H. Cuerpo Colegiado:

1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta casa de estudios.
2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumirá las conclusiones del Congreso Universitario.
3. La creación de una comisión organizadora del Congreso donde se encuentra representada la pluralidad de la Universidad.

Se podría conformar de la siguiente forma: 16 miembros electos por el Consejo Universitario, quienes definirán las bases y procedimientos para la elección de los miembros electos, 16 miembros electos por los estudiantes a través del voto universal y directo -6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 del posgrado- 16 miembros electos por el personal académico -4 del bachillerato, 8 de la licenciatura y 4 de las dependencias de investigación- más 8 representantes de los trabajadores administrativos y 8 representantes de la Rectoría.

Los acuerdos de esta Comisión serían tomados por consenso y de no alcanzarse éste, sería necesario contar con las tres cuartas partes de los votos de la Comisión.

Universitarios:

Deliberemos y con responsabilidad universitaria resolvamos sobre la forma razonable e institucional que debemos adoptar para salir fortalecidos de esta crisis que nos involucra a todos. ◊

10 de febrero de 1987

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: AL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO: A LA OPINIÓN PÚBLICA:

La Comisión de la Rectoría manifiesta lo siguiente:

1. El calendario escolar será ampliado con el propósito de que los planes y programas sean íntegramente cubiertos por todos los estudiantes, para no afectarlos académicamente.

2. Desde el principio se ha buscado no polarizar a la comunidad universitaria. En virtud de lo anterior, cabe señalar que no existe interés en ejercitar acción alguna en contra de los universitarios, con motivo del actual conflicto.

3. Sobre el equipo y los materiales de trabajo que fueron trasladados a otros sitios por las correspondientes unidades administrativas, para seguir realizando las actividades que le son propias durante la suspensión de labores, está claro que su reubicación será inmediata y que, en dicho procedimiento, el CEU no tiene responsabilidad.

4. Para la entrega de las instalaciones se convoca al CEU para instrumentar la siguiente mecánica:

A) En el caso de los espacios comunes, se cita a una representación del CEU para que este día, martes 17 de febrero a las 12:00 horas, se encuentre con la representación de la administración central, con el propósito de actuar en consecuencia.

B) En el caso de cada una de las dependencias académicas y administrativas, se procederá a que, a la misma hora, los representantes de las autoridades locales reciban las instalaciones por parte de la representación del CEU en las mismas.

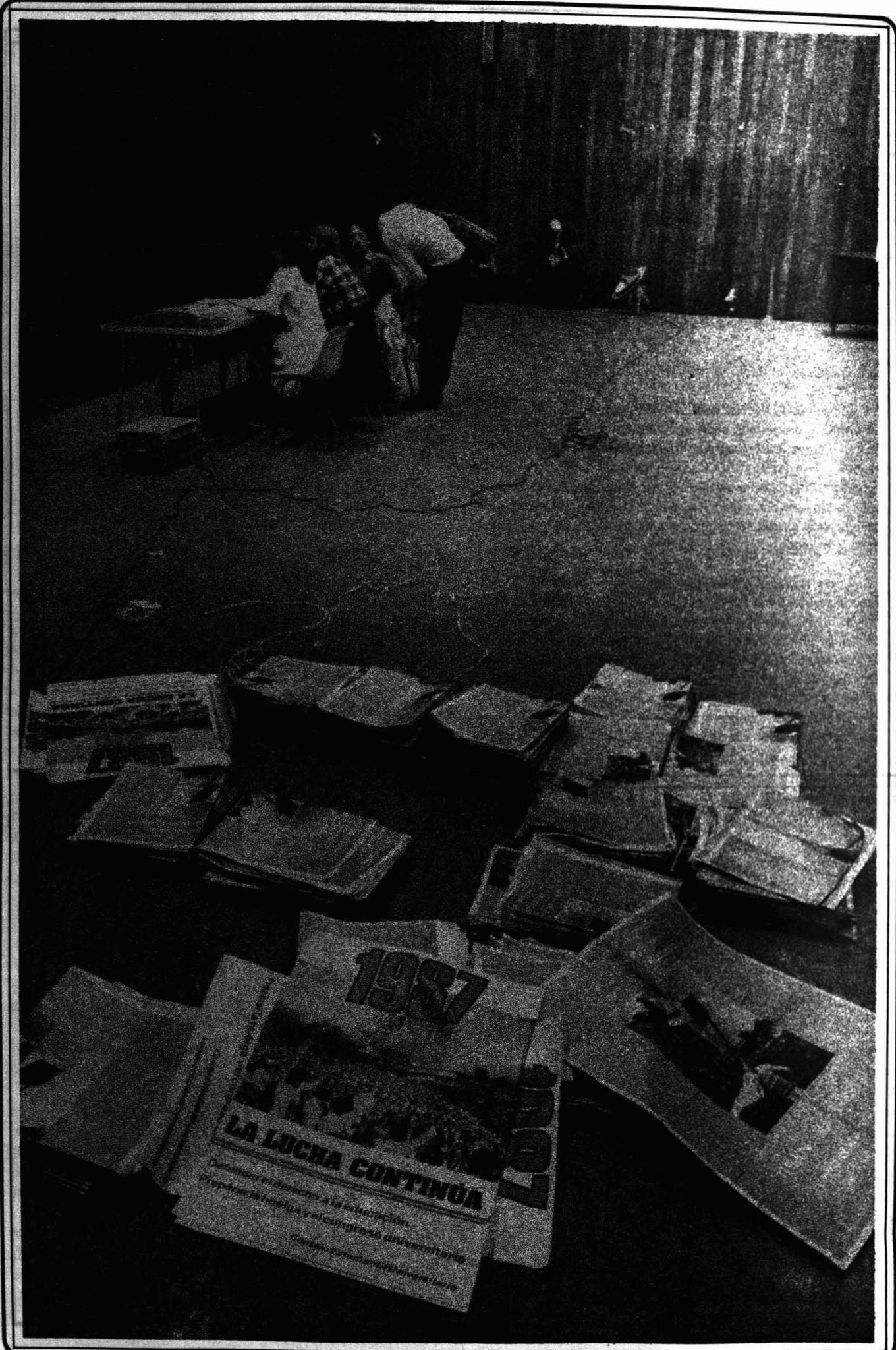
C) En cada caso, se convoca a una representación de los trabajadores administrativos, con el propósito de que los mismos cumplan con sus responsabilidades establecidas en el contrato colectivo de trabajo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

La Comisión de la Rectoría

México, D.F., 17 de febrero de 1987







Fragmento del mural *El hombre en llamas*

temporada, pues tienen días de recibir y yo seré invitado especial; viven en la Quinta Avenida, en un punto de los más elegantes. Las visitan las gentes más notables del arte en Nueva York. Alma me dijo que quería que 'le hiciera yo el honor' de permitir que ilustre un libro que está escribiendo, con mis dibujos de la Revolución y como yo le dije que deseo hacer el próximo invierno una exposición y que quería saber si ella conocía a alguien en las galerías me dijo que sí, ¡que uno de los directores del Museo Metropolitano de Nueva York! era su amigo [...] Alma Reed tendrá unos 30 años de edad, es alta y muy bonita, belleza sajona." Septiembre 29: "Ayer en la tarde fue la reunión en casa de Alma Reed [...] Puse mis cosas en las paredes de la sala y otras piezas del departamento de Alma. Poco después empezó a llegar la gente [...] Según me dice Alma, había gentes de significación en las letras y el arte y tanto ella como la

sra. Sikelianos parece que me han tomado bajo su protección. Me dice Alma que van a escribir cuatro o cinco artículos en periódicos de aquí y de Europa. Todo mundo me habló y me felicitó, pues la reunión era para mí expresamente."

A partir de entonces Alma Reed se volvió la cicerone, la manager de Orozco. Lo presentaba con los críticos, lo llevaba a museos y galerías, convencía a los coleccionistas, hacía invitaciones, se ocupaba de enmarcar las obras, de sacar las fotografías. El 7 de octubre reconoce: "En lo de las invitaciones, los marcos y las fotografías creo que han gastado más de \$ 300.00 dol. No le hubiera podido hacer yo solo." Y más aún al siguiente día 11: "Tanto Alma como la sra. Sikelianos se han portado de la manera más gentil y generosa conmigo. Son personas de un trato y de una cultura verdaderamente exquisitos. Se ve que ya me quieren bien. Alma dice que es

my mother, sister, agent." Los cuidados fueron de todo tipo, como se aprecia en la carta del 6 de noviembre: "Los ojos, perfectamente. Te conté que Alma me llevó con el oculista y ella pagó los 50 dol. de las dos consultas." Por fin el 16 de noviembre constata que no le sobra el dinero: "Alma Reed no es rica, es algo así como secretaria o ayudante de los señores Sikelianos, pero de un modo muy distinguido pues está traduciendo al inglés las obras poéticas del sr. Sikelianos [...] siendo tan espontánea la ayuda que me han prestado, creo ya es mucho hacer lo que han hecho por mí. ¿Qué obligación tenían?" La carta del 25 de enero de 1929 es un documento definitivo que el propio Orozco no debió olvidar nunca: "he convertido la casa de Alma en un salón de exhibición permanente de mis cosas y de paso te diré lo agradecido que tengo que estar con ella, pues realmente ha hecho todo lo que ha

podido en mi favor a pesar de lo ocupada que está con sus asuntos y de la agotante vida de sociedad de este monstruo de ciudad. La pobre a veces no puede ni comer, hay dos teléfonos en su apartamento, los cuales funcionan todo el día y parte de la noche cada dos o tres minutos. Luego correspondencia, visitas, negocios, fiestas, etc., créeme que estoy admirado de cómo puede con tanto y a pesar de ello todavía ha encontrado manera de ayudarme un poco. Esa ayuda ha consistido en llamar a su casa a infinidad de gentes para que conozcan mis cosas, en hablarles de mí a otras, en hacerme, en fin, una propaganda tal que ya puedo decir que tengo un público y un pequeño grupo de admiradores decidido. Esto es lo que será la base del éxito futuro". Pero ese éxito futuro se vio interferido por la crisis; una de sus primeras víctimas fue la propia señora Sikelianos. Sin prever la gravedad del problema económico, Alma Reed abrió en octubre de 1929 los Delphic Studios, como ampliación de las primeras instalaciones. Orozco hace varias litografías y vende parte de las ediciones a la Galería Weyhe. "Del producto —dice el 20 de octubre— le he prestado parte a Alma. Me debe hasta la fecha *Tres mil dólares*. Ella ha tenido gastos muy fuertes para la instalación de la galería, pero eso ya está hecho y de hoy en adelante ya vienen los negocios. Me dice que espera poder devolverme todo para fines de año." Pero el año, según carta del 20 de diciembre, terminaba en malas condiciones: "La situación sigue mal, ahora hubo en la Bolsa otro 'crash', es decir, una baja fuerte en los valores y eso hace que la gente no gaste y todos los negocios se perjudican con esto, pero a pesar de ello la galería va caminando y sosteniéndose. Te hablo tanto de la galería porque es para nosotros por ahora la única fuente de recursos."

El 8 de febrero de 1930 con verdadera euforia relata: "En todo N. York se habla de Delphic Studios y de mí. Todo mundo está admirado de que, sin capital hayamos creado una galería que a cualquier otra gente le hubiera costado más de 30,000 dol. iniciar y sostener. Como prueba del prestigio que tengo aquí te contaré esto: está ayudándole a Alma una señora muy distinguida que según dicen es de la



El tren elevado, 1930.

mejor sociedad. El otro día fue esa señora a la galería Reinhart que es una de las más encopetadas de N. York y en donde sólo tienen lo mejor de la pintura de Europa y antigua y el gerente de la casa, en la conversación, le dijo a la señora de que te hablo que 'Ms Reed was very clever to get Orozco', es decir, que Alma fue muy 'lista y previsora' en atraerme a su galería; aunque la galería se acabara me quedaría yo con un prestigio y una publicidad que me permite hacer cuanto yo quiera en lo futuro." Las mismas ideas fueron rubricadas el 12 de marzo: "Puedes creer que solamente por un milagro hemos podido sostenernos en esta época tan mala. Pero aparte de todo fíjate en dos cosas solamente: que el futuro se presenta magnífico, que ya tengo un nombre y una reputación muy firme y ¡que sin la tal galería 'Delphic Studios' hubiera sido IMPOSIBLE haberme impuesto! Ya te he contado que los 'dealers', es decir, los dueños de galerías son muy sinvergüenzas y que jamás hubieran hecho por mí lo que ha hecho Alma. Para llegar a la posición que ahora tengo aquí hubieran sido necesarios *cinco* o *seis* años y un gasto, no digamos de tres mil dólares, ¡por lo menos 10,000! Aun cuando Alma no me pagara, que sí me pagará, lo daría por bien empleado. La publicidad que ahora tengo vale, no ilusiones, sino muy buenos dólares, pues me permitirá de hoy en adelante vender mis obras."

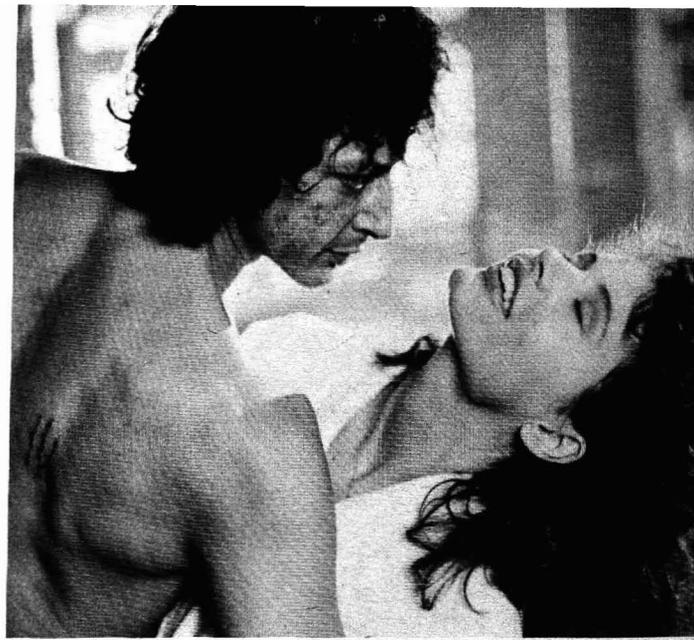
Por más que Alma Reed se esforzaba y recorría el país tratando de hacer algunos negocios, ya no podía cumplir con sus compromisos. El 4 de junio de

1930 escribe: "Me dice que ya no quiere galería ni nada y que para ayudarme a vender mis cosas bastará una pequeña oficina y conservar el nombre de Delphic Studio. Para hacer mis exhibiciones sobraría lugar en las galerías sin necesidad de tener una propia. De todos modos, Delphic S. sirvió muchísimo y fue la única manera de introducirme y hacer la propaganda necesaria." El siguiente 7 de septiembre argumenta: "Naturalmente que esas deudas de aquí son realmente de Alma, pero yo me veo en cierto modo comprometido puesto que las ha contraído por ayudarme. Ella es la primera en querer verse libre de ellas, pues quiere ir a Europa y volver a la poesía y demás taralatas."

La crisis siguió avanzando y así la describió el 9 de noviembre de 1930: "la situación económica en general, aquí en N. York, está bastante mal, hay mucha gente sin trabajo. En todas las esquinas hay hombres vendiendo manzanas y en los barrios hay procesiones de hombres que se ofrecen para trabajar por *un dólar* semanario con tal de que les den de comer. Pero eso no me afecta mucho, pues lo que yo hago es en un plano diferente de actividades. Esta crisis es mundial, pero sea como sea, creo que saldremos bien". En efecto, reducido en su espacio, Delphic Studios siguió existiendo en 9 East 57 th St., y ahí llegaban a buscar a Orozco Alfred Barr y Clark del Museo de Arte Moderno, así como las señoras de Murphy y de Morrow. "Fíjate —escribía el 12 de mayo de 1931— en todo este mitito de millonarios y multimillonarios. Lo único que me preocupa es la actitud de Alma con relación al dinero que entra, ya me dijo que de esos 1,500.00 de Clark me dará *la mitad*. Es cierto que ella ha hecho maravillas para hacer que se conozca y aprecie mi trabajo, pero la verdad es muy injusto que quiera cobrar el 50% de comisión, siendo que en las peores galerías de N. York, lo más que se atreven a cobrarle al pintor es una *tercera parte*. ¿De qué sirve que se vendan tan bien mis obras si ella se queda con la mitad? Ultimamente ha vendido también varias litografías y dibujos según ella misma me ha dicho y de eso no me ha dado un solo centavo. Esta es cosa muy difícil y complicada para resolverse, pues como ves, por una parte me hace mucho bien y por otra mucho mal. Voy a ver



La Mosca, dirigida por Cronenberg



persona que ha contraído una enfermedad incurable y misteriosa. Por desgracia, Cronenberg cede a su debilidad de regodearse en la representación gráfica de lo repulsivo, y termina por hacer de *La mosca* un escaparate de efectos nauseabundos. En consecuencia, los personajes empiezan a perder forma, y en el caso del científico esto es literal: el actor Goldblum desaparece bajo kilos de maquillaje que lo convierten en la versión viscosa de alguno de los Muppets. Ya para la secuencia climática, la película se le escapa totalmente de las manos al realizador. Mientras los efectos especiales evidencian una limitación en el presupuesto (o en la imaginación), la violencia gratuita es llevada a extremos que bordean lo irrisorio. El espectador que a estas alturas haga chistes sobre matamoscas o insecticidas no será muy original, pero tampoco le faltará razón. Mucho más conmovedora resultaba la primera versión de Neumann, en el momento en que la esposa del científico se resignaba a sacrificar a su deformado marido en una prensa mecánica. Y no hay nada en *La mosca* de Cronenberg que se grabe tanto en la memoria como la célebre escena del "Help me".

El cineasta independiente George A. Romero ha completado su trilogía sobre los muertos vivientes. La primera parte, *La noche de los muertos*, es ya un clásico del cine de horror, e importante piedra de toque para su evolución en los 70. *Dawn of the Dead* (El alba de los muertos, aún inédita en México) retomaba la premisa de un mundo atacado por zombies caníbales para plantear una macabra sátira sobre la sociedad de consumo. Y la tercera parte, *Day of the Dead* (El día de los muertos), cierra el ciclo en forma brillante. En esta ocasión,

según se muestra en la estupenda secuencia inicial, los zombies se han multiplicado al grado de reducir a los humanos a una minoría en total desventaja. Un pequeño grupo de supervivientes integrado por unos científicos —entre los que se cuenta la única mujer— y unos militares, conviven en unas instalaciones subterráneas que les permite aislarse de las hordas de zombies que meódean el lugar, atraídos por el olor a carne humana. Pero lejos de ser una convivencia pacífica, hay una tensión permanente entre científicos y militares. Los prime-

ros, bajo las órdenes de un desorbitado doctor apodado Frankenstein, insisten en capturar y analizar ejemplares de zombies para conocer su funcionamiento; en cambio, los segundos piensan que lo único productivo que puede hacerse con un zombie es destruirlo. En el fondo, se trata de una pugna por el poder, por la supremacía, y los militares —caracterizados como un puñado de Rambos casi psicóticos— intentan imponerse por la fuerza de las armas.

En cada película de la trilogía, Romero ha demostrado ser un agudo observador de los males de su sociedad, con una buena mano para representarlos en forma metafórica. Así, *Day of the Dead* es una lúcida recreación del clima reaganiano, y su empeño en ejercer su paranoia militarista por medio de actos de bravuconería. Particularmente significativo en ese sentido es el personaje de Bub, un zombie que es adiestrado por el "Dr. Frankenstein" a reconocer su pasado humano a través de reflejos condicionados; lo primero que hará Bub con sus conocimientos readquiridos será tomar una pistola y dispararla con tino asombroso. No es casual tampoco que los únicos personajes positivos, los que logran escapar de la masacre final, sean aquellos marginados por el código militar (necesariamente reaccionario y machista): una mujer, un negro y un alcohólico. Para su gran mérito, *Day of the Dead* revive las cualidades subversivas del cine de horror, cuando éste ha tendido a conformarse con esquemas demasiado conservadores. Ahora es de esperar que algún distribuidor compre *Day of the Dead* por error, confundiéndola con una de tantas películas malas del género, para que pueda ser vista en México. ♦



Aliens

Teatro

LA ALEGRÍA DE
LAS TANDAS

REFLEJO DEL ESPÍRITU POPULAR

Por María Muro

La Compañía de Revistas Mexicanas "María Conesa" se ha propuesto retomar una importante vertiente del teatro mexicano, la que se desarrolló durante las primeras décadas del siglo con el llamado "género chico", espectáculo de sketches, de picardía y sensualidad.

La *alegría de las tandas*, de Enrique Alonso, cumple no sólo con el propósito de retomar un teatro que se perdió en su decadencia, sino que lo vincula a un sentir popular de nuestra actualidad. La agudeza de la vida común, el sarcasmo, el resentimiento vengado por medio de la palabra, son elementos que manifiestan la vitalidad cotidiana del mexicano.

Auge del género chico

Respecto al teatro culto, que tenía como característica la imitación del teatro europeo, especialmente de las formas francesadas, el teatro popular presta especial atención a realidades muy concretas de la vida social y política, transportando, de la escena de la calle al escenario del teatro, elementos que el público reconoce como propios.

En el pelado, el indio ladino, el borrachín, el rancharo burlón encontramos una síntesis de la crítica que el pueblo hace a sus instituciones, como en la Comedia del Arte del Renacimiento surgen los personajes tipo: Arlequín, Colombina, Zanni, Pantalón, que representan la sociedad de entonces, con base en moldes dramáticos establecidos por la tradición.

El "género chico" llama sobre todo la atención por su capacidad fársica

donde el desencadenamiento catártico consecuente facilita el camino de la rebeldía, de la crítica y de su aparente control al producirse la catarsis y sobrevenir el desahogo inmediato del público.

En ocasiones se ha señalado que la farsa es positivamente reaccionaria, y a primera vista así convendría decir acerca del teatro de tandas, sólo que sin duda éste percibió la popularidad en cuanto rebeldía fomentada. Las tandas fueron el teatro de protesta de un público acostumbrado durante las demasiadas décadas del porfiriato a no tener un medio de expresión, por lo que, al tiempo de institucionalizarse la Revolución, la crítica de las "tandas" cobró auge para encontrar pronto su decadencia.

Vuelta al Lírico

Se cumplen ochenta años de la inauguración del teatro en el que actualmente "Las tandas" se representan. La vuelta del tiempo provocada hoy por Enrique Alonso en el Teatro Lírico, favorece el reencuentro con un periodo y un tipo de teatro, el que por su espontaneidad intrínsecamente libre conviene como influencia al teatro de nuestro presente.

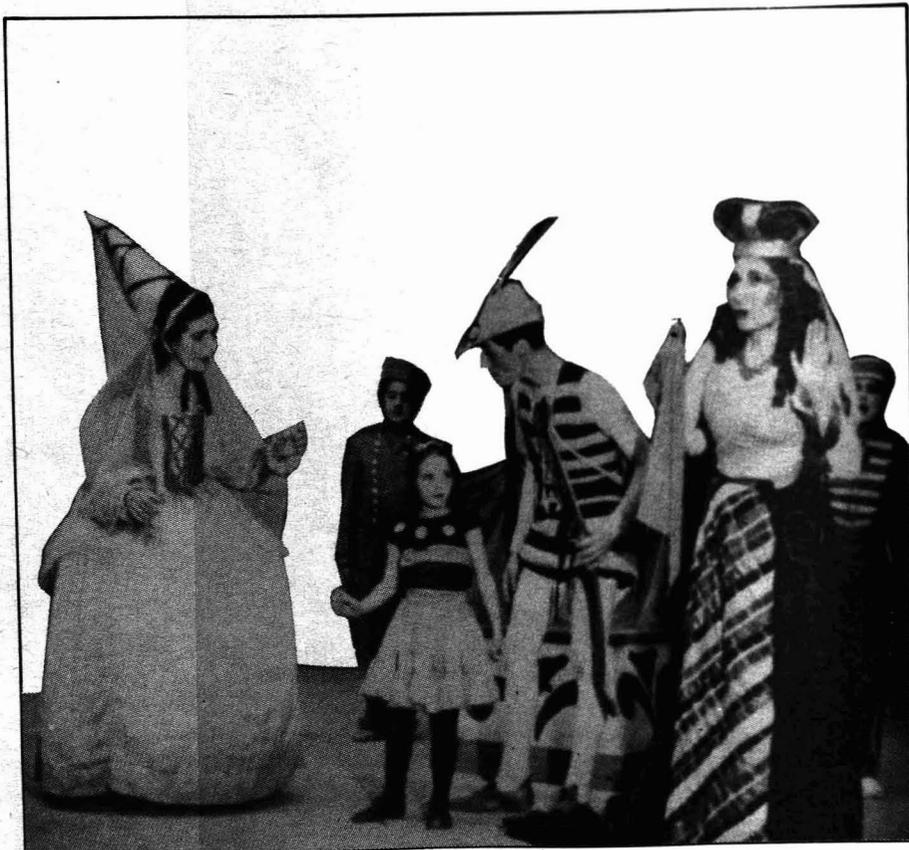
Con *La alegría de las tandas*, Alonso señala aquel carácter de lo popular que pronto cobró la forma mejor del nacio-

nalismo. Él reproduce sintéticamente las expresiones propias de la virulencia crítica, o reconoce, en las maneras esenciales de lo mexicano, el especial regusto por las formas españolas transformadas, adaptadas y en convivencia con lo indígena y su secuela, conforme al espíritu del mestizaje.

El homenaje que la "Compañía de Revistas Mexicanas María Conesa" dedica a la tiple más apreciada por el público del teatro ligero es un indicio de notable recuperación: los espectadores que hoy asisten al Lírico reviven ellos mismos al presenciar un producto teatral ajeno a la arqueología del teatro; el público y el teatro viven aquí en forma palpable la mordacidad y la ligereza, lo espontáneo y críticamente rebelde que, recordando el pasado, asienta su tradición en la libertad continua de quien festeja la vida satíricamente.

Estructura de las tandas

El espectáculo *La alegría de las tandas* sigue el dibujo simple de las partes en equilibrio y en oposición. La función preparada por Enrique Alonso está dividida en dos tandas -*La cosa está del cocol y Todas las tiples guapas*-, que se dedican a la crítica de nuestro momento, con los recursos de las viejas tandas, así como



al aprecio por las tiples y sus herederas las vedettes.

Asimismo, cada una de las dos tandas se subdivide, alternando sketches y números musicales centrados en el canto y con bailables, insistiéndose a cada momento en la agudeza, la facilidad del buen humor, lo pegajoso de las canciones y lo rítmico de los movimientos.

Lo espontáneo tiene aquí buenos resultados en cuanto al entretenimiento que se ofrece al público, del cual se exige no sólo ingenio para apreciar la ingeniosidad del doble sentido y de la burla, o satisfacción que agradezca el esplendor de la producción, sino también, atención al armado preciso, mediante el que cada sketch, y cada canción y coreografía, se calculan hasta ser logros que ni escatiman ni exceden sus posibilidades.

La burla constante en las "tandas" de Alonso se produce por el encuentro de las alegorías y de los prototipos de la *comedia del arte mexicana*. *La Cibeles* baja de su carro, de la fuente que España obsequió a México, para descansar y observar un poco el ambiente: encuentra al borrachín de la Ciudad, y juntos, en un paseo fantástico, encuentran al *Peso* vestido de charro en deterioro extremo, a la *Deuda* y a otros símbolos nacionales, hasta encontrar a la *Musa del País*, que sería la mexicanidad.

Los dichos, los albures se suceden ágilmente. En parte obedecen al libreto, y en parte a una suerte de libre invención, muy afortunada en el caso de la vedette-actriz Martha Ofelia Galindo, quien improvisa de acuerdo al público, a las circunstancias propias de cada función, ocasionando la espontánea participación de los espectadores.

Rescate de la mexicanidad

De influencia netamente española, el teatro de las tandas que se hacía en México a principios de siglo pronto adquirió características nacionales, al asumir la hispanidad y transformarla, incorporándola a la tradición del mestizaje mexicano. Enrique Alonso vuelve a ese teatro con saludable desfachatez. A través de *La alegría de las tandas*, el público ve reflejada la situación que vive, retoma el cinismo popular y lo transforma en semilla de reconocimiento y de rebeldía, en un momento en el que a la crisis social económica se agrega la penetración cultural.

Para el teatro que se hace en México es vital hacer un teatro popular sólido que tome de la realidad sus expresiones más genuinas, para, desde el escenario, volver al público la información y la for-

mación de la sociedad. Sería conveniente que, con patrocinio de Educación Pública, sin la dañina intervención burocrática, se impulsara a talentos catalizadores de estas formas populares, como es el caso de Enrique Alonso, a fin de que en el país se extendieran ampliamente el teatro de "tandas" y todas aquellas otras formas populares indispensables al arte dramático característico de una nacionalidad específica.

El nacionalismo mexicano en el teatro requiere, además, que las formas entendidas convencionalmente como *cultas* asimilen el espíritu genuino propio de lo popular. El *gran arte*, como ha sido siempre en su origen, debe mantenerse atento a la innovación dentro de la corriente de la tradición dramática, ofrecida por la espontaneidad del arte popular. De este modo la cultura perderá su división artificial, favoreciéndose una sola cultura en la pluralidad de lo vario, en la unificación nacional de lo mestizo y de la abundancia expresiva.◇

La alegría de las tandas espectáculo cómico-político-musical, creado y dirigido por Enrique Alonso. Teatro Lírico. Con las actrices: Blanca Sánchez, Martha Ofelia Galindo, Doris y María Teresa Monroy y otros actores. Dirección orquestal: Emilio Pérez Casas. Productor: Fernando de Prado.



Libros

ESPEJOS DISTANTES: BUSTAMANTE Y MORA

Por Alejandro de Antuñano Maurer

"Lo apurado de las circunstancias", lugar común que en todos los siglos y países ha servido para cubrir las irregularidades de la administración y la arbitrariedad de los que mandan. José Ma. Luis Mora.

México y sus Revoluciones la empezó a preparar José María Luis Mora en 1828. Esta obra la trabajó desde 1830 y la publicó con Rosa, su editor en 1836 en París. Poco prolífico en sus escritos, Mora únicamente publicó cinco volúmenes en su vida; dos correspondientes a sus "obras sueltas" editadas por el mismo Rosa en 1837 en París y tres relativas a México y sus revoluciones: el primero, el tercero y el cuarto; el segundo, que incluía los datos geográficos, estadísticos y políticos de los estados de la República en particular nunca se publicó.

El mismo Mora señaló en la advertencia preliminar a esta obra en tres tomos, los propósitos de la misma: "escribir una obra que de alguna manera pueda contribuir a fijar el juicio de los pueblos civilizados sobre esta parte interesante de nuestro continente, desengañándolos de los multiplicados errores en que los han imbuido las relaciones poco exactas de los viajeros, los resentimientos de algunos y el entusiasmo exagerado de no pocos".

Aun cuando estimó que su obra era "en el fondo, histórica, estadística y filosófica", vista desde el presente sobresalen en ella las cualidades eruditas del ensayista que realizó un diagnóstico veraz sobre los males que aquejaron a su país. Un potente espíritu crítico —decía acertadamente Arturo Arnaiz y Freg— le permitía llegar a los hechos esenciales y someter a ellos las ocurrencias secundarias.

Antes de abandonar México en 1834, al asumir el poder Santa Anna, José Ma-

ría Luis Mora participó en los debates del primer Congreso Constitucional del Estado de México, en el cual fue sin duda la figura principal. También fue editor de *El Seminario político y literario de México* (1821-22) de *El observador de la República Mexicana* (1827-28, 1830) y de *El indicador de la Federación Mexicana* (1833-34).

Desde la fecha en que abandonó el país, vivió José María Luis Mora el resto de sus días en el exilio, en el que agobiado por el aislamiento y la pobreza, le quedaba el recurso de vincularse a su patria por la correspondencia que intercambiaba con los amigos que le fueron fieles: Bernardo Couto y Francisco Fagoaga, principalmente.

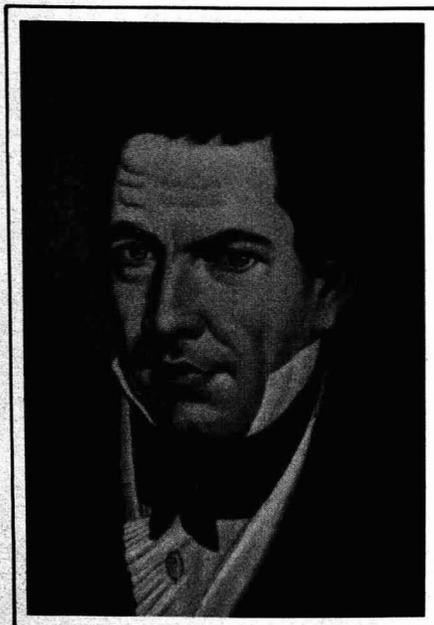
En 1846, recién establecido el gobierno de Valentín Gómez Farías éste le rescató y lo nombró embajador en Inglaterra. Mora tuvo así oportunidad de desempeñar nuevamente un papel digno para su país, al que desde la distancia tanto amó. Sin embargo estos esfuerzos tuvieron un obstáculo: la precaria salud de Mora, quien se agravó con los rigores del clima londinense. En el verano de 1849 pasó a Francia, y murió en París el 14 de julio de 1850. A su muerte estuvo únicamente su fiel Juana Nava. Ni vínculos ni las amistades forjadas en México le acompañaron. A Juana Nava, señala Arnaiz y Freg, "le dejó la herencia que en las últimas horas la buena mujer se atrevió a solicitarle: su retrato pintado al óleo en Londres en sus días de embajador, el mejor retrato de su vida. Juana Nava fue traída a su país por cuenta del gobierno mexicano, y el cariño que sentía por la memoria de Mora le impedía

tolerar que la más leve capa de polvo empañara su efigie. Para contemplarlo limpio y reluciente, todos los días lavaba la tela con estropajo y jabón. A su celo debemos atribuir —concluye— la pérdida definitiva del más fiel retrato que de Mora nos quedaba".

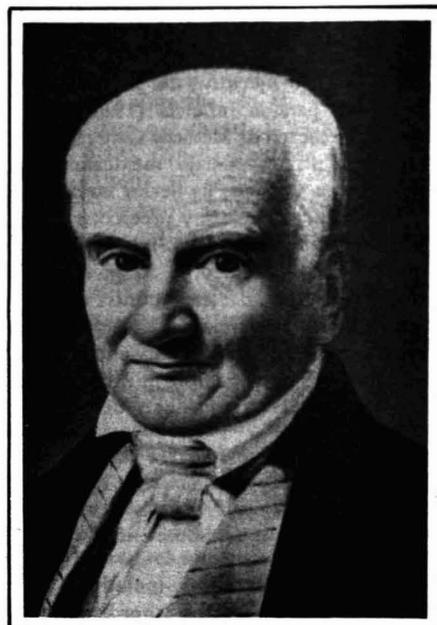
Carlos María de Bustamante interrumpió el hilo de la historia del gobierno de Anastasio Bustamante, en la carta número diez del tomo segundo de su obra *El Gabinete Mexicano*; fechada el 9 de febrero de 1942.

En sus *Apuntes para la historia del Gobierno del General D. Antonio López de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*, Bustamante, comenzó el 1.º de enero de 1843 en el mismo estilo que *El Gabinete Mexicano*. —su obra inmediatamente anterior—, las memorias relativas al gobierno de Santa Anna, investido con las facultades del plan militar y Bases de Tacubaya de 28 de septiembre de 1841, que acababan con la en parte disparatada Constitución de 1836.

El mismo Bustamante fue claro al señalar el propósito de sus "apuntes": "Al escribir estas cartas —26, que concluyen el 18 de febrero de 1845— me propuse instruir a la generación futura de los ápices y pormenores de muchas cosas que parecen ridículas e insignificantes a los que las hemos presenciado; no parecerán tales a los que existan de aquí a cien años, pues querrán saber las épocas de México con el mismo afán con que hoy inculcamos las de la conquista, y anda-



José María Luis Mora



Carlos María Bustamante

mos a caza de manuscritos que nos hablen del gobierno de los Virreyes”.

Así, a lo largo de su obra, consignó Bustamante innumerables sucesos, noticias y detalladas descripciones de aquel México, el de 1841 a 1844: derrota de los tejanos en Nuevo México, motín de las estanqueras del tabaco, Plaza del Mercado del Volador, extensión de la moneda de cobre, apertura del Istmo de Tehuantepec, acción de guerra en Californias, enfermedad de la esposa de Santa Anna, ascensión del aeronauta León Acosta, asesinato de Egerton, Guerra de Yucatán, instalación del Congreso, agregación a México de Soco-nusco, aniversario del triunfo sobre Barradas, guerra de Texas, gobierno de Nicolás Bravo, disolución del Congreso, disolución del Ayuntamiento de México, entradas de Santa Anna a México, muerte de Victoria, arresto de D. Manuel Gómez Pedraza, muerte de Ramos Arizpe, guerra de Yucatán, estreno de la Casa del Apartado, destrucción del Patrián, nueva invasión de Nuevo México por los angloamericanos, invasión naval de Tabasco, separación del Ministerio de José Ma. Tonel, juramento de Santa Anna ante las cámaras y colocación de su estatua en la Plazuela del Volador, llegada de una escuadra norteamericana a Veracruz, muerte de la esposa de Santa Anna, préstamos para la guerra de Texas, manifiesto del Gral. Paredes, llegada de Santa Anna a Querétaro, muerte del General M. Muzquiz, sitio y asedio de Puebla, prisión de Santa Anna y acusaciones a éste, etc. etc.

No escapó pues Bustamante, de reseñar todo lo relativo a esa época. Tomando al pie de la letra al célebre escritor francés que citaba en su “advertencia”, y del que no nos dio su nombre, hizo suya la frase: “el que escriba la historia de un pueblo, debe referir hasta el valor que el pan tenía en aquella época”; y así fue. ◇

México y sus Revoluciones, José Ma. Luis Mora, París, Librería de Rosa, 1836, 3 Vol., 1, 3 y 4; edición facsimilar, Instituto Helénico y Fondo de Cultura Económica, col., Clásicos de la Historia de México, 1986.

Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio López de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la Nación. Escrita por el autor del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Carlos María de Bustamante, México, Imprenta de J. M. Lara, 1845.

1 vol. edición facsimilar, Instituto Helénico y Fondo de Cultura Económica, col. Clásicos de la Historia de México, 1986.

CONTROL DE LOS MEDIOS.
CONTROL DEL HOMBRE

EN LA ESCUELA CON STARKY Y HUTCH

Por Luis Díaz Müller

El tema de los medios de comunicación social adquirió especial importancia para las ciencias sociales con la publicación del libro ya clásico: *Para leer al Pato Donald*, de Dorfman y Mattelart, en la década de los sesentas.

A partir de entonces, como un nuevo descubrimiento, se produjo una explosión de análisis de los efectos psicosociales provocados por los medios masivos de comunicación. Enrique Guinsberg, profesor de la Universidad Metropolitana, aborda con profundidad el tema del control de los medios masivos de difusión (MMD), en una perspectiva psicológico-analítica.

El intento interdisciplinario de integrar, más allá del psicologismo, y construir un nuevo sujeto social, requerido por toda sociedad para mantener y reproducir el sistema que lo forma, permite al autor ingresar al análisis de la estructuración del psiquismo en la formación del hombre necesario para cada sistema. En general, como señala el autor, los estudios parten del análisis de la propiedad de los medios de comunicación social, su papel ideológico-político, denunciando al

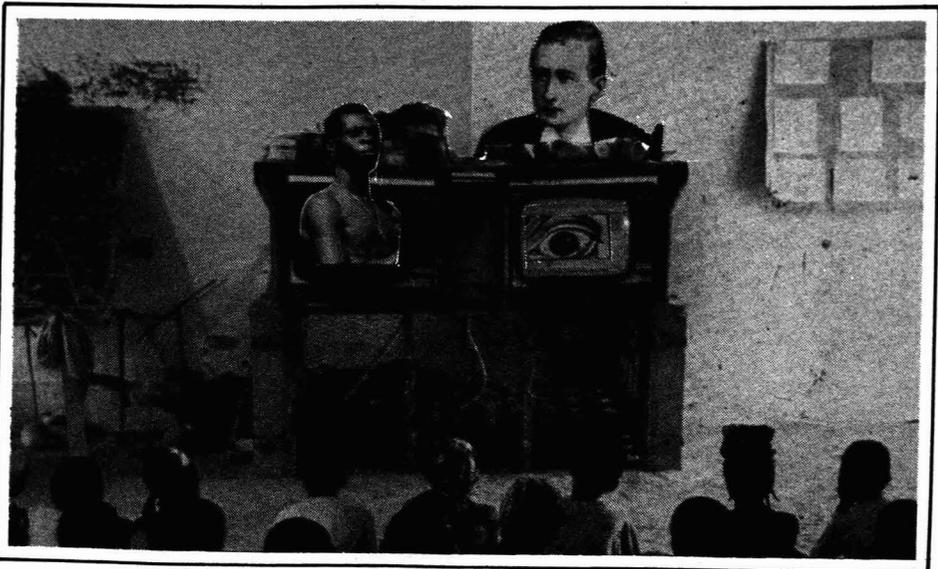
“control social”, y la manipulación de que es objeto la opinión pública.

Guinsberg va más allá: debemos rebasar la estructura de las respuestas conscientes, tema-límite hasta donde han arribado tanto marxistas como funcionalistas, para dar paso al estudio de un sistema de cultura de masas como un sistema articulado y ramificado (Edgar Morin), en que psicoanálisis y marxismo pueden constituir las principales vertientes explicativas de los “efectos perversos” de los medios de difusión social.

El autor postula la conciliación entre ambas corrientes del pensamiento social. El papel de los medios al interior de una formación psicosocial específica resulta ser un poderoso aparato educativo para la creación y legitimación de formas de conducta y la formación de una verdadera ideología o visión del hombre y la sociedad.

El papel de la televisión, *verbi gratia*, se ha convertido en una poderosa “escuela” de divulgación ideológica. El dúo Escuela-Familia se ha transformado en el elenco dominante en los procesos de socialización. El caso de “Plaza Sésamo” (Sesame Street), dio paso a la posibilidad de integrar los medios a la familia y la escuela, con la finalidad de derribar, como escribe Mattelart, el muro entre la escuela y el hogar, permitiendo que cada casa se convierta en un centro de enseñanza programada.

Los medios educan siempre, permanentemente está presente en ellos una determinada concepción político-ideológica. Como señala una nota de Agencia EFE: “Si los niños de este país prestan más atención a Starky y Hutch que a sus maestros y pasan más horas del día sentados ante la televisión que en el pu-



pitre, los violentos detectives desde ahora en adelante les darán clase. En lugar de dejar que los chicos se deleiten viendo asesinatos, a partir del próximo curso los seriales de detectives y policías les valdrán para aprender cuál es el proceso judicial de los Estados Unidos".

El orden y la ley cómodamente envasados y en su casa.

La formación de un tipo de hombre necesario para un determinado sistema productivo es, para Guinsberg, una cadena que se inicia en la estructura fundante del individuo hasta su estructura psíquica. La publicidad juega un papel estelar en este proyecto: la revista *Advertising Age* (5 de febrero de 1973) expresa la necesidad de que las agencias de publicidad no sólo produzcan "spots" comerciales, sino que elaboren espacios educativos que permitan lograr un "público joven de individuos más productivos y más eficaces".

La UNESCO, para contrarrestar este poderoso sistema transnacional de control de la información y la noticia, encargó al Dr. Sean Mc Bride, premio Nobel de la Paz, que formulara un documento alternativo a este proyecto hege-

mónico, que se transformó en el programa para el establecimiento de un Nuevo Orden Informativo Internacional, que tantas críticas ha recibido de los gobiernos de los países desarrollados.

Un tema importante abordado por el autor consiste en la relación entre los Medios y la formación de la personalidad. En la perspectiva psicoanalítica, el verdadero objeto de estudio es la "estructura psíquica del hombre en cuanto ser social" (W. Reich). El estudio y análisis del "inconsciente" reviste especial significación: el modelo de inconsciente que debe observarse no está basado exclusivamente en el pasado, ni en el individuo o el grupo que debe extenderse a la estructura social en su conjunto (lo económico, lo político, los medios de comunicación).

El control de los medios o el control del "jinete" alcanza múltiples variantes: programas infantiles, juguetes, golosinas, publicidad, que enfatizan el carácter político-social de todas estas actividades (A. Reboredo). Más allá: "la sociedad occidental capitalista se apoya ideológicamente en la defensa absoluta de lo que entiende por individualidad, base de su idea de libertad de los hombres que

compiten entre sí para alcanzar un máximo de aspiraciones gracias a su esfuerzo y valor": los anuncios de la televisión son muy expresivos en este sentido ("Cadillac: orgullo del vecindario", "me fascinan los hombres que usan Ice Blue Williams", etc.).

El principio de realidad es central en la teoría psicoanalítica. Los medios contribuyen a distorsionar este sentido camuflando la imagen real de las cosas con una visión formal, mediante la creación de un sistema de símbolos de difusión común que permitan la unidad e integración social.

Control de los Medios. Control del Hombre, es un libro sólido, atractivo, con excelente bibliografía. Motivado, quizá, por un afán excesivo de guardar fidelidad a una determinada interpretación social, no abre cabalmente las compuertas a la riqueza de los problemas que Guinsberg plantea y analiza con rigor. Estamos en presencia de una obra valiosa para el estudio de los medios de comunicación desde la teoría psicoanalítica. ♦

Enrique Guinsberg. *Control de los medios. Control del hombre*. México. Editorial Nuevaomar. Colección Convergencias. 1985. 173 páginas

ediciones era

CUADERNOS POLITICOS

48

Alan Knight ▶ La revolución mexicana
 discutida ⊕ Fernand Braudel ▶ A manera de
 conclusión ⊕ Carlos Antonio Aguirre Rojas ▶
 Entre Marx y Braudel ⊕ Eric Hobsbawm ▶ Marx
 y la historia ⊕ Ellen Meiksins Wood ▶ El
 marxismo y el curso de la historia ⊕ Carlos M.
 Vilas ▶ El impacto de la revolución sandinista en
 las clases populares

PASABAN EN SILENCIO NUESTROS DIOSES



De
 Héctor
 Manjarrez

GERMINAL

UNA VOZ EN LA MINA

Por Pierre Morel

Germinal, nombre otorgado en el calendario republicano francés instaurado en 1794, al séptimo mes del año (el año republicano empezaba el 22 de septiembre); *germinal*, mes de la germinación, del crecimiento de las semillas, después de *pluviôse* y *ventôse*, meses de las lluvias y de los vientos, y antes de *floréal*, mes de la floración. El 12 de *germinal* del año III (primero de abril de 1795), el pueblo hambriento invadía la Asamblea Nacional (La Convención) a los gritos de: "¡Pan! ¡Y la Constitución del 93!"¹, reivindicación de un mínimo vital pero también de un mínimo legal, de una mejoría material, pero también de una justicia.

El 2 de abril de 1884, Emilio Zolá emprendía la redacción de *Germinal*, sin duda la más célebre de sus novelas, publicada primero en el *Gil Blas* como folletín, del 26 de noviembre de 1884 al 25 de febrero de 1885, luego como libro en marzo de 1885. Catorce años después de los sangrientos acontecimientos de la Comuna que habían visto al pueblo de París levantarse y crear sus propios órganos de gobierno; treinta y siete años después de la aparición del *Manifiesto del Partido Comunista*; once años después de haberse constituido la Primera Internacional, el pueblo obrero de las grandes empresas hallaba una voz. En 1902, en el entierro de Emilio Zolá, una delegación de mineros del norte de Francia seguirá su féretro gritando esta sola palabra: "¡Germinal! ¡Germinal!"

En 1985 se multiplican los números especiales de las revistas, surgen conferencias y encuentros, el *Programa de Investigaciones sobre Zolá y el Naturalismo*, con sede en Toronto, Canadá, organiza un gran congreso consagrado a una novela que se convirtió últimamente en uno de los temas privilegiados de estudio de los críticos literarios de todas las

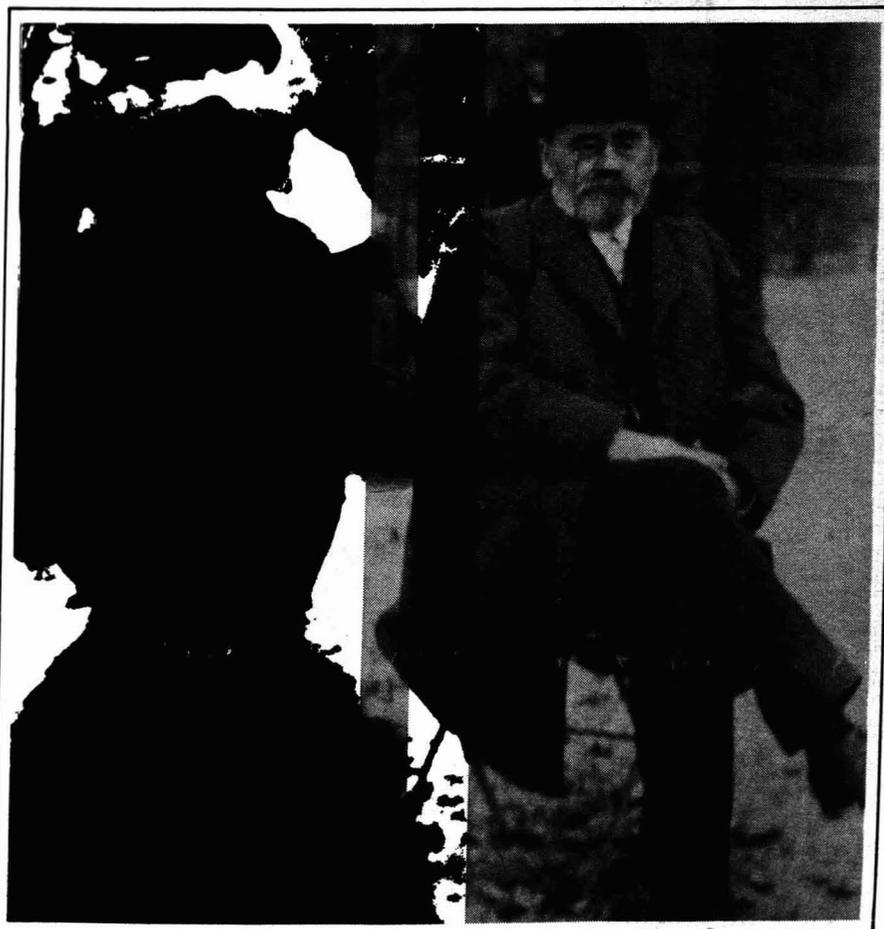
tendencias. Pero, cien años después, ¿qué queda entonces de *Germinal*?

Primero, un irremplazable estudio del medio ambiente de la mina durante la segunda mitad del siglo XIX. Sabemos cuál fue el gran proyecto de Zolá: estudiar la sociedad del Segundo Imperio (que históricamente cubre el periodo que va de 1852 a 1870). Para esto, imagina a una familia que le permita, por una parte "Estudiar [...] las cuestiones de sangre y de ambiente. Seguir paso a paso el secreto trabajo que otorga a los hijos de un mismo padre, pasiones y caracteres diferentes, después de cruces y maneras particulares de vivir" y por otra parte "Estudiar todo el Segundo imperio [...] Encarnar en tipos a la sociedad contemporánea, las crápulas y los héroes. Pintar también toda una época social, con sus hechos y sentimientos y pintar esta época con sus miles de detalles de costumbres y acontecimientos". El ciclo se llamará *Los Rougon-Macquart, Historia natural y social de una familia bajo el Segundo Imperio*. Al empezar el ciclo, no había planeado esta novela sobre la mina, que será la decimotercera de veinte, pero muy pronto sintió la necesidad de incluirla, consciente —y sin duda fue el primer novelista en serlo— de la

creciente importancia del papel del obrero fabril. Su objetivo: describir, a propósito de una huelga, el enfrentamiento Capital-Trabajo.² Empieza a documentarse: estalla una huelga en Anzin en la cuenca minera del norte de Francia. Zolá acude ahí de inmediato, se hace pasar por el secretario de un diputado de extrema izquierda que había conocido de vacaciones en la playa (!), visita los sitios, entrevista a los mineros; obtiene un pase reglamentario y baja a la mina; quiere verlo todo, lo peor, lo más duro, porque quiere decirlo todo. Fue fácil burlarse del bonachón y regordete Zolá tomando apuntes incansablemente en sus pequeñas libretas: sin embargo aquí está el resultado, un verdadero reportaje que arrastra al atónito lector hacia las incógnitas de una sociedad que es la suya y le revela los mecanismos de su propio mundo.

Pero *Germinal* no se limita sólo a esto pues no bastaría para explicar su éxito excepcional. Porque, y esto no hay que olvidarlo, es una obra que por primera

² "La novela, escribe Zolá en sus documentos preparatorios, es el levantamiento de los asalariados, el empujón dado a la sociedad que se resquebraja por un momento: en una palabra, la lucha entre el trabajo y el capital".



Emilio Zolá

¹ Esta Constitución, actualmente más conocida por el nombre de *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1793*, no había sido aplicada.

Todos tenemos dos vidas,
la verdadera, que es la
que soñamos en la infancia
y que continuamos soñando,
en un sustrato de niebla,
y la falsa, que es
la que vivimos
en convivencia con los otros,
la práctica, la útil,
esa en la que
acaban por meternos
en un cajón.
En este momento
estoy viviendo, por la
náusea, en la otra.

MECANOGRAFÍA
Álvaro de Campos



Máquina Royal de Pessoa.

Esta vida, relacionada con la otra,
nos las hace
entender con completa lucidez
JOÃO GASPAS SIMÕES
en su

VIDA Y OBRA DE FERNANDO PESSOA

Historia de una
generación

(traducción
de Francisco Cervantes)



Fondo de Cultura Económica
Por fin en la colección
Lengua y Estudios Literarios

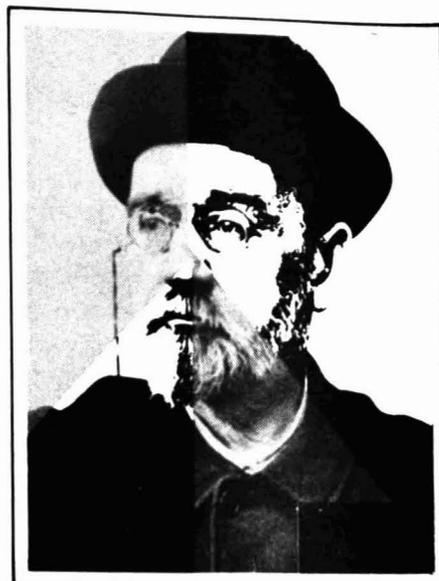
vez reconcilia al público y a una parte importante de la crítica universitaria; en Francia, las ventas sobrepasan los millones de ejemplares y *Germinal* logra esta hazaña (y pido disculpas por esta observación) de ser a la vez muy estudiada en los centros escolares y muy leída por el gran público. No cabe duda que una de las razones de este éxito popular reside en la notable construcción novelesca del texto. Zolá dominaba a la perfección las técnicas del folletín y escasísimos son los lectores que no se dejan seducir por una trama tan hábilmente elaborada. Así pues, organizó cuidadosamente la selección y el encadenamiento de las peripecias. Por otra parte, encontramos las relaciones de los personajes habituales de las situaciones dramáticas:

Paralelismo fundamental de dos elementos irreconciliables: mundo obrero/mundo burgués; triángulo amoroso: mujer objeto de la búsqueda/prendiente/rival (con su correspondiente femenino: hombre/prendiente/rival); cuadrado: padre/hija/prendiente/rival; etc.³

Finalmente encontramos, central e indispensable, al personaje del héroe, el misterioso forastero que fascina a los hombres y hace soñar a las muchachas, a la vez espectador y actor del mundo que visitamos con y por él. Mucho se ha criticado a Esteban Lantier, su ambicioso egoísmo, sus ideas confusas y sus reflejos pequeñoburgueses: quizás sea porque él fue héroe —o más bien personaje principal pues ya sabemos cómo la novela francesa de la segunda mitad del siglo XIX desconfiaba mucho de esta noción de héroe— antes de ser sindicalista, y todo esto para el mayor beneficio y regocijo del lector.

Finalmente, *Germinal*, como todas las obras de Zolá está animada por el juego de una serie de fuerzas sobrenaturales que conciernen a lo más profundo de las angustias de la naturaleza humana: el pozo de la mina es un monstruo devorador que dos veces al día engulle su ración de carne humana y, en una impaciente oposición, el destino del minero parece ser el de morirse de hambre; la mina es un infierno, las metáforas animales están omnipresentes, la sexuali-

³ Nos referimos aquí, entre otros, a los trabajos de Henri Mitterand. Especialmente mencionaremos: *Le Discours du roman* (PUF-écriture, Paris, 1980, 268 pp.) en los capítulos: "Une anthropologie mythique: le système des personnages dans *Thérèse Raquin* et *Germinal*" (pp. 49-67) y "Fonction narrative, fonction mimétique, fonction symbolique: Étienne Lantier" (pp. 68-90).



Emilio Zola

dad es brutal, la violencia siempre a punto de estallar.

¿Cómo extrañarse pues que en estas condiciones un caricaturista de la época haya representado a Emilio Zolá como un irritado combatiente montado en el Pegaso de la literatura e intentando con su espada partir de un tajo a la mina que abre sus grandes fauces de monstruo?

Sería conveniente ahora interrogarse sobre la noción de naturalismo tan ligada a la obra de Emilio Zolá. No cabe aquí desde luego entablar una discusión sobre las características del naturalismo; no obstante, estas cuantas observaciones que acabamos de hacer bastan para demostrar hasta qué punto no se trata de una simple fotografía de la realidad como se ha venido repitiendo demasiado, y cómo el mismo Zolá pudo hacerlo creer en sus comprometidas posturas teóricas. En cambio, lo que el naturalismo (y antes que él el realismo) pudo hacer fue expresar las extraordinarias conmociones socioeconómicas del siglo XIX. Ahora bien, este nuevo mundo, es el nuestro; al leer *Germinal* nos hallamos frente a una descripción que nada tiene de servil y que, al contrario, nos introduce a una verdadera mitología social, la del siglo XIX sin duda pero también la nuestra, la que alimenta hoy nuestras representaciones y, en cierta medida, nuestras reacciones. A propósito de *Germinal*, Zolá escribió en sus apuntes: "Quiero que anuncie el porvenir, que plantee la pregunta más importante del siglo XX". No cabe duda que lo logró más allá de todas sus esperanzas.◇

Emilio Zolá. *Germinal*, México, Editorial Posada, 1986.

ÚLTIMO EXILIO

“LA MARAVILLA SURGE DEL ENGAÑO”

Por Anamari Gomis

Último exilio de Federico Patán es una pequeña joya narrativa, permítaseme decirlo de entrada. Sus 140 páginas resultan un logro de tipo formal y además crean un universo poderoso en el que el lector queda atrapado, una vez que las anécdotas, en un principio desconectadas de una historia, se aclaran hasta crear un orden perfecto.

Tras lo cotidiano se esconde lo esencial. El que lee lo sabe de alguna manera, pero *Último exilio* consigue que el anti-héroe del relato se lo haga experimentar. En las conversaciones acaso simplonas entre una madre y un hijo, segregados de la vida del padre, se traba el tamaño del complejo edípico. Eugenio, émulo de Ulises, inicia un largo viaje, en este caso imposible, que no es más que la respuesta a una expulsión de origen. El único asidero, perturbador de la memoria, es el recuerdo de Circe, quizá un antifaz simbólico de la figura materna: hermosa y mala. En México Circe se llama Corinte y en España Leandra, la Leandra.

Se tejen, entonces, las memorias, y la verdadera Penélope es la escritura, escritura creciente, que hila una trama en la que la descripción tradicional ha sido sustituida por la presencia de datos suficientes. ¿Cómo, entonces, irrumpe la tragedia?

“La maravilla surge del engaño”, dice el implacable narrador, siempre entrometido. La vida, tal parece, puede convertirse en una serie de desaciertos, mientras que el arte es una construcción en la que los elementos que lo forman son previsibles. La Guerra Civil Española y el consecuente exilio para quienes lucharon del lado republicano y para quienes con su mirada de luz apoyaron el andar trajinoso de la historia (interrumpido después durante 40 años) son madre y padre de íntimos y silenciosos exilios interiores. México, para muchos, no fue la Tierra de la Gran Promesa sino la cueva tibia, moderadamente protectora, en la

que habían de envejecer los hombres y las mujeres y de repetirse los errores: “...este cansancio desproporcionado de hombre viejo que se sabe viejo. Cerca de sesenta años y miras atrás con desconsuelo, buscando las razones de esta sinrazón llamada vida”, se dice, o lo dice Telémaco, siempre a la búsqueda afanosa del padre fracasado que ha enfermado, como se dice eufemísticamente en los cuentos de hadas cuando a un personaje le ha dado por la bebida.

Y ¿dónde la tragedia?

La naturaleza de la tragedia, a juzgar por los grandes dramas griegos, radica en un mal colectivo. El exilio, sin lugar a dudas, es, pues, una tragedia. Y el dolor de las diásporas, para sentirlo si no se ha vivido, hay que personalizarlo, localizarlo para exponer la herida. Patán lo consigue con estruendosa fuerza, situando al sujeto del drama en un triste cuarto de hotel y enfrentándolo al libre fluir de los recuerdos, de la concatenación de hechos que hablan de una rotunda derrota personal y, ya qué duda nos cabe ahora, histórica en su momento. Eugenio, el personaje, invocado por un Telémaco narrador, oculto y presente, se nos muestra con toda la capacidad de su desdicha, intuida por el hijo que lo miró vivir como un ausente.

“La nostalgia de espacios abiertos [...] es una de las nostalgias más antiguas.” Eugenio tenía nostalgia del camino, como Odiseo. Aun recién casado, en la España que habría de perderse, Eugenio padecía un “afán de horizontes”. Aquí se pronuncia el inicio del drama interior,

la nostalgia por lo que no se conoce pero que se sabe perdido de antemano. Es esta probablemente la verdadera maldición bíblica, implícita en todas las historias: el hombre bebe el vino de la aventura y la mujer lo aguarda, rencorosa y prisionera, pero dueña del hijo.

Último exilio narra los desencuentros constantes en el vivir cotidiano a la manera de un “nouveau roman” al revés, en el que la anécdota no se desintegra sino que se procura cuidadosamente y se construye mediante repeticiones que adquieren significado a medida que avanza la escritura. No se trata de la implacable “école du regard” francesa, donde una observación neurótica hace del texto una novela policiaca intimista y el perseguidor que es el que narra, exhibe a la escritura a la manera de una trama con principio e hilos engañosos. No, *Último exilio* sigue la pista, hasta encontrarla y mostrarla, de una historia personal terrible y pequeña, tras anécdotas que crecen y se significan. El tono poético, incluso cierta puntuación o cesura a la hora de continuar los párrafos que surgen de la poesía, se anida hábilmente al contenido, reiterado, de la narración: “La cama solitaria es el paraíso cotidiano; el limbo, quizás mejor. Tierra baldía sin pinos ni sirenas ni mares ni chozas africanas”. Acaso con esta cita se ejemplifique el asunto que esencialmente trata la novela de Federico Patán: es decir, cualquier afán por horizontes desconocidos (sugeridos por las historias de aventuras) no son más que un divertimento, un *scherzo* de continuados exilios interiores. El que tiene nostalgia, padece, y entretanto la vida corre, el hijo crece y se vuelve un desconocido y la mujer envejece a destiempo. No existen más que desencuentros y desaciertos, empezando por los desastres históricos.

Empecinado cinéfilo, Patán sabe, como narrador, mirar y poner los objetos en un espacio, como también pudo saberlo Eugenio, cuyo gusto y talento por la pintura fueron simplemente coartados por una existencia dejada de la mano del arte. Pero además, el escritor de *Último exilio* enmarca con precisión el dato breve, el trazo anecdótico de aparente poca importancia en cuadros de enorme significancia:

“Y el niño corriendo por entre la hierba. Paxarín, paxarín. ¡Que asustas al niño! ¿Haré alguna vez algo que te parezca bien? Y se alejaba por el pradillo hasta un árbol cualquiera, bajo el



cual se tumbaba a leer el periódico dominical."

En breve vuelo, un *flash back* narrativo nos entrega a la dinámica familiar: "¿Que asustas al niño! ¿Haré alguna vez algo que te parezca bien?". Una rápida mirada permite que el mundo, un mundo surja ante nosotros. Eso que se dice, por si fuera poco, es una revelación, una revelación inmediata que el lector puede interrogar. No hay más, no hay entretenimiento narrativo, sólo queda la dificultad.

Por otro lado, y al margen del descon-

de ahí que la figura de Circe, la fugacidad del encuentro con la prostituta, reanime a nuestro personaje.

En cuanto al narrador de *Último exilio*, voz principal, queda por dilucidar mucho de su procedencia. Podríamos decir que no se trata, no, de un solo narrador, sofisticado pero unívoco. El que habla es Telémaco, es decir, el hijo de Eugenio que vino a crecer en México, en el exilio. Es él el que pronuncia la segunda persona del singular, porque ha decidido entablar un diálogo con el padre. En cierta medida, esto es cierto. La novela presenta a un narrador curioso y tenaz.

AMÉRICA LATINA
EN SUS IDEAS

IDENTIDAD DE UN CONTINENTE

Por Víctor Hugo Piña Williams

Recientemente, en el Seminario sobre la Integración Latinoamericana realizado en la Universidad de Sevilla, el doctor Leopoldo Zea leyó un escrito titulado *Identidad e integración en América Latina* ("La Jornada Semanal", núm. 119, 28-XII-1986) en el que refiere la complicada formulación de la identidad de Latinoamérica, la aparentemente imposible conciliación de su identidad. Sin embargo, de modo curioso, dicha identidad al parecer descansa justamente en su complejidad y en los orígenes y razones de ésta. Así que cada intento que se practica con el fin de asir las notas constitutivas de lo latinoamericano y las dificultades de la conciliación entre ellas, está apuntando hacia esa identidad, al mismo tiempo que se hace formulación de ella por el acto mismo de razonarla, ponderarla y buscar definirla.

Por otra parte, a causa de los momentos acuciantes que hoy vive y padece la América Latina, resulta urgente que su identidad sea continuamente subrayada y reformulada en niveles superiores que se sustenten siempre en lo esencial, pero que recojan las contingencias de este tiempo y de la misma evolución de las meditaciones en torno de la identidad latinoamericana. Esa preocupación existe con oportunidad en el texto ya citado del doctor Zea, y también, con similar oportunidad, motiva y sustenta ejemplarmente la realización del libro *América Latina en sus ideas*, trabajo colectivo coordinado por el propio Leopoldo Zea y precedido por un texto introductorio de él mismo. Este libro, incorporado a la serie *América Latina en su cultura*, es fruto precisamente de la convocatoria expresada por la UNESCO a fines de 1967 y dirigida a un grupo de expertos sobre América Latina. El objeto de dicha convocatoria era planear la ya aludida serie acerca de Latinoamérica cuyos resultados están a la vista en los volúmenes monográficos que a lo largo de varios años la propia UNESCO, en coedición con la editorial Siglo XXI ha ve-



suelo, los deseos van quedando al descubierto. Separarse de los demás presuponía ir a la búsqueda de algo que haga sentido. Ulises sale de Itaca por motivos relevantes. Eugenio, que al final no sabe si suicidarse o huir, abandona a la familia sin una causa aparente. Y es que se trata del deseo, siempre fundado en la posibilidad del efecto. Para aprehender el mundo, es necesario abandonar por un tiempo su contacto inmediato. El deseo, ahito de humedad, vivo, real, hace parejas con la escritura. ¿Qué es lo que desea Eugenio? Y, entretanto, se produce la narración. ¿Habría algo que el narrador escamotea, a propósito? Sí, como en los deseos, un sustrato de intención se oculta.

Último exilio trata del recorrido de un hombre solitario, a la deriva, marcado por el zumo de todos los exilios. La vida diaria, el empleo, la esposa, adquieren la forma brutal del ciclope. Es decir, se necesita burlar a lo cotidiano para burlar al monstruo de un solo, pero avizor ojo. El amor, el hijo, el dinero son una trampa y

Pero también resulta que Patán ha incluido otras voces, es más, ha introducido múltiples voces, hasta crear una complicada filigrana narrativa: el libre fluir de la conciencia, los recuerdos, la madre, el deseo, el padre, personajes mexicanos, y ese narrador proteico, a veces niño, a veces adulto que ajusta cuentas con el pretérito.

El resultado final es una escritura vigorosa, en la que, proustianamente, se recobra un pasado, se lo inculpa, se lo perdona, se lo persigue y finalmente se lo significa, a través de imágenes, en un principio borrosas pero que poco a poco se aclaran. Se trata de un mundo inmóvil que de repente se hace accionar y entonces no hay ya manera de pararlo.

Último exilio es, y lo dije antes de que Federico Patán recibiera el premio *Villaurrutia* 1986, de lo mejor que ha surgido en el horizonte narrativo mexicano de los últimos años. ♦

Federico Patán, *Último exilio*, Universidad Veracruzana, México, 1986, 140 pp.

nido publicando. Por ejemplo, han aparecido los dedicados a la literatura y a la música, por mencionar sólo dos de ellos, ambos excelentes.

Sobra decir que ahora este libro ocupado en las ideas latinoamericanas, pasará de inmediato a convertirse en una fuente de investigación y reflexión de primera mano. Además con especial interés y desde luego emoción política e ideológica, ya que el conjunto de los trabajos está alentado por un impulso espiritual que parte de José Martí y José Enrique Rodó y que el doctor Zea caracteriza con las siguientes palabras: "Sacar a flote el mundo oculto del hombre y la cultura de esta región de América, oculto por yuxtaposiciones, será el proyecto de la generación que siguió a los Martí y Rodó y las que lo han continuado hasta nuestros días."

De ese modo, entonces, el contenido de *América Latina en sus ideas* aspira a cartografiar los caminos a través de los cuales los pensadores latinoamericanos han venido descubriendo las formas de la identidad de la parte latina del continente. Y en el libro hay espléndidos ejemplos para el caso, de entre los cuales me gustaría destacar —fundado simplemente en la apreciación personal— el elaborado por el historiador colombiano Javier Ocampo López (Aguadas, 1939), trabajo que lleva el título *Mitos y creencias en los procesos de cambio de América Latina*. En él su autor hace una meticolosa descripción de cómo se relacionan en la evolución de Latinoamérica la temporalidad mítica subyacente en la conciencia de nuestros pueblos y la temporalidad lineal e histórica que los europeos trajeron a este continente. De acuerdo a ello, Javier Ocampo propone una hipótesis absolutamente atendible: "Según un cierto punto de vista, en la yuxtaposición de estas dos concepciones del tiempo, se encuentra la explicación de algunos de los problemas que enfrentan los latinoamericanos en el mundo contemporáneo." ♦

LA SOMBRA FUGITIVA

ESCRITORAS EN MÉXICO

Por Perla Schwartz

Pocos son los estudios serios y sistematizados que se han realizado en torno al quehacer literario de las mujeres en México y más raro es que alguna ensayista mexicana es quien se halla ocupado en analizar dicho terreno a nivel crítico. En este sentido es muy importante la aportación que realiza Martha Robles con su libro *La sombra fugitiva*, publicado en forma conjunta por el Instituto de Investigaciones Filológicas y el Centro de Estudios Literarios de la UNAM.

Estructurado en dos tomos y con el subtítulo de "Escritoras en la cultura nacional", éste comprende una serie de ensayos centrados en las literatas de los últimos ochenta años, la mayoría de ellas narradoras.

El porqué del título de *La sombra fugitiva* se halla resumido en la página 39 del primer tomo: "La sombra fugitiva... la pavorosa sombra fugitiva que encubre el rostro con la máscara velada. Lechuza,

doncella, sombra culpable al acecho de una puerta, de una entrada, de un principio. Los giros del recuerdo reaparecen e imaginan. Nadie mira..."

A través de sus ensayos Martha Robles busca examinar la creación femenina desde una perspectiva socio-histórica y cultural producto de un medio ambiente, por lo general opresivo y difícil.

El estudio abre, y no podía esperarse de otra manera, con Sor Juana, la tan llevada y traída décima musa quien abrió una brecha espiritual, y de superación para la mujer, seguida de Sor María Anna Águeda de San Ignacio, una de sus contemporáneas, mínimamente conocida, quien escribió sus *Devociones varias* sumisa ante la sociedad colonial que la rodeaba.

Antes de llegar al siglo XX, Robles aborda dos precursoras más ineludibles: María Enriqueta, situada entre la frontera del romanticismo y el modernismo y Dolores Bolio, poeta de sensaciones que solía escribir oculta bajo seudónimos masculinos.

En ellas, como en las escritoras restantes, Martha Robles se vale de un análisis muy personal de sus obras y una semblanza mínima que las sitúa en el contexto del desarrollo de la cultura nacional.

La entrada de lleno en el siglo XX, la mayor parte de *La sombra fugitiva*, es con Antonieta Rivas Mercado, mujer



Nellie Campobello

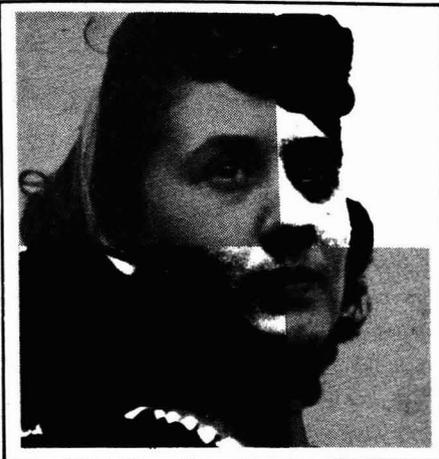


Elvira Vargas

emancipada que lanzó sus esfuerzos hacia la búsqueda de la verdad, para proseguir con la mítica Nellie Campobello, única novelista mujer de los tiempos revolucionarios; la angustiada Concha Urquiza, puente para un periodo que acertadamente la ensayista califica de los años oscuros representados en la persona de Guadalupe Marín; Julia Guzmán, pionera en abordar temas más confesionales como sucede en sus novelas *Divorciados* y *Nuestros maridos*; la militante Benita Galeana y sus memorias; Judith Martínez Ortega, Adriana García Roel y Asunción Izquierdo, mejor conocida como Ana Mairena quien tuvo un oficio literario más fuerte, sobre todo visible en su novela *Los extraordinarios*.

El primer tomo cierra con las escritoras periodistas, encabezadas por la magistrada Esperanza Velázquez Bringas, para continuar con Elvira Vargas, Magdalena Mondragón y, más cercanas a nosotros, María Luisa "La China" Mendoza y Elena Poniatowska, todas ellas asumiendo al periodismo como una toma de conciencia en la política mexicana.

La sombra fugitiva en su segundo tomo inicia con dos representantes en la



Adriana García Roel

novela histórica (Patricia Cox y Sara García Iglesias) para llegar a la estabilidad social de mediados de siglo que permitió un fuerte resurgimiento de la escritura femenina, constatable en las obras de María Lombardo de Caso, la existencialista Josefina Vicens, el misticismo descarnado de Guadalupe Amor y la búsqueda estilística de Emma Dolajanoff.

Posteriormente, las batallas dolorosas con el lenguaje desprenden los universos literarios de una Guadalupe Dueñas, que parte de lo provinciano y doméstico a lo onírico y una Amparo Dávila ase-

diada por los seres atormentados, aparentemente impasibles. Y de allí un cuarteto de brillantes escritoras en Elena Garro, Rosario Castellanos, Inés Arredondo y Ulalume González de León.

El libro de Martha Robles cierra con dos representantes de lo que ella llama "El pasado inmediato", la década de los 60's con "días intensos y días de aplazamiento", la intelectual Tita Valencia y la prosa poética un tanto cabalística de Esther Seligson.

Se trata de un buen libro que sin embargo adolece de una conclusión del futuro que se les espera al paso de las nuevas "sombras fugitivas" dentro de la literatura mexicana actual; Martha Robles no quiso arriesgar en juicios y optó por analizar autoras cien por ciento establecidas, aunque algunas de ella continúan creando.

No obstante, es de esperarse que este esfuerzo de Martha Robles de estudiar lo que está sucediendo con las escritoras mexicanas abra una brecha y nuevos estudiosos se interesen en abordar el tema. ◊

Martha Robles. *La sombra fugitiva. Escritoras en la cultura nacional*, 2 tomos. México. UNAM, 1985.

HISTORIA MEXICANA 139

Publicación trimestral de El Colegio de México

Entre otros artículos:

Un repertorio de actos rituales de los antiguos nahuas *Pablo Escalante*

El fundador del Carmen de San Luis Potosí, 1671-1732 *Alfonso Martínez Rosales*

El analfabetismo en los instrumentos notariales de la ciudad de México, 1836-1837 *Estela Villalba*

Precio del ejemplar: 1050 pesos

Si desea suscribirse, favor de enviar este cupón a El Colegio de México, A.C., Departamento de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Sta. Teresa, 10740 México, D.F.

HISTORIA MEXICANA 139

Adjunto cheque o giro bancario núm. _____ por la cantidad de _____ a nombre de El Colegio de México, A.C., importe de mi suscripción por un año a **Historia Mexicana**

Nombre _____

Dirección _____

Código Postal _____

Ciudad _____

Estado _____

País _____

Suscripción anual

México: 3 300 pesos

E.U.A., Canadá, Centroamérica y

Sudamérica: 25 U.S. dólares

Otros países: 34 U.S. dólares

CONTRA LOS ESPECTROS

Por Mariflor Aguilar

La correspondencia de Spinoza que Folios Ediciones ha publicado encierra elementos de múltiple interés. Además de ofrecer una imagen más doméstica del autor, podemos encontrar en ella precisiones sobre ciertos temas y conceptos spinozistas, tales como la relación entre Dios y la naturaleza, la causalidad inmanente y la necesidad, la noción de sustancia, la naturaleza de la definición y su relación con los axiomas, además de extensas reflexiones sobre mecánica de fluidos, dióptrica y hasta sobre la existencia o inexistencia de espectros y fantasmas. Pero lo que hace más importante este conjunto de cartas, es la presencia entre ellas de las llamadas "cartas del mal" en las que no sólo se refuerzan ideas y conceptos expuestos más ampliamente en otras obras sino que, como señala Gilles Deleuze en su artículo titulado "Las cartas del mal" que hace las veces de Presentación en el libro que aquí nos reúne, "son los únicos textos extensos en los que Spinoza considera en sí mismo el problema del mal y arriesga análisis y fórmulas que no tienen equivalente en sus otros escritos."

De lo que se expone en el conjunto de las 84 cartas quiero destacar tres ideas: la filiación de Spinoza al atomismo griego, la diferencialidad ética como fundamento ontológico de la vida comunitaria y, por último, el rescate del derecho natural como condición de posibilidad de la democracia.

Respecto del primer punto, resulta interesante la declaración de Spinoza acerca de su inscripción más en la tradición del atomismo griego que en la platónica o peripatética. Esto se plantea en la Carta LVI dirigida al "eminentísimo y prudentísimo señor Hugo Boxel", quien se empeñaba en probar la existencia de los fantasmas y espectros aludiendo al hecho de que los filósofos antiguos y modernos, entre ellos Platón y Aristóteles, estaban convencidos de su existencia. A lo que Spinoza responde tranquilamente: "No pesa mucho sobre mí la

autoridad de Platón, Aristóteles y Sócrates. Me habrían sorprendido si usted hubiese citado a Epicuro, a Demócrito, a Lucrecio o a algunos de los atomistas o defensores de los átomos; pues no ha de sorprendernos que aquellos que inventaron las cualidades ocultas, las especies intencionales, las formas sustanciales y otras mil necedades, hayan fraguado los espectros y fantasmas y hayan creído a las viejuelas para menoscabar la autoridad de Demócrito, de cuya buena fama estaban tan envidiosos que quemaron todos los libros que él había publicado con tanto encomio".

Haré caso omiso del comentario sexista del filósofo. De los comentarios restantes puede destacarse, por un lado, lo que es obvio: el reconocimiento de su filiación materialista o naturalista; pero también la posibilidad de establecer nexos más concretos entre el pensamiento de Demócrito y el autor de las cartas. De momento menciono solamente tres temas posibles de interrelación: la cuestión de la causalidad, la relación entre Ética y explicación causal excluyendo principios morales absolutos y la diferencialidad de la naturaleza de los átomos en Demócrito y de las esencias en Spinoza.

No sería imposible que del encuentro del Demócrito y Spinoza pudieran derivarse interesantes novedades.

Las "cartas sobre el mal", por otra parte, arrojan los siguientes resultados especulativos:

El mal no existe en ningún lado. No existe en las cosas, tal como se afirma en la carta XIX: "Todo lo que existe, considerado en sí, sin referencia a ninguna otra cosa, contiene cierta perfección". Tampoco está en las relaciones pues lo que es destruido o descompuesto por un encuentro inconveniente era asimismo necesario según las leyes de la Naturaleza: si Adán, por ejemplo, es dañado por la manzana prohibida, es exactamente lo que correspondía que ocurriera, pues Dios le había ya advertido de los efectos y la naturaleza de dicho fruto (Carta XIX). Por otra parte, el mal tampoco podemos encontrarlo en las esencias, pues el mal no expresa esencia alguna, tal como se asienta en la Carta XXIII.

Mas, sin embargo, lo recuerda Deleuze, "no hay ni bien ni mal en la Naturaleza, pero hay lo bueno y lo malo para cada modo existente" (p. 246). Y Spinoza lo establece también en la Carta XXIII cuando dice que "aunque las ac-

ciones de los píos... y las de los impíos... y, en fin, las de todos los que existen, fluyen necesariamente de las leyes y decretos eternos de Dios y dependen continuamente de Dios, difieren sin embargo, entre sí, no sólo en grado, sino también en esencia. En efecto, —continúa Spinoza— si bien el ratón tanto como el ángel, y la tristeza tanto como la alegría, dependen de Dios, sin embargo el ratón no puede ser una especie de ángel, ni la tristeza una especie de alegría". Hay pues esencias diferentes y, por lo tanto, aumento o disminución de la potencia de actuar que no otra cosa es la esencia, la cual aumenta o disminuye según las afecciones que en ella inciden.

Se trata de establecer, pues, una estrategia de "técnica de existencia" (para usar expresiones gratas a los contemporáneos) según la cual busquemos encuentros que se adecuen a nuestra esencia y aumenten nuestra potencia de actuar. Pero nada hay que convenga mejor a nuestra esencia que el propio hombre (E, IV, XVIII, esc.). A partir de aquí se abre el individuo a la vida comunitaria y la diferencial ética funda la política.

Ligado al punto anterior está el tercer tema al que quiero referirme: a un pequeño pasaje de la carta L dirigida a Jarig Jelles en la que Spinoza declara conservar siempre incólume, en su teoría política, el derecho natural ante el derecho civil. Esta afirmación es importante porque hace posible pensar la articulación entre el individuo y la política de una manera no demasiado traumática: permite pensar una operación social que sumando orgánicamente la ética a la política, arroje como resultado una sociedad democrática.

Esta tesis que aparece en la Carta L se desarrolla en el *Tratado Teológico Político* en el que Spinoza afirma que "no es posible... que un hombre abdique su inteligencia y la someta absolutamente a la de otro. Nadie puede renunciar a sus derechos naturales y a la facultad que en él existe de razonar libremente las cosas, nadie a esto puede ser obligado. Ved, pues, por qué se considera violento al gobierno que extiende su autoridad sobre los espíritus... Es porque todas estas cosas son el derecho propio del individuo, que aunque quisiera enajenar no podría".

Tal parece, pues, que al menos en la teoría, la democracia o una sociedad participativa, si bien es un reto no es un imposible. ♦

Discos

BEETHOVEN Y MOZART EN MÚSICA DE CÁMARA

Por Rafael Madrid

5 sonatas para piano y cello

Seguramente una de las piezas más hermosas en toda la literatura musical escrita para el violoncello es la sonata en la mayor Op. 69 de Beethoven que está, encabezando a las 5 sonatas que el genio de Bonn escribió para piano y cello, espléndidamente ejecutada en las 2 versiones que hoy comentamos: la del incomparable dúo Rostropovich-Richter, en PHILIPS, y la de Yo-Yo Ma - Emanuel Ax, para CBS.

En el siglo XVIII se consideraba a la sonata a dúo, ante todo, como una sonata para un instrumento de teclado con un instrumento melódico de "acompañamiento". Esta es la razón por la que Beethoven designó a sus 5 sonatas para cello como "Sonatas para pianoforte y violoncello". El orden titular era entonces más bien una cuestión de convención que una descripción significativa de la importancia relativa de los instrumentos. El piano, naturalmente, suministra una gran densidad armónica y de textura, mientras el violoncello, de principio a fin, permanece en primer plano en el papel de solista.

El hecho de que Beethoven haya escrito 5 sonatas para cello mientras que sus inmediatos predecesores Haydn y Mozart no hayan escrito ninguna, permite suponer que el violoncello estaba alcanzando una respetabilidad que no había disfrutado previamente.

De sobra está decir que las 5 sonatas son obras maestras en su género y el dúo formado por Mstislav Rostropovich y Sviatoslav Richter las interpretan y ejecutan en forma impecable, habiéndolas grabado en el curso de 3 años: de 1961 a 1963. Aunque la grabación para su época fue excelente, hoy en día al transferirla a disco compacto muestra inexcusablemente la huella del tiempo, faltán-

dole claridad y presencia. A pesar de ello, los conocedores preferirán esta versión a cualquier otra por la estatura de estos dos gigantes de sus respectivos instrumentos. La versión Columbia, en cambio, es la grabación moderna realizada de 1982 a 1984, por el cellista japonés Yo-Yo Ma y el pianista norteamericano Emanuel Ax. Su grabación muestra un notable balance en intensidad y expresividad.



Indudablemente que se trata de 2 virtuosos que se entienden a las mil maravillas y consiguen gran belleza de tono en sus instrumentos enaltecida por la magia de la grabación digital en disco compacto.

Si no fuera por el altísimo costo que han alcanzado los discos compactos, recomendaríamos a nuestros lectores poseer las dos grabaciones.

BEETHOVEN: LAS SONATAS PARA PIANO Y CELLO
Mstislav Rostropovich, violoncello
Sviatoslav Richter, piano.
PHILIPS 412256-2

BEETHOVEN: LAS SONATAS PARA PIANO Y CELLO
Yo-Yo Ma, violoncello.
Emanuel Ax, piano.
CBS MK 37251 y CBS MK 39024.

Las cuartetos con piano de Mozart

He aquí dos joyas de la música de cámara que, por desgracia, se tocan muy poco en las salas de concierto y menos aún en los recintos de grabación. La compañía PHILIPS nos obsequia una grabación sobresaliente de los dos cuarte-

tos, el No. 1 en sol menor K. 478 y el No. 2 en mi bemol mayor K. 493 interpretados por el Trío Beaux Arts y el violinista Bruno Giuranna, miembro del Trío italiano d'Archi, como invitado.

Cuando en 1785, el publicista Hoffmeister comisionó a Mozart para que le escribiera 3 cuartetos con piano no se imaginó lo que él mismo se estaba comprometiendo. Lo que probablemente esperaba eran unas obras de cámara a la J. C. Bach o Schubert, y lo que obtuvo fue el primer gran cuarteto con piano que se hubiera escrito jamás y además en sol menor, una llave que Mozart nunca usó a la ligera sino para sus declaraciones más apasionadas y dramáticas. Por otro lado, el maestro salzburgués abordó el principio de iguales derechos para los cuatro instrumentos.

Las dos obras derrochan una fusión maestra de escritura para teclado *concertante* y el más puro estilo de música de cámara.

Giuranna se integra totalmente al estilo del Trío Bellas Artes encabezado por el pianista Menahem Pressler, que es uno de los mejores pianistas mozartianos de nuestro tiempo.

La grabación es notable por el balance alcanzado entre el piano y las cuerdas y por su claridad y ubicación fija de los instrumentos que en la versión de disco compacto alcanza su máxima expresión.

Si usted desea una grabación de estas obras en disco normal le recomendamos la versión de Arthur Rubinstein y miembros del Cuarteto Guarneri en el disco RCA ARL 1-2676, que reboza frescura y vitalidad.

Al octogenario pianista polaco le gustaba de vez en cuando hacer música de cámara con colegas notables como Piatigorsky, Heifetz, Schering, Fournier, o con tríos prestigiados como el presente, con quienes realizó verdaderas gemas de la discografía. Sabía descender de su pedestal de solista —aclamado mundialmente— no simplemente para tocar su instrumento, sino para hacer música con sus colegas, al mismo nivel. ♦

MOZART: CUARTETO CON PIANO EN SOL MENOR K. 478
CUARTETO PARA PIANO EN MI BEMOL MAYOR K. 493.
Trío Beaux Arts
PHILIPS 410391-2

MOZART: CUARTETO CON PIANO EN SOL MENOR K. 478
CUARTETO CON PIANO EN MI BEMOL MAYOR K. 493.
Arthur Rubinstein y miembros del Cuarteto Guarneri. RCA ARL 1-2676.

DIDAC

Revista semestral perspectiva sobre la Docencia.

SALVADOR ALLENDE

GANDHI

PARNASO

CASA DEL LIBRO

EL AGORA

RADIO UNAM

NORMAL SUPERIOR

EXTEMPORANEOS

IBERO

anual \$ 1500.00 () bienal \$ 2600.00 ()

inf. 549 35 00 ext. 207.

FORMA DE SUBSCRIPCION ANUAL O BIENAL.

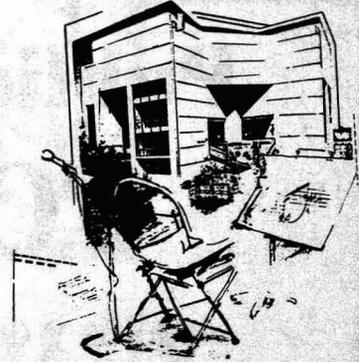
Nombre: _____

Código: _____ Tel.: _____

Envío al Centro de Didáctica a nombre
de la Universidad Iberoamericana.



los nueva época universitarios



10 AÑOS DEL CENTRO
CULTURAL UNIVERSITARIO

Mes a Mes con la información sobre
las actividades de Difusión
Cultural

Secciones: La ciencia, Este mes, Centro
Cultural Universitario, De universitario a
universitario, Paseo de las Facultades, Los
interesados en... Entrevistas, crónicas,
reportajes, cartelera.

Una publicación de la Coordinación de Difusión
Cultural/UNAM

MEXICO indígena

\$ 1.000.00 INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, No. 14, AÑO III, ENERO-FEBRERO 1987



Andrés Fábregas, Jacques Galinier,
Carlos Guzmán Böckler, Andrés Medina,
Margarita Nolasco

Vuelta ¹²⁴

REVISTA MENSUAL / AÑO XI / MARZO 1987 / MIL PESOS

U N A MEGALOMANÍA
EL EMBROLLO DE ANTROPOLOGÍA



Gabriel Zaid
LA DESTRUCCIÓN DE EMPRESARIOS

Juan Goytisolo
CUBA: LAS ILUSIONES PERDIDAS

Poema de Pablo Antonio Cuadra • Retrospectiva de Alechinsky

Publicaciones **SEP**

FORO 2000

Análisis y debates socioeconómicos y culturales
acerca del México de nuestros días

LA RONDA DE LAS GENERACIONES Luis González y González	CAMPESINADO Y MIGRACION Lourdes Arizpe
EL EXODO CENTROAMERICANO Sergio Aguayo	EL NUEVO MUNICIPIO MEXICANO Héctor Vázquez
31 EXPERIENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL Miguel de la Madrid Hurtado (presentación)	HISTORIA DEL CINE MEXICANO Emilio García Riera
MEXICO EL SURGIMIENTO DE UNA POLITICA EXTERIOR ACTIVA Mario Ojeda	LA CLASE OBRERA MEXICANA Ilán Bizberg
	EL CAMPO EN LA ENCRUCIJADA NACIONAL Fernando Rello

LOS LIBROS TIENEN LA PALABRA

En librerías, puestos de periódicos, tiendas de
autoservicio y módulos de El Correo del Libro

SEP

Dirección General de Publicaciones y Medios

BIBLIOTECA JOVEN

NUEVOS TITULOS

México en Europa y en Africa
por: *Gutierre Tibón*

•
Manual del distraído
por: *Alejandro Rossi*

•
Invitación a la microhistoria
por: *Luis González y González*

•
Tiempo transcurrido
por: *Juan Villoro*

\$1000.00 ejemplar
De venta en las
principales librerías

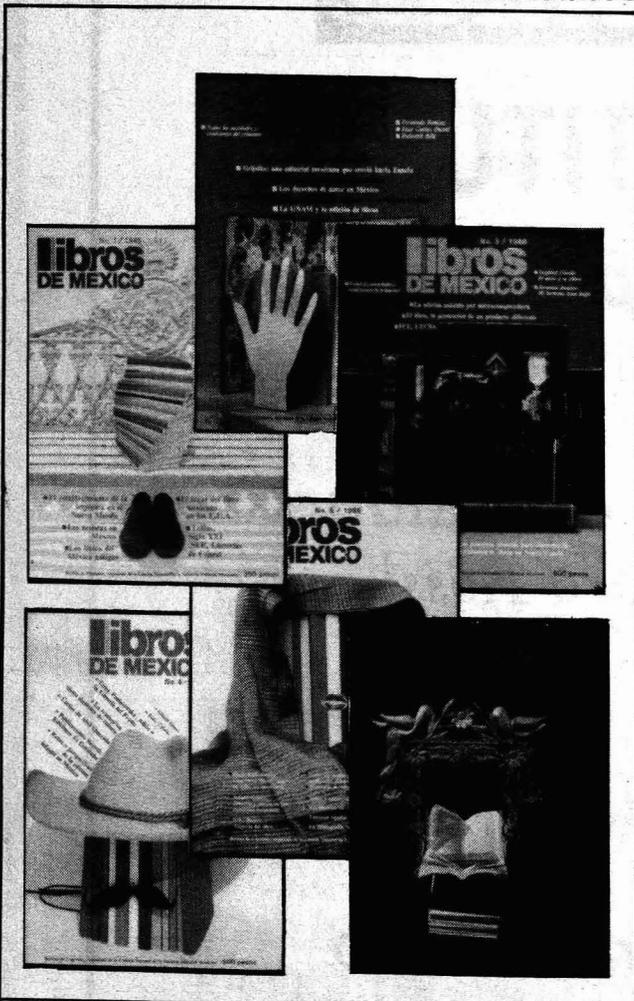
CREA
Consejo Nacional de Recursos
para la Atención de la Juventud

SEP



libros DE MEXICO

La revista de los editores mexicanos



- Aparece cuatro veces al año.
- Entrevistas a escritores, editores, bibliotecarios y libreros.
- Artículos sobre temas de interés profesional.
- Contiene el suplemento de la Agencia Mexicana del ISBN, con la lista completa de las novedades y reediciones del trimestre. En el número de octubre aparece el Directorio de los editores integrados al sistema.
- Información nacional e internacional.

Una publicación de **cepromex**

Centro de Promoción del Libro Mexicano,
Organismo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Dirección: Holanda 13, C.P. 04120, MEXICO, D. F.
Télex: 1772969 CCIE ME
688-22-24 ó 688-24-34 ó 688-20-11

revista mexicana de POLITICA EXTERIOR

Publicación Trimestral del Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos, Organismo Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que da a conocer a través de ensayos, notas e informes, reseñas de

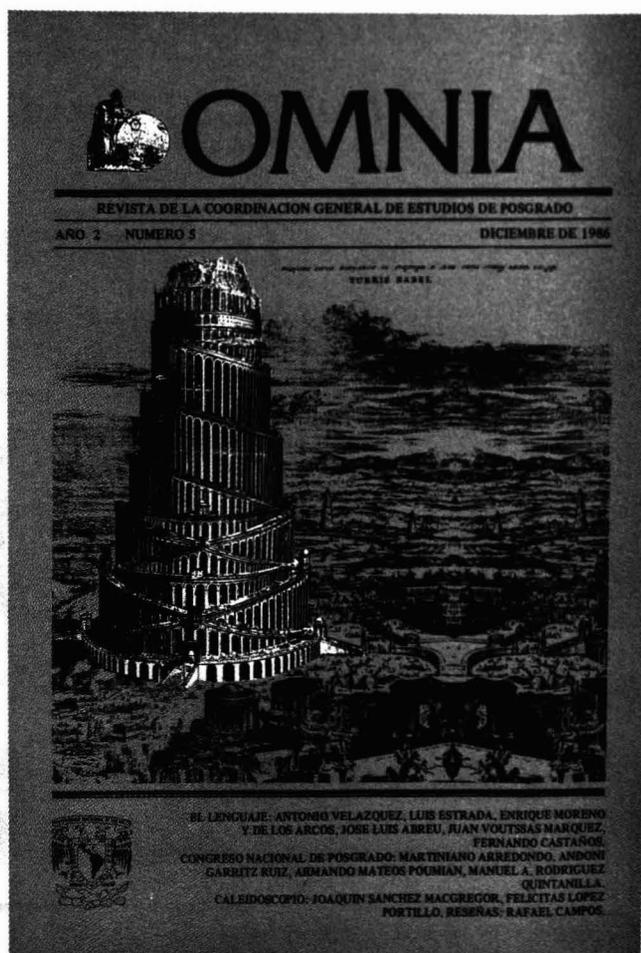


libros, cronología de noticias, discursos y documentos, los hechos que dejan constancia del quehacer de México en el mundo, así como los lineamientos más relevantes de su política exterior.

SUSCRIPCIONES

Anual: México, 3 000 pesos; E. U. A., Canadá, Centroamérica y Sudamérica, 25 U.S. dólares; otros países, 34 U.S. dólares

Dirigirse a: Fideicomiso para la Edición, Publicación, Distribución y Venta de Obras en materia de Relaciones Internacionales de México, Ricardo Flores Magón No. 1, Ex-Convento de Tlatelcoico C. P. 06995 México, D.F., Teléfonos: 782-40-23 y 782-33-41



OMNIA

REVISTA DE LA COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AÑO 2 - NUMERO 5

NOVIEMBRE DE 1986



EL LENGUAJE: ANTONIO VELAZQUEZ, LUIS ESTRADA, ENRIQUE MORENO
Y DE LOS ARCOS, JOSE LUIS ABREU, JUAN VOUTSAS MARQUEZ,
FERNANDO CASTAÑOS,
CONGRESO NACIONAL DE POSGRADO: MARTINIANO ARREDONDO, ANDONI
GARRITZ RUIZ, ARMANDO MATEOS POUJMAN, MANUEL A. RODRIGUEZ,
QUINTANILLA,
CALEIDOSCOPIO: JOAQUIN SANCHEZ MACGREGOR, FELICITAS LOPEZ
FORTILLO, RESINAS, RAFAEL CAMPOS

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Literatura • política
música • teatro • cine*

*Cultura
como recreación humana*

*Cultura
como expresión universitaria*

*Cultura
como opción democrática*

Edificio Anexo de la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Primer Piso. Ciudad Universitaria.
Apartado Postal 70288, C. P. 04510, México, D. F. Tel. 550-55-59 y 548-43-52

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Suscripción Renovación

Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de
\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00 / 100 moneda nacional)

Adjunto cheque por la cantidad de 60 Dlls.
(Cuota para el extranjero) U.S. Cy.

nombre

dirección

colonia

ciudad

estado

país

teléfono

Are you interested in Mexican and Latin American issues?

Read about them from Mexican points of view

Mexico's only news magazine in
English. Appearing quarterly.

Revista trimestral de la Universidad
Nacional Autónoma de México

Dirigir toda publicidad o
suscripciones a Filosofía y
Letras No. 88, Col. Copilco-
Universidad, C. P. 04360
México, D.F. ó llame al
Tel. (905) 658-5853,
(905) 658-7279.

For more information write to
Books on Wings, P.O. Box 59,
Vista Grande Station, Daly
City, CA 94016, or call Tel.
(415) 467-1454.

voices

News, Commentary and Documents on Current Events in Mexico and Latin America

OF MEXICO

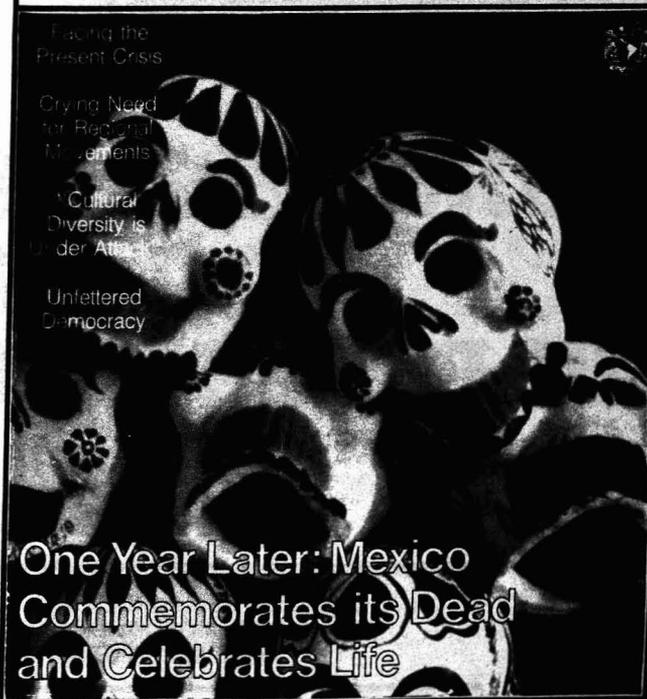
Facing the
Present Crisis

Crying Need
for Regional
Movements

Cultural
Diversity is
Under Attack

Unfettered
Democracy

One Year Later: Mexico
Commemorates its Dead
and Celebrates Life





LIBROS DE LA UNAM PARA USTED

HEGEL

Filosofía del derecho

51

QUINTO HORACIO FLACO XL ODAS SELECTAS



UNAM

3

CÉSAR GONZÁLEZ OCHOA / IMAGEN Y SENTIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL





VELADAS LITERARIAS

MUSEO DE ARTE
CARRILLO GIL

Av. Revolución 1608, San Angel

Informes: tel. 548-7467

MARTES, 19:30 hrs.



JUEVES LITERARIOS

SALA MANUEL M. PONCE

Palacio de Bellas Artes

Av. Juárez esq. Eje Central Lázaro Cárdenas

Informes: tel. 512-3633

JUEVES, 19:30 hrs.



LECTURA EN MOVIMIENTO

MUSEO DE ARTE MODERNO

Av. Reforma y Gandhi, Bosque de Chapultepec

Informes: tels. 553-8029 y 553-6211, ext. 12

DOMINGOS, 12:00 hrs.



LOS ESCRITORES POR ADELANTADO

CAFETERIA DEL PALACIO
DE BELLAS ARTES

Av. Juárez esq. Eje Central Lázaro Cárdenas

Informes: tel. 512-3633

SABADOS, 17:00 hrs.



DOMINGOS LITERARIOS

SALA MANUEL M. PONCE

Palacio de Bellas Artes

Av. Juárez esq. Eje Central Lázaro Cárdenas

Informes: tel. 512-3633

DOMINGOS, 12:00 hrs.





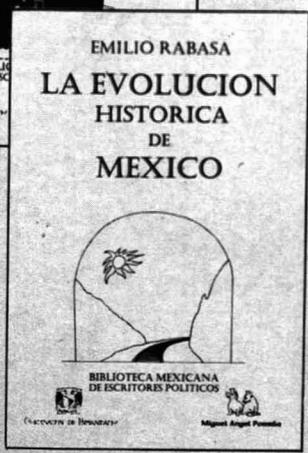
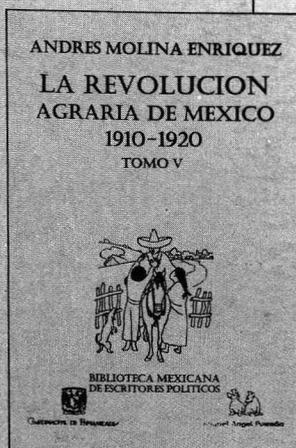
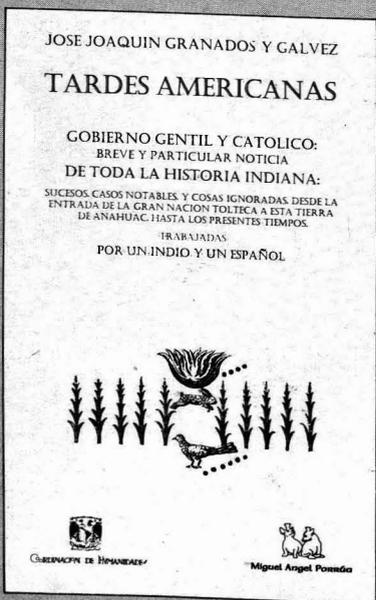
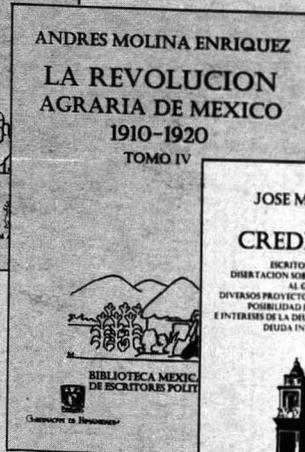
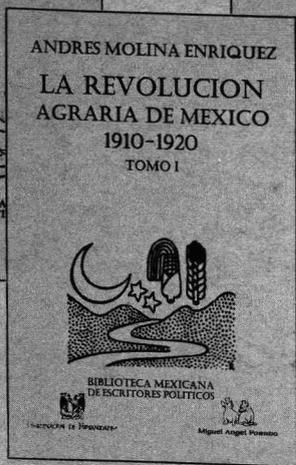
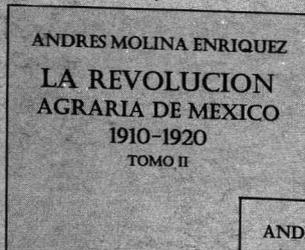
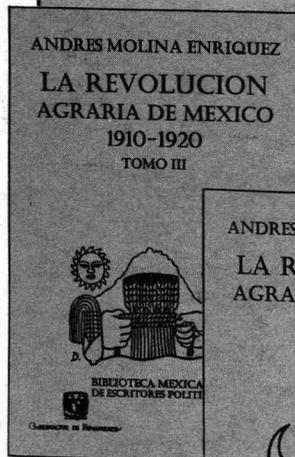
BIBLIOTECA MEXICANA DE ESCRITORES POLITICOS

MEMORIA POLÍTICA DE MÉXICO

Son diversas reediciones que permiten hacer la lectura del trayecto sociopolítico que México ha seguido para conformar su identidad y el perfil de su sociedad en el devenir histórico

primeros títulos a la venta: Andrés Molina Enriquez: La Revolución Agraria en México (5 tomos) ■ Emilio Rabasa: La evolución histórica de México ■ en prensa: José María Luis Mora: Revista política del mismo autor: Crédito Público ■ Carlos de Sigüenza y Góngora: Teatro de virtudes políticas ■ Juan de Palafox y Mendoza: Manuel de artes y naturaleza del indio

■ José Joaquín Granados y Galvez: Tardes Americanas



38702-050
Librerías de Cristo
040-582-5500